



Premio Internacional 2005

La Coronelía Guardas del Rey

Año VI NUMERO 27 2008



Acto de Imposición de Condecoraciones abril 2008

"Hijos somos del ínclito Marte"

DIRECTOR

Coronel D. Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas

COORDINADOR Y REDACTOR

Capitán D. José Román del Álamo Velasco

COLABORACIÓN ESPECIAL

Profesor Dr. D. Guillermo Calleja Leal

COLABORADORES

Coronel D. Alejandro Hernández Martínez

Soldado 1ª D. Óscar Sevillano Vergara

FOTÓGRAFO

Sdo. Dª Mónica Blázquez García

CORRECTOR DE ESTILO

Comandante D. Jesús María González del Saac

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Capitán D. José Román del Álamo Velasco



Esta revista está abierta a todo el personal que desee colaborar en la misma. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.



Deposito Legal: M-54.655.2002
[Http://www.et.mde.es/inmemorial/](http://www.et.mde.es/inmemorial/)
[Http://www.coronelia-guardas-del-rey.com](http://www.coronelia-guardas-del-rey.com)

Redacción

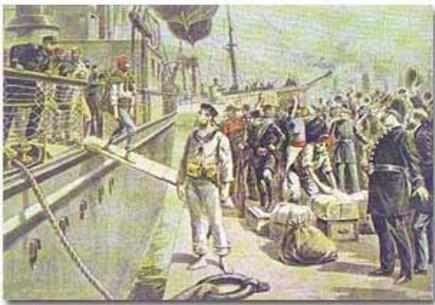
En este número disponemos, y dentro de Curiosidades Históricas, de un interesantísimo artículo sobre el escudo de Madrid y sus orígenes, además también podremos disfrutar con la lectura de unos atrayentes artículos de nuestros distinguidos colaboradores. Esperamos que sea del agrado de los cada vez más lectores de esta revista.

Desde el punto de vista del Regimiento, las actividades con motivo del Bicentenario de la Guerra de Independencia han aumentado de forma considerable, especialmente los actos, los cuales tienen a la Unidad de Música con una agenda muy apretada, sin contar con las actividades de la Semana Santa, en las que se han hecho diferentes colaboraciones, en especial conciertos.

Sumario



Regimiento	4
BON de Honores	6
Colaboraciones	



Bosquejo Histórico de la Pérdida Española de Cuba.....	9
--	---

Jesucristo en el Inmemorial....	20
---------------------------------	----



U.S. Security Department of Florida	22
---	----

Curiosidades Históricas



Una Historia del Escudo Heráldico de la Villa de Madrid	28
---	----



WWW la Red	72
------------------	----

Tecnología	74
------------------	----

Regimiento

Acto de Imposición de Condecoraciones



El pasado día 10 de abril tuvimos el tradicional Acto de Imposición de Condecoraciones correspondiente a las otorgadas en la Pascua Militar, las cuales y debido a problemas de agenda no se habían podido imponer con anterioridad.

El acto fue presidido por el General Secretario General del EME el Excmo. Sr. D. Pedro Galán Ruíz y se dio la circunstancia que fue el primer acto que preside del Regimiento.

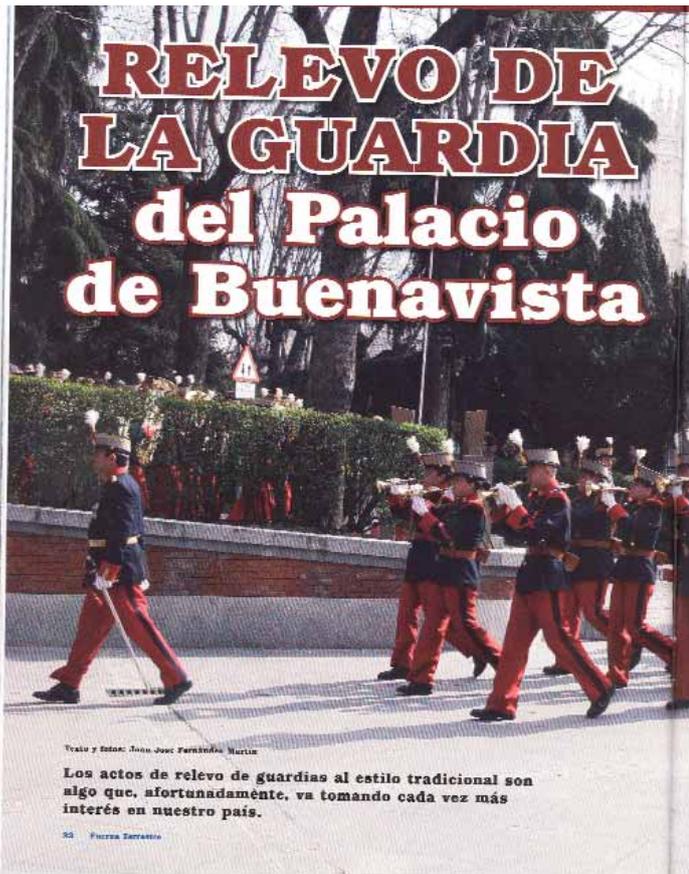
Este emotivo acto consistió en la imposición de condecoraciones propiamente dicho, un acto a los que dieron su vida por España, se interpretó el himno del Regimiento y se finalizó con un vino de honor. Aunque estaba previsto finalizar con un desfile de la fuerza, no fue posible debido a la caída de un fuerte chaparrón.



Regimiento



Nuestro Regimiento en los Medios de Comunicación.



RELEVO DE LA GUARDIA

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey



1. Desfile de Música del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1 durante su actuación en el Paseo de Atocha del Cuartel general del Ejército.

2. El desfile de la banda, teniente coronel Enrique Olvera Calvo, cuando llegaba al final de la actuación por el coronel Roberto Planas y por el general Naves.

3. Un momento antes del Regimiento utiliza música en solitario de guerra, en la imagen con el coronel de la guardia del Palacio de Buenavista.

4. Uniformes de época utilizados por el Regimiento en la ocasión del desfile uniforme azul de los Reales Guardes de la Guardia Real.

5. El teniente general Naves presidiendo el desfile del Regimiento en su sede el coronel Juan Vileman Campa, jefe del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1.

6. Llegada de la Banda de Música del Regimiento que preside la Guardia.

7. Un momento del desfile de la Guardia Real de 1808.

8. La guardia entrante en posición de firme.

9. Desfile y actuación de guardas. Tras esto se puede apreciar el momento judicial que se celebra para solemnizar estos actos.

10. La guardia saliente, en uniforme actual de infantería con los colores del Regimiento, se dispone a formar frente a la guardia entrante.

11. Una vez formada el frente de la guardia de guardia, se realiza la revista de armas de la guardia saliente. Dicha revista se levanta sobre los hombros para mostrar la guardia que recibe la misión.

12. La guardia saliente lista para retirarse.

13. Marcha de la guardia saliente.

14. Tras ser retirada la guardia saliente, la guardia entrante pasará a ocupar el Cuartel de la Guardia Real para el relevo de la guardia.

15. Concretamente este acto se levanta la guardia en el momento de la ceremonia para hacer saber los distintos momentos de esta gran tradición que se realiza en el Palacio de Buenavista.

BON de Honores

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA “INMEMORIAL DEL REY” Nº 1.

Cap. Manuel Ortiz del Pecho

En enero de este año el Subteniente Izquierdo de la Unidad de Servicios quedó primero en el Campeonato Nacional Militar de Campo a Través efectuado en Analcazavar (Sevilla), en la categoría “C” (mayores de 50 años), con un tiempo de 19’20” en 6.000 m. He de destacar que el Subteniente es un fuera de serie.



Un nutrido grupo de nuestro Regimiento corrió la Media Maratón de Latina, esta carrera se llevó a cabo el 24 de febrero. Nuestros compañeros de la escuadrilla de honores con el Tte. Vea al frente desplegaron la Bandera de España.

El mejor tiempo lo realizó el Cabo Pérez Prieto de la Unidad de Autos con un crono de 1 H.16’44”.

El Batallón salió en enero para realizar unas practicas de esquí, y un segundo grupo con nuestro Teniente Coronel a la cabeza, personal de la 2ª Cía., 1ª Cía., y de la Cía. de PLM. llevamos a cabo dichos ejercicios durante los días veinte y veintiuno de febrero.

Estas prácticas se efectuaron en la estación de Valdesquí. Durante las dos primeras horas contamos con cuatro monitores de la Federación Española de Esquí, he de destacar su total integración con nosotros, después continuamos los cuatro grupos con nuestros propios Mandos y Tropa como monitores, como son: Sgto. 1º López, que impartió unas teóricas sobre el tema, Sgto. 1º Grijalba, Tte. Prada, Tte. Lorente, Sgto. 1º Antunez, Cabo Lanchas, y Cabo Villena, además el Comandante Del Pozo también participó en dichas clases. He de destacar que el 75 % del personal no se habían puesto unas tablas hasta dicho momento, sin embargo el interés demostrado fue desbordante, sabiendo a poco tiempo estos dos



El pasado dos de febrero un equipo formado por : Cabo 1º Sergeant, Cabo Crespo, Sold. Paspuel, Sargento primero Grijalba y Sold. Martinez de Tejada, todos ellos pertenecientes al Bon. de Honores participaron en el Cross Maratón “EKIDEN”. Esta carrera consistió en correr un maratón por relevos en San Sebastián de los Reyes.

Quedamos en vigésimo cuarto lugar con un tiempo de 3 H 06 mn 17 sg. Este año nos pilló un poco desprevenidos, pienso que el año próximo quedaremos mejor situados.

BON de Honores



de hombres (4.440 m.).

MARCHA DE LA SEGUNDA CÍA. POR LA SIERRA MADRILEÑA.

El cinco de marzo la Cía. ha realizado una marcha desde el Puerto de los Leones al pueblo de Peguerinos. Es una marcha muy cómoda, ya que discurre a lo largo de una pequeña carretera, que en algunos tramos se transforma en pista, la realizamos en unas tres horas, discurre en su mayor parte entre pinos. Como se puede apreciar nos nevó, hecho beneficioso para nuestra instrucción.



días. En mi caso he de reconocer que me rejuvenecí bastante, ya que no había esquiado desde 1.990.

Damos gracias a la meteorología porque el fin de semana anterior nevó y nos permitió esquiar.

Finalmente el Sold. Redondo Bartolomé del Batallón participó en el XLIII Campeonato de España de Campo a Través por clubes, que se corrió en el Hipódromo de la Zarzuela el dos de marzo. Participaron más de 2.400 atletas representando a 177 clubes de toda la geografía española.

Siendo su primera participación en un campeonato de este nivel, hizo un crono de 15'29" en el cross corto

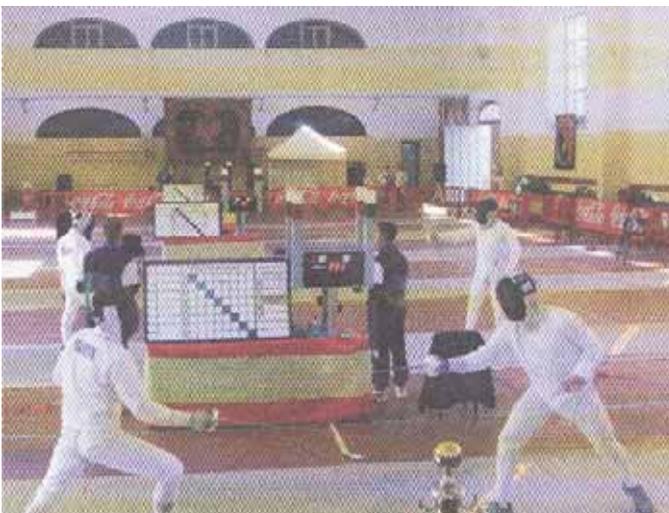


BON de Honores



El equipo de esgrima de la SUIGE participó en el Campeonato Nacional de Toledo, entre sus integrantes se encontraba el Soldado Ángel Martín perteneciente a la Unidad de Apoyo del Regimiento, consiguiendo de manera individual el Subcampeonato de España a espada y a florete, además del 1er pue-

to por equipos en las mismas modalidades. También consiguió el trofeo al equipo más laureado del campeonato con dos platas y un oro individual y dos oros por equipos.

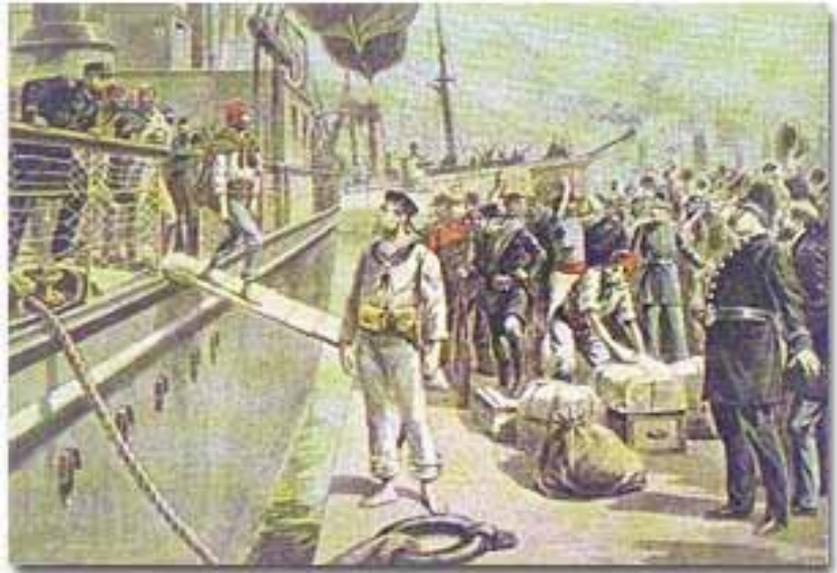


Colaboraciones

“BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA PÉRDIDA ESPAÑOLA DE CUBA”

Dra. D^a Eva María Sánchez Rodríguez

Como restos del magno Imperio colonial español, aun quedaban Cuba y Puerto Rico, en el Caribe, y las Islas Filipinas, en el Extremo Oriente. Los habitantes de aquellos territorios y, muy especialmente, los cubanos, aspiraban, ya desde hacía muchos años, a obtener la autonomía de la metrópoli. Empero, los auténticos factores del separatismo cubano eran los criollos, los cuales vivían espléndidamente en sus fincas, disfrutando de títulos nobiliarios concedidos durante el reinado de Fernando VII. Entre los criollos y los comerciantes españoles procedentes de la Península existía una lucha callada y, además, proseguía sin resolverse el problema de la población negra, la cual gemía bajo el peso de la esclavitud, soportando el ilícito



comercio del “ébano”¹. Otro factor esencial a tener en cuenta era el hecho de que tanto Cuba como Puerto Rico se encontraban cada vez más dentro de la órbita económica norteamericana, al hallarse los Estados Unidos en un momento en el cual se preparaban, en la totalidad del continente americano, a sustituir, con su propia hegemonía, a la hegemonía de carácter económico-política británica que, desde la independencia de los virreinos, había reemplazado al Imperio español².

Al comienzo de la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena se vio con claridad y certidumbre que todos los problemas de España se concentraban y orientaban en una única dirección: la situación explosiva de

Ultramar. En la Perla de las Antillas, por el momento, se mantenía soterrado un estado de insurrección independentista, estado, con todo, más ostensible aun que en las Filipinas, mientras que la concesión de una amplia autonomía parecía haber terminado con los movimientos independentistas puertorriqueños.

Ya en 1.886, el escritor cubano Manuel Sanguily escribía a su admirado amigo, el sabio montañés Menéndez Pelayo³, con motivo de unas críticas vertidas contra el educador y filósofo cubano Don José de la Luz, por una supuesta falta de piedad evangélica contra los españoles peninsulares, que éste “no fue, en modo alguno, enemigo de los españoles de allá”, si no que, quien “viniese

Colaboraciones

a Cuba a vivir, ya enseñase o no, habría por fuerza de condenar en su fuero interno el gobierno de hecho, que (con la Constitución, como sin ella) consienten los españoles de allá que mantenga en perpetuo hervir el fermento del disgusto y del despego por la España política, entre los hijos de Cuba leales y honrados”⁴. Este disgusto y este despego también fueron advertidos, pocos años después, por el antiguo discípulo de Menéndez Pelayo en la Universidad de Madrid, Pedro María López, Catedrático a la sazón de Lógica Fundamental en la Universidad de La Habana, no sólo entre la intelectualidad cubana de la época formada por los Luz Caballero, Varona y otros escritores y pedagogos, si no, incluso, por los compañeros profesores que con él impartían clase y por los propios estudiantes en los gestos hoscos y protestas que, tanto de unos como de otros, continuamente recibía, porque, los profesores cubanos “creen que es un deshonor para ellos consentir que en la Universidad entren profesores peninsulares; la consideraran como un juro de heredad que únicamente a ellos corresponde” y los estudiantes “tienen su Sancta sanctorum en la Facultad

de Derecho y como yo vine al preparatorio siendo peninsular, no me perdonaron que tomase parte en su fuego santo”; y, de otra parte, “el gobierno de esta Universidad está entregado por completo a los hijos del país, los cuales sotto voce hacen guerra cruel a la Madre Patria, puesto que en cuanto pueden alimentan el fuego latente de la insurrección o mejor de la independencia”⁵.

El verdadero camino hacia la independencia se habría iniciado unos meses antes de esta carta, concretamente el día 10 de Abril de 1892, con la fundación, en los Estados Unidos, del Partido Revolucionario Cubano por parte de José Martí⁶. Precisamente, Martí, quien constituía el alma de la insurrección cubana, había dado, el 29 de Enero de 1895, la orden de alzamiento, la cual se pondría en práctica el 24 de Febrero siguiente al grito de “¡Viva Cuba libre!”. El 25 de Marzo de ese mismo año, Martí procedería a redactar el manifiesto *El Partido Revolucionario Cubano a Cuba*⁷, para dar a conocer a los habitantes de la Gran Antilla el espíritu y las doctrinas que dieron origen y apoyo a “la guerra entera y humanitaria”, ini-



Jose Martí

ciada en Cuba cuando unas cuantas partidas en armas, – cuyo número y calidad no permitía distinguirlas realmente de los bandidos que comúnmente infestaban la isla –, se echaron al campo, no solo en Baire, Holguín y Guantánamo, es decir, en la quebrada y remota provincia oriental, sino también en las occidentales de La Habana y Matanzas, lanzando el “grito de Baire”, del que tomó su nombre la nueva rebelión contra la dominación española⁸. La conversión del “grito de Baire” en guerra civil se produce el 29 de Marzo de 1895, cuando desembarcaron en las playas de Duavás y Toa, próximas a Baracoa, los hermanos Antonio y José Maceo, Roloff y Flor Cronwer; y el 15 de Abril, cuando arribaron en un bote

Colaboraciones

a Playitas Oriente, cerca de Baltiquirí, José Martí, Máximo Gómez y otros renombrados personajes: la insurrección contaba ya con jefes capaces de dirigirla, la mera intentona se convertía, por lo tanto, en una auténtica guerra civil.

En este Manifiesto, afirma Martí que *“el decreto de emancipar de una vez a Cuba de la ineptitud y corrupción irremediables del gobierno de España, y abrirla franca para todos los hombres al mundo nuevo, es tan terminante como la voluntad de mirar como a cubanos, sin tibio corazón ni amargas memorias, a los españoles que por su pasión de libertad ayuden a conquistarla en Cuba, y a los que con su respeto a la guerra de hoy rescaten la sangre que en la de ayer manó a su golpe del pecho de sus hijos”*⁹. También significa el poeta que *“honra y conmueve pensar que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero de la independencia, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes a quienes se inmola, cae por el bien mayor del hombre, la confirmación de la república moral en América, y la creación de un archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen*



Antonio Maceo

*las riquezas que a su paso han de caer sobre el crucero del mundo: ¡apenas podría creerse que con semejantes mártires, y tal porvenir, hubiera cubanos que atasen a Cuba a la monarquía podrida y aldeana de España, y a su miseria inerte y viciosa!”*¹⁰. Los párrafos transcritos no hacen sino dar idea del espíritu y de las doctrinas que produjeron, animaron y apoyaron la guerra de Cuba, así como del carácter radicalmente independentista de la misma.

Por su parte, también Antonio Maceo, General en Jefe de las fuerzas rebeldes, daría a luz poco después un manifiesto-proclama que circuló con profusión y que sería objeto de acaloradísimos comentarios, en el cual se afirmaba que la independencia se haría

para todos: en lo sucesivo, los españoles gozarían de libertad económica y los cubanos serían dueños del porvenir de su patria¹¹. El 23 de Octubre de 1895, el Partido Revolucionario Cubano ratificaría su decisión en un manifiesto dirigido esta vez a los pueblos hispano-americanos, en el cual se afirmaban como causas de la guerra llevada a cabo *“para defender su derecho y sacar triunfante un principio eterno, sin el cual peligran las sociedades más robustas en apariencia, el de la justicia”*, las que siguen: España negaría al cubano todo poder efectivo en su propio país; España condenaría al cubano a la inferioridad política en la tierra en que ha nacido; España confiscaría el producto del trabajo de los cubanos, sin darles en cambio ni seguridad, ni prosperidad, ni cultura; España se habría mostrado absolutamente incapaz de gobernar y de administrar Cuba; España, en definitiva, *“explota, esquilma y corrompe a Cuba”*¹². El 13 de Septiembre de 1895, los rebeldes se dieron en Jimaguayú su primera Constitución. Fue confirmado, como Presidente, Salvador Cisneros, como General en Jefe, Máximo Gómez, con Antonio Maceo como Lugarteniente gene-

Colaboraciones

ral, y Tomás Estrada y Palma, como diplomático en el exterior.

Cuando, el 25 de Noviembre de 1897, Práxedes Mateo Sagasta concede la autonomía a la isla, ya era demasiado tarde, la guerra no tenía vuelta atrás. En la Exposición del Real Decreto de 27 de Noviembre de 1897, referente al establecimiento del régimen autonómico en las islas de Cuba y Puerto Rico, destaca Sagasta como *“cuando se trata de confiar la dirección de sus negocios a pueblos que han llegado a la edad viril, o no debe hablárseles de autonomía, o es preciso dársela completa, con la convicción de que se les coloca en el camino del bien, sin limitaciones o trabas hijas de la desconfianza del recelo. O se fía la defensa de la nacionalidad a la represión y a la fuerza, o se entrega al consorcio de los afectos y de las tradiciones con los intereses, fortificado a medida que se desarrolla por las ventajas de un sistema de gobierno que enseñe y evidencie a las colonias que bajo ningún otro les sería dado alcanzar mayor grado de bienestar, de seguridad y de importancia”*. Se trataría de otorgar una Constitución autonómica para un territorio español, poblado y civi-



Práxedes Mateo Sagasta

lizado por españoles, trayendo consigo, el planteamiento de dicha Constitución, tres grandes cuestiones: en primer lugar, los que serían los intereses sagrados de la Metrópoli; en segundo término, las aspiraciones, deseos y anhelos de las poblaciones coloniales; y, ya por último, el conjunto de las relaciones creadas y de los intereses desarrollados en un largo pasado en la América española. Al punto de vista de la metrópoli, corresponderían todas las cuestiones referentes a la soberanía, competencia de los más altos organismos nacionales españoles; el aspecto insular se desarrollaría bajo el triple nivel autonómico central, provincial y municipal; y, el aspecto de las relaciones colonia-metrópoli, se trataría en una serie de disposiciones permanen-

tes que unirían tanto a ambos poderes ejecutivos como, ocasionalmente, a sus poderes legislativos, con la finalidad de ayudarse mutuamente en casos de necesidad y coadyuvar al eficaz desenvolvimiento y cumplimiento de los intereses comunes. Todo este sistema, el cual ostentaría los rasgos de multiplicidad y complejidad, se sancionaría y se llevaría a la práctica *“por una serie de garantías, de enlaces, de constantes inteligencias y de públicas discusiones, que harán imposible, en cuanto a los hombres es lícito predecir el porvenir, los dilemas sin salida, las diferencias irreductibles, el choque entre la colonia y la Metrópoli”*¹³. Sin embargo, las diferencias eran ya verdaderamente irreductibles, y la guerra auténticamente independentista.

Los insurrectos, a pesar de las pérdidas de su máximo dirigente civil, José Martí, y de Antonio y José Maceo, obtuvieron éxitos entre 1895 y 1896¹⁴. El triunfo insurgente era inminente, a pesar de los grandes contingentes de soldados enviados desde España, ya que la lucha, el agotamiento físico y psíquico, el clima, la orografía y las enfermedades tropicales reducían de manera constante

Colaboraciones

y abrumadora la efectividad de las tropas. Al estallar la insurrección, las fuerzas del Ejército y los voluntarios que guarecían las capitales y poblaciones más importantes de la isla de Cuba ascendían a unos 60.000 hombres. La infantería contaba en toda la isla con siete regimientos: Alfonso XII núm. 62, María Cristina núm. 63, Simancas núm. 64, Cuba núm. 65, Habana núm. 66, Tarragona núm. 67, e Isabel la Católica núm. 75; un batallón de cazadores: Cádiz núm. 22; una brigada disciplinaria; y el cuerpo militar de orden público, lo que hacía un total de 468 Oficiales y 12.030 Soldados. Los dos regimientos de caballería, Hernán Cortés núm. 29 y Pizarro núm. 30, con un total de 468 Oficiales y 12.030 Soldados. Un batallón de artillería de plaza, con 43 Oficiales y 775 Soldados; un batallón mixto de Ingenieros, con 27 Oficiales y 441 Soldados. Además, había en Cuba tres tercios de la Guardia civil: el 17, con subinspección en la Habana, y las Comandancias en dicha ciudad, en Matanzas, en Colón y Vuelta de Abajo; el 18, con subinspección en Santa Clara y comandancia allí y en Remedios, Sagües, Cienfuegos y Santi Spiritus; y el 19, con subinspección en Puerto

1,011,068 The **World** **1,011,068**
 PUBLISHED WEEKLY
 NEW YORK, MONDAY, MAY 1, 1901
 PRICE 10 CENTS

DEWEY SMASHES SPAIN'S FLEET

Great Naval Battle Between Asiatic Squadron and Spanish Warships Off Manila.

THREE OF THE BEST SPANISH VESSELS WIPED OUT, OTHERS SUNK.

The Damage Done to the American Boats Engaged Only Nominal—Hundreds of the Enemy Slain in the Encounter.

VICE-ADMIRAL MONTOJO. **ADMIRAL DEWEY.**

LISBON, Portugal, May 1, 11 P. M.—The Spanish fleet was completely defeated off Cavite, Philippine Islands, according to trustworthy advices received here.

WASHINGTON, May 1, Midnight.—President McKinley expresses entire satisfaction over the reported battle between Commodore Dewey's squadron and the Spanish fleet. He accepts the news as true, but believes it is worse for the Spanish than they will admit. There has been no official confirmation of the news. Nothing official is expected for forty-eight hours.

THE THREE SPANISH CRUISERS COMPLETELY DESTROYED.

ADMIRAL MONTOJO ADMITS HIS UTTER ROUT.
 In His Report to Spain He Says Many Ships Were Burned and Sunk and the Losses in Officers and Men "Numerous."

MADRID (via Paris), May 2.—The news of the defeat of the Spanish fleet off Cavite, Manila, was received here at 11:30 A. M. The American squadron had the port before dawn and opened off Cavite. Night was completely dark.

The Spanish fleet at Manila sends the following report, signed "Vicente Montojo":

"In the middle of the night the American squadron forced the forts and before dawn appeared off Cavite. The night was completely dark. At 2:30 the rear of the fleet, the Albatros, and soon after the poop was set on fire. At 3:00 the Albatros was completely destroyed. The other ships being set on fire and sunk. The losses are numerous, notably Capt. Castor, a great and brave officer.

The Spanish fleet consisted of the ships named in the foregoing and sailing from San Juan de Abita. There is the greatest anxiety for further details.

MADRID'S FURTHER HOPE.
LONDON, May 2.—The Madrid correspondent of the Financial News, telegraphing this morning, says:

The Spanish Ministry of Marine claims a victory for Spain because the Americans were forced to raise anchor the Albatros. Capt. Castor (or Castro) in command of the Rosa Maria Coronado, went down with the ship.

MADRID OFFICIAL REPORT ADMITS DISASTROUS DEFEAT.
MADRID, May 1, 8 P. M.—The following is the text of the official despatch from the Governor-General of the Philippine Islands to the Minister of War, Lieut.-Gen. Correa, regarding the engagement off Manila:

"Last night, April 30, the batteries at the entrance to the fort announced the arrival of the enemy's squadron, forcing a passage under the obscurity of the night.

"At daylight the enemy took up positions, opening with a strong fire against Fort Cavite and the arsenal.

"Our fleet engaged the enemy in a brilliant combat, protected

Periódico haciendo eco de la victoria en Cavite sobre la Armada Española

Príncipe y comandancias allí, en Cuba y Holguín. También había una brigada disciplinaria y varios cuerpos de milicias locales. A estas fuerzas deben añadirse las del Instituto de voluntarios de Cuba, de los cuales se movilizaron unos 6.000. De manera que, con los cuerpos asimilados, Generales y Oficiales, y cuerpo de Estado Mayor, componían un total de 838 Oficiales y 19.999 Soldados de todas armas, o sea una suma de 20.197 hombres. Destaca también la escasez de la flota española, la cual, única y exclusivamente, con-

taba, afectos al apostadero de La Habana y encargados de los servicios marítimos de la isla de Cuba, un crucero, dos vapores, diecisiete cañoneros, dos lanchas, dos pailebotes y tres balandros. Poco después de la victoria naval de Cavite sobre España, ésta mantenía en Cuba 155.032 hombres del Ejército regular y 41.518 de tropas secundarias, lo que hace un total de 196.550 hombres. Según Francos Rodríguez, la opinión pública española se preocupaba mucho de las guerras "y con más ahínco de la cubana, en donde

Colaboraciones

teníamos 200.000 hombres, de los cuales, más de 40.000 sufrían dolorosos efectos de la fiebre amarilla y del paludismo, crueles azotes de la juventud más dispuesta a soportar los rigores de las mortíferas enfermedades, que a combatir en defensa de la bandera. Formaban en las filas de nuestro Ejército gran número de soldados anémicos, agotados por el cansancio y los efectos de aquellos males y deficiente alimentación”¹⁵.

Desde los comienzos de la guerra de 1895, había podido comprobarse un cambio de táctica en los insurrectos con respecto a la guerra grande, por cuanto, ya no eran pequeñas partidas las que formaban, sino que, organizados en grupos de doscientos o trescientos hombres, se reunían en momentos dados en cuatro o seis partidas para dar un golpe seguro, consiguiendo de esta forma, si no vencer, sí, al menos, sorprender y hacer frente a las columnas españolas y sostener el fuego durante algún tiempo para proceder a dispersarse luego y cansar a los soldados con una persecución inútil y fatigosa. La insurrección tenía, a los dos meses de iniciado el movimiento separatista en la isla, más

adictos de los que tuviera en los períodos más álgidos de la pasada guerra de los diez años, además, los insurgentes eran más audaces y estaban mejor dirigidos.

A finales de 1896, la guerra se inclinaba a favor de España. El 19 de Enero de 1897, Valeriano Weyler Nicolau emprendería desde La Habana una gran campaña para aniquilar a Máximo Gómez. Pronto la provincia de Las Villas, al igual que las de La Habana, Matanzas y Pinar del Río quedarían pacificadas, tan solo quedaba por desmontar el último gran baluarte de la resistencia enemiga, la provincia de Oriente. Sin embargo, con la llegada del año 1898, se produce un acontecimiento inesperado y catastrófico para España que producirá la conversión de la guerra civil cubano-española en una guerra de carácter internacional en la cual intervenirían los Estados de la Unión norteamericana. Éstos, sin el previo permiso de España, enviarían el acorazado *Maine*, de 6.682 toneladas de peso, 94,49 metros de eslora, 17,37 metros de manga, 19 millas de velocidad, 6,55 metros de calado máximo, 2 hélices, 9.000 caballos de vapor, 822 toneladas de capacidad de carboneras,



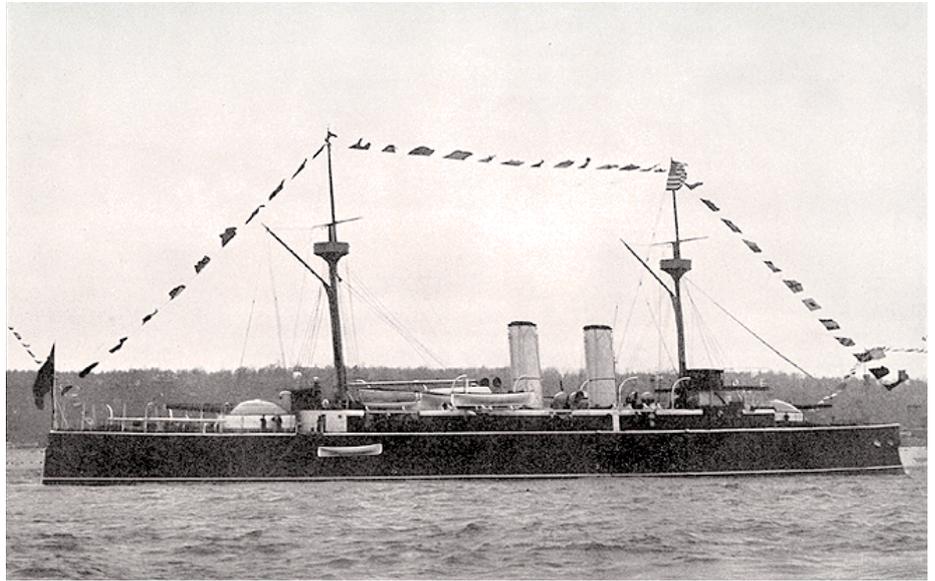
Valeriano Weyler

30,48 de costado, 20 de torre, 27 de barbata, 10 a 5 de cubierta, cuatro piezas de 25 cm., 6 de 15 cm., 8 de 6 libras, 8 de 1 libra, 4 Gatling y 6 tubos lanza torpedos, al puerto de la Habana, a donde arribaría el 26 de Enero de 1898. Tres semanas después, dos tremendas explosiones echarían el barco por los aires, provocando 266 muertos y 115 heridos. Mientras que los estadounidenses achacaron la voladura y posterior hundimiento del *Maine* a una explosión externa, esto es, a una mina colocada por los españoles; éstos, a su vez, atribuyeron la catástrofe a una explosión interna¹⁶. Sin embargo, la verdad no llegó hasta casi ochenta años después, y, en esos momentos, aquello resultaría el pretexto perfecto

Colaboraciones

para crear el clímax adecuado y poder declarar la guerra a España¹⁷.

La guerra sería de corta duración y el triunfo americano fácil en extremo. El almirante Cervera se encontraba a la altura de las Islas de Cabo Verde cuando recibió la orden del Gobierno de salir para el campo de operaciones. La escuadra española, obsoleta de nacimiento y a medias de armar, se opone a la americana, modernísima, extraordinariamente potente y con el armamento totalmente a punto¹⁸. Y es que, en el año de 1.898, Estados Unidos contaba con once acorazados, dos cruceros acorazados, dieciséis cruceros con cubierta protegida, dos cruceros sin proteger, nueve cañoneros con cubierta protegida, tres cañoneros sin protección, un cañonero con cañones para dinamita, diecinueve monitores, un buque ariete, un buque aviso, cuatro torpederos construidos y dieciséis en construcción, dos destroyers terminados y otro pronto a finalizarse, nueve corbetas de hélice, nueve buques de vapor destinados a servicios especiales, nueve buques de vela destinados a servicios especiales, dos transportes, doce remolcadores concluidos y uno en



El Teresa fondeado

construcción, once buques destinados al servicio de sanidad, quince buques destinados al servicio hidrográfico, y un bote submarino. España, por el contrario, si bien contaba con un número considerable de cañoneros y de barcos pequeños, destinados en su mayor parte al servicio de las colonias, ha de significarse que los mismos no tenían un verdadero valor militar, poseyendo tan solo, en la exacta clasificación de combate, 13 buques acorazados y 12 no acorazados. Según la opinión oficial, en aquellos tiempos, había de destacarse “el rápido progreso que ha tenido la marina norteamericana y la importancia extraordinaria de su material. Claro es que éste no se halla todo él a la misma altura, pues los antiguos buques, de esca-

so andar y malas condiciones marítimas y de combate, son muy inferiores a las recientes construcciones navieras de aquel país, que compite con las mejores del mundo”¹⁹.

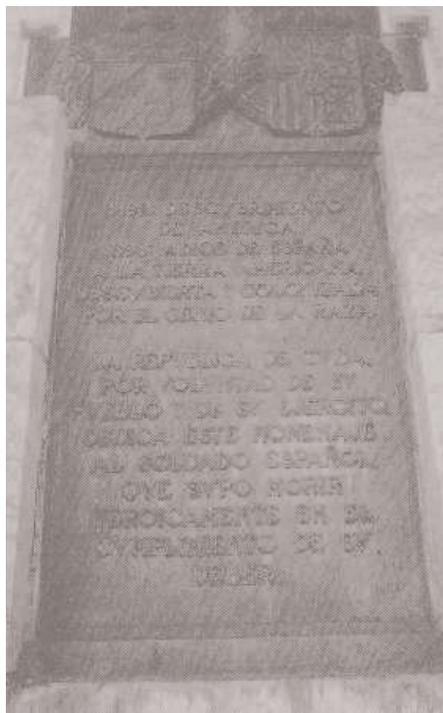
Los resultados, del todo elocuentes, fueron una sola baja a bordo de la americana; y 350 muertos, 160 heridos y 1.600 prisioneros en la española. El Almirante Cervera informa al General en Jefe Blanco de como “en cumplimiento de las órdenes de V.E., salí ayer mañana de Cuba con toda la escuadra y después de un combate desigual, contra fuerzas más que triples de las mías, toda mi escuadra quedó destruida; incendiados y embarrancados Teresa, Oquendo y Vizcaya que

Colaboraciones

volaron; el Colón, según informes de los americanos, embarrancado y rendido; los cazatorpederos a pique. Ignoro aun las pérdidas de gente, pero seguramente suben de seiscientos muertos y muchos heridos, aunque no en tan grande proporción. Los vivos somos prisioneros de los americanos. La gente toda rayando a una altura que ha merecido los plácemes más entusiastas de los enemigos. Al Comandante del Vizcaya le dejaron su espada. Estoy muy agradecido a la generosidad e hidalguía con que nos tratan. Entre los muertos está Villamil y creo que Lazaga; entre los heridos Concas y Eulate. Hemos perdido todo y necesitare fondos”²⁰. El 23 de Julio de 1898 se rendiría la Guarnición de Santiago de Cuba. España había perdido la guerra.

La paz se firmó el día 12 de Agosto de ese año, y en virtud del Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898, España renunciaba a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba y cedía a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que estaban bajo su soberanía en las Indias Occidentales, la isla de Uam, en el archipiélago de las Marianas o Ladrones, y el archi-

piélago conocido por las Islas Filipinas. A cambio, los Estados Unidos pagarían a España la suma de veinte millones de dólares dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del tratado²¹. Veinte millones de dólares fue el precio final de los restos de aquel Imperio del cual había podido con razón decirse, en tiempos del Segundo de los Austrias, que en él no se ponía nunca el sol. De la magnitud de la catástrofe y de la desolación de los españoles ante la misma resultan un buen



Placa de bronce que se encuentra en un monumento de Santiago de Cuba

ejemplo las palabras dirigidas por Menéndez Pelayo en misiva enviada, desde la capital santanderina el día 22 de Septiembre de

1.898, a su amigo mallorquín Juan Luis Estelrich, en la que le cuenta como “*la culpa de este retardo epistolar la tienen únicamente las ocupaciones que han llovido sobre mí en este período, unidas a la tristeza y desaliento que ahora nos domina a todos, en presencia de la espantosa catástrofe en que parece que se va a hundir hasta el nombre de la patria. ¡Qué infelices tiempos hemos alcanzado*”²².

NOTAS

¹ El popularmente conocido como comercio del “ébano”, o trata de negros, constituía una fuente de ingresos saneados para muchas familias de la alta sociedad de aquellos entonces.

² Los Estados Unidos ya habían puesto hacia tiempo sus ojos sobre la perla de las Antillas y, de esta manera, en las últimas semanas de 1891, un suceso ocurrido en Washington dio motivo a grandes clamores de los españoles. Este suceso consistió en que, un senador norteamericano llamado Call, propuso que los españoles fijasen el precio que estimaran conveniente para dejar libre a Cuba, suceso recogido en la obra del famoso cronista de la Restauración española, FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *Cuando el Rey era niño. De las memorias de un gacetillero (1890-1892)*, Madrid, Imprenta de J. Morales, 1895, Pág. 144.

Colaboraciones

³ Excelso sabio español que, nacido en la ciudad de Santander el 3 de Noviembre de 1.856, fue autor de muchas obras extraordinarias por su capacidad de síntesis, análisis e improvisación, tales como *Historia de los Heterodoxos Españoles* o *La Ciencia española*, ocupando numerosos puestos y cargos todos ellos relacionados con el mundo de la república de las letras y manteniendo, amistad y correspondencia, en lo que a este artículo interesa, – desde antes de presentarse a las oposiciones de Historia Crítica de la Literatura Española –, con numerosos escritores de Hispanoamérica, algunos de la talla de Rubén Darío y, entre otros, con el propio Manuel Sanguily.

⁴ JUNTA CENTRAL DEL CENTENARIO DE MENÉNDEZ PELAYO: *Menéndez Pelayo y la Hispanidad. Epistolario*, Santander, Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bédia, 1.955, Carta 73, fechada en La Habana, el día 2 de Julio de 1.886, por Manuel Sanguily, Pág. 108-109.

⁵ JUNTA CENTRAL DEL CENTENARIO DE MENÉNDEZ PELAYO: *Menéndez Pelayo y...*, obra citada, Carta 71, fechada en La Habana, el día 30 de Junio de 1.892, por Pedro María López, Pág. 105.

⁶ En los Estados Unidos de América “hallaron seguro asilo los filibusteros para sus conspiraciones, sin que fuesen molestados por nadie; en la gran

República encontraron dinero, hombres y un periódico The New York Herald, que se convirtió en paladín del filibusterismo cubano; en los Estados Unidos, en fin, se han pertrechado los insurrectos, han fletado y fletan barcos, han organizado y organizan expediciones facciosas, han insultado pública y groseramente a España, y el Gobernador yankee toleró siempre aquellas injurias hechas a una Nación a la que llamaba y sigue llamando amiga”, en REVERTÉR DELMAS, Emilio: *La Guerra de Cuba.- Reseña histórica de la insurrección cubana (1895-1898)*, Barcelona, Centro Editorial de Alberto Martín, 1899, Tomo I, Parte II, Pág. 648. Idéntica opinión puede encontrarse en GUERRERO CARMONA, Rafael: *Crónica de la guerra de Cuba (1895-1896)*, Barcelona, Librería Editorial de M. Maucci, 1896, Tomo III, Primera Parte, Pág. 11.

Como prueba de tales afirmaciones, entre otros muchísimos ejemplos, pueden ponerse dos folletos propagandísticos, el primero, fruto de un discurso pronunciado en público e impreso del mismo modo en Nueva York por Manuel Sanguily, Cuba y la furia española. Discurso pronunciado en “Chikering Hall” la noche del 27 de Noviembre de 1895, en la conmemoración del vigésimo cuarto aniversario del fusilamiento de los estudiantes de Medicina de la Habana, New York, S. Figueroa, Editor, 1895; y el

segundo, un folleto dirigido por la Delegación Cubana en Atlanta, al propio Congreso, Gobierno y pueblo de los Estados Unidos, intitulado *Cuba and the United States. Some pertinent facts concerning the struggle for independence*, Atlanta, G.A., Chas P. Byrd Printing Company, 1897.

Rafael Guerrero Carmona era periodista y escritor español, fundador y director, entre otros, de los diarios *El Cronista*, *La Concordia* y *Gil Blas*. Manuel Sanguily, por su parte, era historiador y político cubano, fundador de la revista *Hojas Literarias*, y, durante la guerra de Cuba, pasó gran tiempo en Estados Unidos trabajando eficazmente por la independencia de su país.

⁷ Comúnmente conocido con el título más sintético de *Manifiesto de Montecristi*, rememorando la localidad dominicana homónima en que fue redactado por José Martí, y firmado por él y por Máximo Gómez el 25 de Marzo de 1895, el texto fue denominado originariamente por su autor *El Partido Revolucionario Cubano a Cuba*, lo cual expresa su carácter esencial de mensaje que iba destinado a un amplio y heterogéneo público para lograr que “la guerra entera y humanitaria” contra España contase con el mayor número posible de partidarios dentro de la isla. *Manifiesto de Montecristi. El Partido*

Colaboraciones

- Revolucionario Cubano a Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, Pág. 2-30. Edición facsimilar.
- ⁸ Reverter Delmas significa como “*a la hora convenida se reunían en el centro de Baire doscientos filibusteros, en su mayoría habitantes de aquel caserío, y lanzaban a los cuatro vientos el grito de guerra, de ¡Viva Cuba libre!, ¡Viva Cuba independiente!. A la vez que en Baire, reuníanse en Guantánamo y repetían el mismo grito por plazas y calles, otros ciento cincuenta hombres perfectamente uniformados y militarmente organizados*”, en REVERTÉR DELMAS, Emilio: *La guerra de Cuba...*, obra citada, Tomo I, Parte Primera, Pág. 26-27. Revertér Delmas historió la guerra de Cuba y Filipinas en *Filipinas por España. Diario de la guerra, en Cuba española o en La guerra de Cuba-Reseña histórica de la insurrección cubana (1895-1898)*.
- ⁹ MARTÍ, José: *Manifiesto de Montecristi. El Partido Revolucionario...*, obra citada, Pág. 20.
- ¹⁰ MARTÍ, José: *Manifiesto de Montecristi. El Partido Revolucionario...*, obra citada, Pág. 30.
- ¹¹ Manifiesto-proclama, fechado en el Cuartel general en campaña el 25 de Abril de 1895, puede verse en GUE-
RRERO CARMONA, Rafael: *1897, Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M., 1897. Esta obra fue fruto de la imposibilidad material de trasladar en el acto al Gobernador general dichos Reales Decretos, por lo cual se dispuso que se le remitieran los ejemplares de la Gaceta de Madrid, interin llegaban a la isla los traslados correspondientes.*
- ¹² VARONA, Enrique José: *Cuba contra España. Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano a los pueblos Hispano-Americanos*, New York, S. Figueroa, Editor, 1895, Pág. 34. Enrique José de Varona y Pera fue un literato, filósofo y político cubano, el cual, durante la época colonial, escribió en diferentes periódicos de la isla, fue diputado a las Cortes españolas representando a la provincia de Camagüey, y, durante el período revolucionario, trabajó notablemente por la independencia de Cuba.
- ¹³ MINISTERIO DE ULTRAMAR: *Decretos estableciendo el régimen autonómico en las Islas de Cuba y Puerto Rico*, Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1897, Edición oficial. Exposición en páginas 45-49.
- Los Decretos que establecen el régimen autonómico en las Antillas, el Título primero de la Constitución y la Ley Electoral de 26 de Junio de 1890, también pueden consultarse en la *Constitución colonial de las Islas de Cuba y Puerto Rico y Leyes complementarias del Régimen autonómico establecido por los Reales Decretos de 25 de Noviembre de*
- ¹⁴ Después de la adversa situación de la guerra para España a finales de 1895, pueden destacarse los importantísimos triunfos obtenidos por los insurgentes durante Enero de 1896:
- El 2 de Enero, entran en La Habana Máximo Gómez y Antonio Maceo.
 - El 4 de Enero, cruzan los insurrectos la línea del ferrocarril a Batabanó.
 - El 7 de Enero, marcha Antonio Maceo a Occidente, quedando Máximo Gómez próximo a la raya de Matanzas.
 - El 13 de Enero, se señala la presencia de partidas rebeldes a 13 kilómetros de La Habana.
- ¹⁵ FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *Contar vejeces. De las Memorias de un gacetillero, (1893-1897)*, Madrid, Compañía Ibero-americana de Publicaciones, 1928, Pág. 340. No deja de ser sintomático el hecho de que los insurgentes cubanos denominaran a la fiebre amarilla, popularmente conocida como “vómito negro”, con el apelativo de *El Patriota*.
- ¹⁶ Sobre esta cuestión puede consultarse con gran provecho la obra *Notables*

Colaboraciones

Documentos que pueden servir para la Historia de la guerra provocada por los Estados Unidos de Norte América contra España en 1898, Panamá, Imprenta de Pacífico Vega, 1899. En la referida obra, se hallan, entre otros destacados e interesantísimos documentos, la opinión de Castelar; la opinión del contraalmirante Dupont de la Marina francesa; o el informe español, referentes todos ellos a la catástrofe del Maine. También podrá consultarse la obra *Message from the President of the United States, transmitting the report of the Naval Court of inquiry upon the destruction of the United States battle ship Maine in Habana Harbor, February 15, 1898, together with the testimony taken before the Court*, Washington, Government Printing Office, 1898, para poder conocer con precisión la postura norteamericana con respecto a esta cuestión.

¹⁷ El ultimátum dado a España por el Presidente de los Estados Unidos William MacKinley, fechado en la Mansión Ejecutiva el día 11 de Abril de 1898, se contiene también en la obra *Notables Documentos que pueden servir para la Historia de la guerra...*, obra citada, Pág. 33-35.

¹⁸ Estos datos pueden consultarse en GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La Guerra Hispano-Americana. Barcos, cañones y fusiles (con grabados y planos)*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1899, Pág. 32. Severo Gómez Núñez era un

General y escritor español que llevaría a cabo la campaña de Cuba desempeñando durante el transcurso de la misma importantes cargos. Además, ocuparía también los cargos de diputado a Cortes, Gobernador Civil, Director General del Instituto Geográfico y Estadístico y Delegado del Gobierno en varios Congresos y Conferencias internacionales.

¹⁹ *Poder militar y naval de los Estados Unidos en 1898, según datos existentes en el depósito de la guerra*, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1898, Pág. 117.

²⁰ Este telegrama del Almirante Cervera dando cuenta al General en Jefe Blanco del combate naval de Santiago de Cuba, fechado en Playa del Este el día 4 de Julio de 1898 y entregado al Almirante americano Sampson para su expedición, puede consultarse en *Correspondencia Oficial referente a las Operaciones Navales durante la Guerra con los Estados Unidos en 1898*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina, 1899, Tomo I, Pág. 162; o en la propia obra del Almirante CERVERA Y TOPETE, Pascual: *Colección de Documentos referentes a la Escuadra de Operaciones de las Antillas*, El Ferrol, Imprenta de “El Correo Gallego”, 1900, Pág. 156.

²¹ Artículos I, II, y III párrafo tercero del “Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos de América firmado en París el 10 de Diciembre de 1898”, en

Documentos presentados a las Cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado (Duque de Almodóvar del Río), Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, Impresores de la Real Casa, 1899, Documento Núm. 134, Pág. 304-306.

²² “Carta de Menéndez Pelayo a Juan Luis Estelrich, fechada en Santander el 22 de Septiembre de 1.898”, en SÁNCHEZ REYES, Enrique: “Epistolario de Estelrich y Menéndez Pelayo”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, Núm. 2, 3 y 4, Año XXVI, Abril-Diciembre 1950, Santander, Aldus, 1950, Carta número 92, Pág. 251.



Colaboraciones

JESUCRISTO EN EL INMEMORIAL

*Coronel D. Fernando Sánchez
Fernández*

No hace mucho la Cofradía de Móstoles "Jesús Nazareno", y gracias a la intervención generosa de ese magnífico secretario y estu-
pendo amigo, me envió a mi domicilio un cuadro con una espléndida fotografía enmarcada, una placa grabada expresando que ese Cristo esta en lista de revista en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey Nº 1.



Ese obsequio es demasiado para mi y para mi casa, así que será donado al que fue mi Regimiento y yo me contento con una foto cuando este expuesto en un sitio de honor. Desde aquí,

¡Gracias! Luís (Sr. Rodrigo Borque) por todo tu interés hacia mi persona.

Me viene a la memoria cuanto me contó, escribió nuestro entrañable Brigada Portero Flores, Maestro de Banda sobre esta imagen de la que fue gran colaborador de esta historia, que resumida es como sigue:

La idea de que en la Capilla de la Unidad (Batallón del Ministerio en el Ministerio del Ejercito), hoy Palacio de Buenavista, se talle un Cristo de mayor tamaño, parte del Comandante Mayor de la Unidad, año 1967, D. Guillermo Fernández Obanza y del Capitán Auxiliar D. Anastasio Porrás Blanco, siendo autorizado por el Tcol. Jefe Excmo. Sr. D. Antonio Alemán Ramírez.

Tienen la suerte de que se les ha incorporado el soldado D. Pablo Navarro Trinidad, de oficio escultor y en el Centro de Instrucción de Reclutas, propio de la Unidad, en la localidad de San Lorenzo del Escorial, se adquieren los medios materiales y se inicia la obra. Concluida la misma, la talla fue bendecida y colocada en la capilla.

En los años 1970 y 1971 el Centro de Instrucción de Reclutas esta ubicado en Mostotes, allí es construida una capilla y el Cristo es trasladado de Madrid a la nueva capilla.

Al Comandante Obanza se le

ocurre que el Cristo, a la manera de La Legión, salga en las procesiones de Semana Santa y junto con el Brigada Chacón, gaditano, se lo exponen al Cura Párroco D. Ricardo de Miguel Encabo que acepta entusiasmado.

El pueblo, muy pequeño, excuso decir lo que le encanto que en su modernísima Semana Santa, apareciera nuestro Brigada Portero con cuarenta y cinco hombres de la Banda de Cornetas, Gaitas y Tambores, amen de la vistosa Escuadra de Gastadores. Aquello duro, sin interrupción hasta el año 1985.

Aquel humilde pueblo, en el año 1973, coincidiendo con una Jura de Bandera, regalan a la Unidad una Bandera, siendo su Alcalde D. Victorino Rodríguez, bendiciéndola su Capellán D. Luís Martínez y teniendo nada mas y nada menos que a los Príncipes de Asturias en la Presidencia y a



Colaboraciones



S.A.R. D^a Sofía como madrina. Pueblo humilde y pequeño pero que ya se fijo en el Napoleón Bonaparte.

En 1985, el Centro de Instrucción se trasladó de Mostoles al Acuartelamiento Alfonso XII, antigua ubicación del Reg. Wad-Ras, 55. Allí existe una Capilla pero no hay espacio, el Cristo, de momento, no es expuesto.



Nuestra Brigada Portero, buscando algo en la Capilla, año 1994, se encuentra de nuevo al Cristo, “perdido” durante caso nueve años. El jefe del Bon era el Tte. Cor. D. Fernando Lavalle Echevarria, el Capellán el Cte. Idelfonso Díaz, a ambos le propone nuestra Brigada, ante la falta de sitio, llevarse el Cristo a un convento de Hermanas Clarisas, en Alcalá de Henares, donde se encuentra una de sus hijas.

Se adopta la decisión correcta de hacer sitio en la Capilla y dejar al Cristo en paz, que y bastante enfadado estaba por haberle perdido y olvidado desde 1985 hasta 1994, pues por razones que no son del caso, problemas políticos o del tipo que sean, la Parroquia de Mostoles dejó de sacarlo en sus Semanas Santas... Se perdió en el Templo de pequeño, luego de mayor en el Ejército.

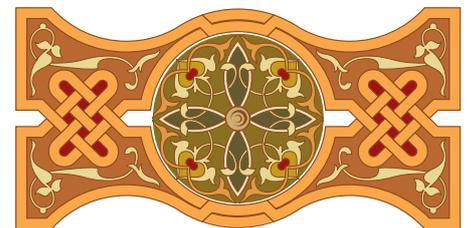
Y ahora entro yo en esta entrañable historia. En el año 1996 tomo el Mando del Inmemorial y es ese año cuando la Cofradía de Mostoles “Jesús Nazareno” fundada en 1992, enterada de lo ya relatado, me pide permiso para que en la procesión de Semana Santa asista la imagen. Autorizo la petición, pero que terminados los actos el Cristo se recoja y vuelva a pasar lista de retreta en su Unidad.

Es ya el año 2001, cuando solicitan al entonces Jefe del Rgto. General Viñé que el Crucificado permanezca en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción (ya

“Ciudad” de Móstoles), recuerdo que cuando me lo comento mi compañero, le aconsejé que pusieran una placa a sus pies recordando a todos, que ese Cristo estaba depositado allí, pero seguía en lista de revista de su Regimiento.

Esa placa, copia de la que existe, es la que junto a la foto enmarcada cedo al Rgto., con el permiso de mi buen amigo D. Luís Rodrigo Borque, sitio de mas altura que mi domicilio en el que, como digo, pondré una pequeña fotografía que colocare con la del Cristo de la Buena Muerte de La Legión. ¡Va por ti Luís!

Que no pierdan estas pequeñas historias con tanta grandeza, que otros hicieron antes. Divulgarlo.



Colaboraciones

U.S. SECURITY DEPARTMENT OF FLORIDA

*José Miguel Martínez Barrera
Dr. en Ciencias Policiales y de
Seguridad.
Cnl. OSP-RCME/LF*

Siguendo en la tónica de mi colaboración anterior y comenzando una serie de las mismas, voy a desarrollar para las páginas de Coronelia la realidad de una serie de Unidades de Seguridad Militares y Policiales de todo el mundo, obviamente serán las que conozca y haya tenido contacto y trato directo con las mismas, a fin de que a la información general que existe sobre ellas, pueda aportar yo mi personal visión de las mismas.

En 1991, el constante aumento de acciones desestabilizadoras ejercidas por grupos activistas radicales o de delincuencia organizada, agrediendo al Estado de Derecho, así como a sus Fuerzas Vivas y Representativas, demandó cada vez más y con mayor urgencia la búsqueda de Profesionales de distintos segmentos, especialistas en Protección y Manejo de áreas de Crisis de Alto Riesgo, de lo cuál y por las circunstancias que desgraciadamente fueron concurriendo a nivel internacional, se hacían eco los Medios de Comunicación Social, en las Zonas Geográficas de mayor influencia en acciones activista.

Durante los últimos días de la 1ª Guerra del Golfo en el mes de Febrero de 1991, cuando formé parte de la Cobertura de Seguridad de una Delegación en su Viaje a USA, al



(1991) Sede Central de MDPD

hacerse oficial el fin de la guerra, fui invitado como el resto de Profesionales de Seguridad de los varios Países asistentes a la reunión, a visitar Agencias Federales, Estatales y Metropolitanas en Florida y Washington D.C., en donde pude comparar los sistemas y metodologías encargadas de analizar, valorar y organizar la Escolta y Custodia de Mandos, asesorar y planificar la Seguridad de Entidades e Instituciones o formar a Unidades directamente ligadas a Presidentes y Primeros Ministros, este último apartado me vino muy bien nueve años después en África.

En esta colaboración me suscribiré a tres de los Departamentos y



(1991) Junto a E. González entonces Deputy Director Metro-Dade Police Department y L. Brady entonces Jefe del Warrants Bureau

Secciones de su organigrama que visité técnicamente en aquel momento en Florida y que a lo largo de estos 16 años, he mantenido un contacto de amistad con varios de sus miembros y mandos, así como colaboración con sus autoridades dirigentes, el Metro-Dade Police Department, el Coral Gables Police Department y el Hialeah Police Department, los cuales en mis diferentes periodos de estancia allí, no han escatimado esfuerzos para dar soporte de formación comparada a los Oficiales que me han acompañado.

METRO-DADE POLICE DEPARTMENT

El Metro-Dade Police Department celebre últimamente por la Serie de Televisión CSI Miami, es el Departamento de Policía más grande en el Sureste de Estados Unidos, que vela por la seguridad de más de 2,4 millones de residentes y visitantes del Condado de Miami-Dade, siendo el 8º mayor Departamento de policía en el país con más de 4.700 Oficiales, contando con el aval de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), y la Comisión de Aplicación de la Ley de Acreditación de Florida (CFA).

En abril de 2004 y después de 31 años de servicio ha sido nombrado Robert Parker por el Gobernador de la Florida como Director del MDPD, así como para servir como Copresidente del Grupo de Tareas de la Southeast Regional de Seguridad Interior.

DESPACHO DE SEGURIDAD INTERIOR (HSB)

El HSB es el principal responsable de la recopilación, análisis, difusión de inteligencia criminal y de seguridad

Colaboraciones



(1991) En el HQ del MDPD con una Oficial de Patrulla

para el Condado de Miami-Dade, así como el suministro de información a las autoridades federales, estatales y locales realizando evaluaciones de vulnerabilidad y seguridad, determinando las necesidades de y en las infraestructuras críticas en el Condado de Miami-Dade, que potencialmente podrían ser el blanco de activistas del terror.

El HSB se divide en tres secciones operativas comenzando por el **Centro de Operaciones de Inteligencia (COI)** que es el principal enlace inter-secciones/servicios, como Centro de Investigación y Análisis, su personal supervisa la información que se recibe de fuentes locales, estatales, federales y de fuentes abiertas, después de lo cual la difunde al personal apropiado para desarrollar las Operaciones.

El segundo elemento del HSB es la **Sección de Protección de la Infraestructura (SPI)** el cual tiene a su vez la responsabilidad de coordinar todos los esfuerzos del Departamento en la lucha contra el activismo terro-

rista interior, realizando las evaluaciones necesarias sobre vulnerabilidades y medidas de seguridad e identificación en las infraestructuras críticas.

Como tercer elemento en la operativa del HSB está la **Sección de Inteligencia (SI)**, la cuál se divide a su vez en la Unidad de Inteligencia (UI) y en la Unidad de Operaciones Técnicas (UOT), teniendo la primera la responsabilidad de la recopilación, análisis, difusión y mantenimiento de la información de inteligencia para el Departamento, mientras que el UOT proporciona el apoyo técnico para todas las entidades del MDPD, a través de su experiencia operacional en la utilización e instalación de equipos electrónicos sofisticados.



(1991) En la Base de Helicópteros del Metro-Dade Police Department junto a A.C. "Tony" Agente entonces del Warranst Bureau y posteriormente del Criminal Intelligence Bureau

Dentro del MDPD y como importancia tacita contra el Crimen Organizado aparte del resto de Divisiones se debe destacar la **Crime Scene Investigation (CSI)**, celebre últimamente por la Serie de Televisión CSI Miami, esta Sección del MDPD se compone de varias Sub-Secciones: Identificación, Laboratorio, Preservación de la

Escena, tiene la responsabilidad de la recopilación de pruebas, así como el análisis y mantenimiento de las mismas, ofreciendo el apoyo técnico en la Investigación a los diferentes Departamentos a través de los componentes del Equipo de Investigación Forense de la Escena del Crimen, los cuales se enfrentan a todo tipo de casos, reconstruyendo los hechos para desvelar lo sucedido de forma eficaz en el sur de Florida y para ello, están dotados de los métodos más modernos de investigación o las técnicas más antiguas en la aplicación de sus distintas teorías.

En cuanto a la misión de resolver incidentes que requieren opciones de fuerza superior el MDPD cuenta con el **Special Response Team (SRT)**, que amplía las capacidades existentes en los sistemas de seguridad normal, siendo capaz de responder eficazmente evaluando la vulnerabilidad, para lo cual está entrenado y equipado con el objetivo de llevar a cabo operaciones estratégicamente dirigidas contra un adversario de interceptación, interrupción, neutralización, contención y recuperación.

El SRT es una unidad especializada que está capacitada para realizar operaciones peligrosas, desarrollando servicios de alto riesgo, como apoyo a órdenes de detención, salvamento en operaciones con rehenes, la prevención e intervención armada de ataques activistas o el enfrentamiento con delincuencia organizada y fuertemente armados. Para todo ello están equipados con armas de fuego incluidas ametralladoras, escopetas, carabinas, agentes antimotines, granadas de aturdimiento, y fusiles de alta potencia para sus francotiradores.

Esta unidad para sus intervenciones

Colaboraciones



(1991) En una de las Dependencias CSI del Metro-Dade Police Department, la Sección de Identificación y el Laboratorio Balístico

va con equipo táctico blindado, herramientas de asalto, botas de acero reforzado y visión nocturna óptica y sus famosos vehículos blindados, por otra parte se encuentra diseñada también, para la eliminación de las actividades relacionadas con las pandillas y los delitos asociados con ellas.

Los miembros de las “Gangas” lo componen generalmente en un 90 por ciento, miembros del sexo masculino 10% femenino todos ellos de entre trece y veinte y un años de edad y cuyos principales signos externos son desinterés y malas notas en la escuela, inhibición o retirada de las actividades familiares, cambios en la apariencia (cortes especiales de pelo, tatuajes, marcas)

El SRT entre sus funciones incluye:

Responder a cualquier situación que pueda amenazar la seguridad del

público o compañeros de las fuerzas del orden.

Mantener un alto grado de entrenamiento y disponibilidad.

Contrarrestar las tácticas de los traficantes de drogas, criminales organizados violentos y Activistas del Terror.

Trabajar de manera eficaz con otras unidades de la policía.

Estar listo en cualquier momento del día o de noche, no importa la situación o el clima.

Resolver cualquier situación con seguridad y con el mínimo de fuerza necesaria.

CORAL GABLES POLICE DEPARTMENT

El Departamento de Policía de Coral Gables tiene la gran responsabilidad de ser el que opera directamente en el Sector de Consulados, Sedes



Así como el vehículo de asalto y entrada en imagen delantera y trasera

Centrales de Instituciones, Organizaciones y Estamentos exteriores e internos, por ello tiene como objetivos en su política de acción, proporcionar apoyo general para la aplicación de la ley, la investigación de delitos, el mantenimiento de la seguridad ciudadana, así como la respuesta a los ciudadanos que residen, trabajan o visitan la Ciudad de Coral Gables.

Para hacer frente a estos objetivos, el Departamento de Policía de Coral



(2004) En la Base del SRT (Special Response Team) con su vehículo operacional más significativo el vehículo de tránsito encubierto

Colaboraciones



(2004) Ofic. OSP en la Sede Central de MDPD



(2004) Puesto de Respuesta de Emergencias en el Centro de Crisis/911 del CGPD
Vehículo policial equipado con los nuevos dispositivos operativos.



Gables está dividido en su estructura por tres elementos principales de organización, de los cuales dos se encargan en la aplicación de la ley y en la función de investigación y un tercero proporciona el vital apoyo administrativo y logístico a las actividades del Departamento. Las tres Divisiones colectivamente contribuyen a la eficacia global del Departamento.

La División de Operaciones es el componente más visible del Departamento y es el responsable de la Seguridad del día a día en la ciudad. Estos son los hombres y mujeres uniformados que patrullan los barrios de la ciudad, participan en proyectos de vigilancia de la comunidad,



(2004) Recibiendo un reconocimiento de manos de Alexander Pennelas, anterior Alcalde del Condado-Dade

Apoyan los diversos programas de participación comunitaria y proporcionan el núcleo de los cuadros especializados, que potencian la fuerza de las patrullas en el Departamento.



(1991) Con el entonces Jefe del Coral Gables Police Department en su HQ.

La División de Investigación Criminal es el brazo Investigativo del Departamento, compuestos por Oficiales altamente capacitados y experimentados en la variedad de disciplinas que comportan las Ciencias Policiales, centrándose su acción en la amplia gama de actividades criminales dentro de la ciudad, su experiencia y especialización les permite

investigar toda clase de Delitos y aprehender a los causantes de los mismos.

La Ciudad de Coral Gables ha instituido la CodeRED de emergencia,- un sistema de comunicación de ultra alta velocidad, a través de un servicio de comunicación telefónica de emergencia para las notificaciones. Este sistema permite vía teléfono y en todos los ámbitos de la ciudad, actuar en caso de una situación de emergencia que exige una acción inmediata (niños desaparecidos o avisos de evacuación).

El sistema es capaz de marcar 50000 números de teléfono por hora, lo que permite emitir mensajes de emergencia grabados en vivo a personas o a contestadores automáticos, manteniendo el sistema su acción en tres intentos consecutivos de conectarse a cualquier número.

Por último, la División de Administración desempeña las funciones administrativas y logísticas que son cruciales para el mantenimiento continuado de la eficacia dentro de las operaciones del Departamento. Compuesto por personal civil y juramentado, los miembros de esta División tienen como función asegurar que el Departamento dispone de los recursos adecuados en cual-

Colaboraciones



(2004) Recibiendo un reconocimiento de manos de Rafael Cabrera Jr. Comisionado de la Ciudad de Coral Gables.

quier clase de circunstancia, recursos humanos, comunicaciones, sistemas y base de datos, registros, así como el equipo de apoyo a los esfuerzos del Departamento en la aplicación de la Ley

HIALEAH POLICE DEPARTMENT

El Departamento de Policía de Hialeah tiene la gran responsabilidad de ser el que opera directamente en el Sector de una Ciudad muy Industrial y Empresarial llena de Corporaciones, por ello tiene como objetivos en su política de acción, la investigación de delitos y el mantenimiento de la seguridad ciudadana, dando la cobertura necesaria a los ciudadanos de la misma.

La **Sección de Investigación Criminal (SIC)** se encarga de la investigación de los delitos cometidos en contra de las personas, es decir, investigar delitos graves como asesinatos, violaciones, robos, accidentes provocados de tráfico, secuestros, tiroteos y organizaciones involucra-

das.

La **Sección de Delitos contra la Propiedad (SDP)** realiza las investigaciones de casos relacionados con robos residenciales, comerciales, de vehículos, grandes superficies, casas de empeño, embarcaciones y tiendas, así como casos de fraude y siniestros provocados, apoyada por la Unidad Penal de Identificación (UPI) que se divide en cuatro áreas principales; Identificación, Investigación de la Escena, Laboratorio de Fotografía, Mesa de Trabajo y Reserva.

El **Equipo de Vigilancia del Delincuente (EVD)** es un grupo especializado que como Unidad se responsabiliza de todas las investigaciones especiales, dando soporte y ayuda a todas las demás dependencias de la **Sección de Investigación Criminal**. El Equipo de Vigilancia del Delincuente como **Sección de Investigaciones Especiales** se encarga también de investigar delitos relacionados con los estupefacientes e incidentes relacionados con Crimen Organizado, reali-

zando la vigilancia y seguimiento para reunir información de inteligencia penal y facilitar las aprehensiones a través de la Unidad SWAT.

El grupo táctico SWAT de Hialeah (**Special Weapons and Tactics o Armas y Tácticas Especiales**) esta estructurado como Fuerza de Actuación a tiempo completo para las diferentes necesidades y situaciones especiales que el Departamento de Policía le requiera. Es un equipo para casos de vida o muerte, actuando siempre bajo presión y teniendo como objetivo preservar la vida de los civiles involucrados.

La principal misión es ayudar a las demás Unidades de Patrulla e Investigaciones en cuanto a Intervenciones en contra de Grupos Delictivos y Activistas, proporcionando además testimonios como expertos en procesos judiciales y asistencia a otros departamentos de la ciudad, con situaciones especiales de intervención fotográfica.

Los planes de futuro para la Unidad SWAT incluyen la aplicación de la tecnología digital, la adquisición de



(2004) Recibiendo un reconocimiento de manos de Raúl Martínez, anterior Mayor de la Ciudad de Hialeah.

equipo para mejorar su eficiencia, la propia seguridad de la Unidad y de su

Colaboraciones



2004) En la Base del Hialeah S.W.A.T. Unit con su vehículo de intervención (izq), muy ajeno al que por los 70 salía en la serie “Los Hombres de Halrreson” y el vehículo de patrulla SWAT.

personal en cumplimiento de las normas de auto-protección y seguridad.

Las funciones de la Unidad SWAT incluyen:

La protección de francotiradores contra el personal de emergencia;
Proporcionar alto terreno y el perímetro de seguridad contra los francotiradores de los dignatarios visitantes;
Prestación de asalto de fuego controlado en ciertas situaciones no motín, por ejemplo, levantaron barricadas en los sospechosos;

El rescate de los oficiales y los ciudadanos capturados o en peligro de extinción por disparos de armas de fuego

Neutralizar a la guerrilla o las operaciones terroristas.

La captura de personas que podrían estar involucrados en el trabajo encubierto.

Resolver situaciones de alto riesgo con un mínimo de pérdida de vidas, lesiones o daños a la propiedad,

Resolver las situaciones que afectan a temas barricadas, (ver específicamente HBT)

La estabilización de las situaciones que afectan de alto riesgo suicida

temas,
Prestar asistencia en redadas de drogas, las órdenes de detención y órdenes de allanamiento,
Proporcionar seguridad adicional en acontecimientos especiales,

Como de todos es sabido, **SWAT o Special Weapons and Tactics** (Armas y Tácticas Especiales) en sus orígenes se llamó Equipo de ataque y Armas especiales (**Special Weapons Attack Team**), haciendo referencia el término SWAT a las Unidades

Especializadas en Intervenciones peligrosas, cuando en los años 60 se hizo necesario responder a situaciones de riesgo con rapidez y contundencia, debido a incidentes de gran violencia con civiles armados, entrenándose bajo la supervisión del Cuerpo de Marines, del cual sacaron la mayor parte de sus tácticas y armamento adaptándolas progresivamente a las necesidades policiales y no de guerra irregular, tendiendo como lema “Salvar Vidas”.



(2004) En el Alden R. Berry Firearms & Training Building Centro de Adiestramiento del HIAELAH SWAT

Curiosidades Históricas

UNA HISTORIA DEL ESCUDO HERÁLDICO DE LA VILLA DE MADRID

*Prof. Dr. Guillermo Calleja Leal.
Profesor de la Universidad Antonio
de Nebrija (Madrid)*

1.- EL PRIMER ESCUDO HERÁLDICO DE MADRID (ANTERIOR AL AÑO 1200): “FUI SOBRE EL AGUA EDIFICADA, MIS MUROS DE FUEGO SON”

Madrid es conocida por todos como “la Villa del Oso y el Madroño”, como asimismo por la descripción de su escudo heráldico: “En campo de plata un árbol de madroño y acostado a él un oso. Rodeado de una bordura (orla) de azur (azul) con siete estrellas de cinco rayos (puntas). Timbrado en corona real”. Sin embargo, este escudo de armas de la Villa y Corte y también Capital de España desde 1561, siempre ha carecido de una normalización oficial hasta 1967 y sobre todo a través de los siglos ha sufrido continuas transformaciones, por simples cambios de costumbres en unos casos y por la ambigüedad de sus tradiciones heráldicas en otros. Tal es así, que el escudo que ya existía antes del año 1200 y que es el más antiguo que se conoce, no

guarda el menor parecido respecto a todos los posteriores.

Juan López de Hoyos, insigne maestro y cronista madrileño que fue además preceptor de Miguel de Cervantes Saavedra, el inmortal autor de *El Quijote*, describe el primer escudo de Madrid en su “Declaración de las Armas de Madrid” (1548) y nos asegura que tenía un pedernal parcialmente sumergido en el agua, que era golpeado por dos eslabones de hierro que provocan chispas y que estaba circundado con una inscripción latina que decía: “*Sic gloria labore*”. Además, dicho blasón venía completado por la siguiente leyenda:

*Fui sobre el agua edificada
mis muros de fuego son
ésta es mi insignia y blasón.*



*Fui sobre agua edificada
mis muros de fuego son
Ésta es mi insignia y blasón*

Los escudos medievales de los concejos o ayuntamientos solí-

an testimoniar: el carácter de su propiedad (realenga o de señorío), hazañas, animales y también cosas importantes o muy características de sus entornos. Si los madrileños se sintieron muy orgullosos de sus grandes acuíferos (que aún hoy conserva) y de sus murallas, cuyas piedras de pedernal despedían chispas al ser golpeadas, no debería en modo alguno extrañarnos la leyenda de este blasón tan hermoso como antiguo en el tiempo.

Enrique Tierno Galván, que fue alcalde de Madrid (1979-86), quiso en 1980 embellecer con pinturas las paredes de un viejo edificio en la plaza de Puerta Cerrada. En una de aquellas paredes lisas que causaban una pésima impresión al conjunto de una plaza tan castiza como histórica, tuvo el acierto de ordenar que se pintara una enorme piedra de pedernal sumergida parcialmente en el agua y de la que brotara fuego, añadiéndose la leyenda arriba mencionada. Como profundo conocedor de la historia de Madrid, supo elegir aquel lugar para mostrar a los madrileños algo muy emblemático y unido a los propios orígenes de la ciudad.

Hoy son muchos los paseantes que transitan por la plaza de Puerta Cerrada y leen extrañados el texto que acompaña la pintura sin alcanzar a comprender su significado. Tratándose de una pintura moderna, puede gustar o no como obra artística; no obstante, lo verdaderamente importante es que nos aporta una magnífica descripción de lo más característico del

Curiosidades Históricas

lugar en los tiempos de su fundación y de lo que los madrileños se han sentido muy orgullosos: su abundancia de agua y sus murallas.

1.1.- *Fui sobre agua edificada...*

Hoy se suele hablar mucho de la importancia del agua de la Tierra y de sus reservas acuíferas; aunque por lo general siempre se hace referencia a su vertiente superficial y no a la subterránea, que es de una enorme importancia histórica para la ciudad de Madrid y su Comunidad Autónoma.

Como es sabido, España posee una enorme riqueza de acuíferos y prácticamente en todas las regiones existen reservas bajo tierra. Pero lo que aquí más nos interesa destacar es que el llamado Acuífero de Madrid, que es el que se halla justo bajo de la ciudad, tiene unos 90.000 hectómetros cúbicos de agua almacenados. Si comparamos tal enorme cifra con la capacidad de almacenamiento de agua superficial de cualquiera de los embalses que funcionan en la actualidad (55.000 Hm³), podríamos entonces decir que la ciudad de Madrid se halla asentada sobre un gigantesco embalse subterráneo.ⁱ

Antes de que llegaran los árabes a España hubo una pequeña aldea visigoda llamada Matrice (matriz), nombre romance que significa “arroyo madre”, y que estaba a orillas de un potente arroyo matriz que en tiempos del reinado de Alfonso X *el Sabio* (1252-



Pintura en la Plaza de Puerta Cerrada

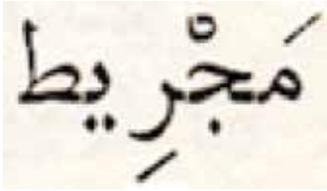
1284) se llamará arroyo de las Fuentes de San Pedro. Dicho arroyo nacía en un manantial muy próximo a la actual plaza de Puerta Cerrada y tenía su cauce a través de dos colinas enfrentadas y a lo largo de la actual calle de Segovia (construida a mediados del siglo XVI por orden de Felipe II). Como señala Pedro López Carcerén, Matrice venía a significar simplemente “el manantial”.ⁱⁱ Por otra parte, según nuestro amigo Manuel Montero Vallejo, historiador y gran erudito en la historia de Madrid, cazadores y pastores procedentes de la población dispersa del Manzanares que buscaban un lugar húmedo y de fácil acceso para establecerse fueron los que fundaron aquel poblado en el siglo VII; es decir, en la última fase de los asentamientos del valle del río Manzanares.

En la segunda mitad del siglo IX se produjo un importante avance del reino de Asturias, cuyo ejército tomó León (876) en tiempos del reinado de Alfonso III *el Magno* (866-910) y logró entonces dominar una buena parte del valle del Duero. Conscientes los musulmanes del enorme riesgo que suponía el avance de los cristianos, establecieron un sistema defensivo al sur de las sierras centrales, entre los ríos Duero y el Tajo, consistente en una red de atalayas, torres vigías y castillos distribuidos en lugares estratégicos para la defensa de Toledo y de los territorios meridionales, y que sirviera de freno al avance de los cristianos. Este cinturón defensivo permitió además la comunicación entre las guarniciones mediante humaredas de día y hogueras de noche, lo que sirvió para conocer el peligro con antelación y organizar un rápido ataque.

“*Sobre el agua fui edificada*” hace referencia a la fundación de Madrid, que se realizó en este contexto histórico y por orden del emir cordobés Mohamed (o Muhammad) I (852-886), hijo de Abd al-Rahmán II (822-852).

Tras producirse la sublevación de la población de Toledo (más hispana que árabe y beréber), inspirada por los clérigos y apoyada por los mudalíes (aristócratas deseosos de independizarse de los árabes), los toledanos rebeldes encarcelaron al gobernador del emir y tomaron la formidable fortaleza de Calatrava; pero las tropas de Mohamed I recuperaron rápida-

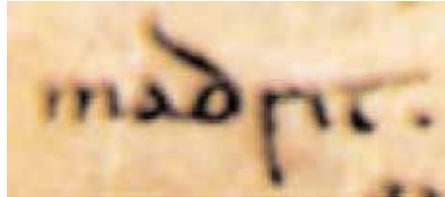
Curiosidades Históricas



Grafitia árabe medieval de Mayrit

mente tan importante plaza y los toledanos tuvieron que pedir ayuda al rey asturiano Orduño I (850-866), siempre interesado en fomentar la desunión en Al-Andalus. Poco después, el emir cordobés marchó al frente de un fuerte ejército hacia Toledo y a orillas del Guadalecete derrotó a un ejército formado por tropas asturianas venidas de El Bierzo y toledanas (854).

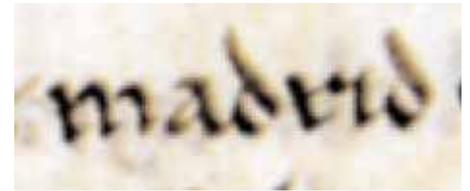
Las sublevaciones que estallaron en Mérida, Badajoz, Zaragoza y al sur de Al-Andalus, una nueva incursión normanda (855) y la presión de los cristianos en el norte ⁱⁱⁱ determinaron que el emir cordobés ordenara en el año 856 a su hijo Al-Mundhir la construcción de un alcázar con un pequeño recinto amurallado en un cerro y en la orilla izquierda del río Manzanares, que siempre se ha supuesto por tradición que debió estar emplazado en el mismo solar que hoy ocupa el Palacio Real; no obstante, las investigaciones más recientes concluyen que aún se desconoce el lugar exacto que ocupó el Alcázar dentro de la *al-mudayna* (ciudadela). ^{iv} Luego, a finales de su reinado, hizo asimismo construir una sólida muralla que rodeara la medina de Mayrit y se uniera con el alcázar, sobre la que trataremos más adelante.



Grafitia medieval de Madrit en la Carta del Otorgamiento. 1214

Mayrit se consolidó en el siglo IX como un importante enclave musulmán, plaza fuerte y muro de contención de las avanzadillas cristianas del norte, llegando incluso a desbancar en importancia a Talamanca en el siglo X. Su situación fue de un enorme valor estratégico para controlar la salida natural de Somosierra, Tablada o la Fuenfría y vigilar además la red de caminos hacia Zaragoza, Segovia y Toledo. Por tanto, si los cristianos querían tomar Toledo, antes tenían que apoderarse necesariamente de Mayrit, llave o bisagra de los árabes al estar a mitad de camino entre las montañas de Guadarrama y Toledo. De ahí que las incursiones cristianas en su territorio fueron frecuentes, como la protagonizada por Ramiro II de León (931-950), que tuvo que retirarse tras un fuerte asedio a Toledo y dejar muy dañadas las murallas, y luego la Fernando I *el Magno* de Castilla y León (1016-1065), que tampoco logró su conquista.

Por otra parte, podemos advertir en los primeros documentos musulmanes que mencionan el Alcázar cómo el nombre primitivo de "Matrice" fue cambiado por el de "Mayrit" (Mayrīt, طيبرج). El historiador y admirable lingüista Jaime Oliver Asín, que dedicó una



Grafitia medieval de Madrid en el Fuero Viejo de Madrid. 1202

buna parte de su vida al estudio filológico del vocablo *Mayrit*, nos dice al respecto: "He aquí, pues, explicado por primera vez el hasta ahora enigmático nombre de *Mayrit*, traducción árabe del primitivo *Matrice*, hecha conforme a un patrón ibericorromano, que la población de la España románica aplicaba, por costumbre, a los nombres del lugar... La villa ha tenido así durante la dominación musulmana dos topónimos paralelos por su idéntica construcción y por su equivalente valor etimológico. Mas después de la Reconquista, uno solo de los dos topónimos tendría que prevalecer. Y ése, como es natural, sería el cristiano, es decir, el latino visigodo y mozárabe *matriz*, que todavía conserva intacto el gentilicio *madrileño*". ^v

Jaime Oliver asegura que "Mayrit" es una palabra árabe que etimológicamente viene de una palabra compuesta de la voz árabe "mayrát" o "majrà" (que significa "curso o lecho de un río" y "viaje de agua") y del sufijo ibericorromano "it" (del latín "etum"; en romance, "abundante"), y significa "donde abundan las mayras". Por tanto, si Mayrit procediera de dos topónimos, esto es, del primitivo *Matrice* (arroyo matriz o fuente) y

Curiosidades Históricas



El viaje de agua Ramal de Pedro Heredia con galería revestida.



Ramal del Palacio de las Deportes. Galería a "tomo caballo".

del árabe “mayrat”, ambos aludirían de forma clara a la abundancia de arroyos y aguas subterráneas del lugar.

Por otra parte, la mayoría de los topónimos suelen proceder de la característica más notable del lugar. En el caso de Madrid musulmán, debido al aumento demográfico como plaza fuerte para la defensa de Toledo ante las frecuentes incursiones bélicas cristianas, lo más característico fue su

abundancia de *mayras* o *viajes de agua*, que eran canalizaciones a través de minas o galerías subterráneas filtrantes para la captación de agua destinada al riego y al uso corriente. Precisamente el que estas galerías se llamaran *mayras*, que es una arabización de “matrice”, dio lugar al nombre árabe de *Mayrit*, derivando luego en *Magerit* en su forma castellanizada y finalmente en Madrid. Por otra parte, es muy posible que alguno de los guerreros, viajeros o santos que acudieron muy pronto al “*ribat*” de *Mayrit*^{vi} desde Oriente y llevara la técnica de obtener el agua del subsuelo y canalizarla mediante minas subterráneas.^{vii}

Desde el punto de vista militar, la función de los viajes de agua resultaba esencial en caso de asedio, puesto que los sitiadores no sabrían de dónde los sitiados sacaban el agua. Además, las galerías tenían una gran longitud y podrían ser empleadas por tropas militares para ocultarse o bien para entrar y salir sin ser vistas. Tales circunstancias evidencian por qué las autoridades, musulmanes o cristianas, siempre mantuvieron en secreto este sistema. Además, resulta curioso el hecho de que Madrid haya sido la única gran ciudad europea que empleó esta técnica para proveerse de agua.

Puede afirmarse que el nombre de Madrid, desde su fundación musulmana como ciudad fronteriza del reino moro de Toledo en el siglo IX, siempre ha permanecido unido al de sus venas de agua. Así lo apuntó Juan Ruiz

de Alarcón en el siglo XVI: “*Madrid que a Venecia burla en aguas*”; y lo describió Alonso Núñez de Castro en 1699 con el mismo orgullo de los madrileños por la abundancia de sus aguas subterráneas: “*Estriban los edificios de Madrid sobre cabezas de montes, como la soberbia Roma, pero tan fecundos de aguas dulces, que a cada paso se descubren manantiales y se fabrican fuentes*”.^{viii}

En efecto, los numerosos viajes de agua alimentaron muchas fuentes que los madrileños emplearon para beber, cocinar, bañarse y regar sus huertos. A mediados del siglo XVI, Madrid albergaba un vecindario de unos 14.000 habitantes; y luego en 1561, cuando Felipe II trasladó la capital del Reino de Toledo a Madrid, su población ascendió a 50.000 habitantes, alcanzando la cifra de 220.000 a mediados del siglo XIX.

En 1850, Madrid contaba con cinco viajes de agua principales que sumaban 70 Km. de galerías filtrantes (Amaniel, Alcubilla, Castellana, Alto Abroñigal y Baño Abroñigal). El agua era conducida a 77 fuentes públicas y distribuidas a las casas por unos 1.000 aguadores. Pero además existían otros viajes de agua de menor importancia que abastecían de forma directa a palacios, hospitales, monasterios y conventos.

En cuanto al sistema de viajes de agua, se siguieron construyendo nuevos *mayras* conforme la población fue incrementándose y se siguieron empleando hasta

Curiosidades Históricas

bien entrado el siglo XX. Si bien la construcción del Canal de Isabel II (1858) ^{ix} hizo que fueran paulatinamente cayeran en desuso, en 1902 el sistema de viajes de agua de Madrid aún aportaba un caudal de nada menos 3.228.562 litros de agua diarios. Por tanto, su importancia en el desarrollo de Madrid está fuera de toda duda, pues por una parte determinaron que Madrid creciera alejándose del río Manzanares, algo que carece por completo de sentido en una ciudad contemporánea; y por otra, su enorme caudal de agua, aunque limitado, acotó durante siglos el tamaño de la Villa y de su vecindario.

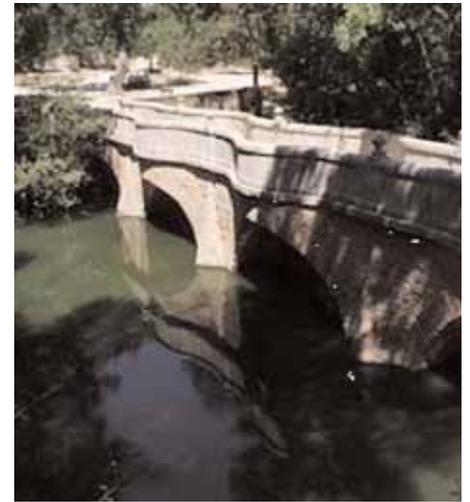


Canalización del arroyo Meaques en la Casa de Campo

Uno de los arroyos principales de Madrid es el de Meaques, que pertenece a la Comunidad de Madrid y a la cuenca del río Manzanares (afluente del Jarama, y éste a su vez del Tajo), y es de cierta importancia histórica por su

vinculación a los jardines de la Real Casa de Campo, propiedad que había pertenecido a la antiquísima familia de los Vargas y que luego fue adquirida y aumentada por Felipe II y su hijo Felipe III. ^x Esta corriente fluvial nace en un paraje conocido como la Venta de la Rubia, en el municipio de Alcorcón; cruza la urbanización Arroyo Meaques, a la que da nombre; y entra en Madrid a través del barrio de Aravaca, situado en el distrito Moncloa-Aravaca. ^{xi} Sin salir de Madrid, continúa después por la zona forestal de la Casa de Campo atravesando pequeñas construcciones del siglo XVIII, dentro de las actuaciones urbanísticas emprendidas por los reyes, y tributa al Manzanares, al sur del Puente del Rey.

A lo largo del curso del arroyo de Meaques se construyeron obras hidráulicas proyectadas por el gran arquitecto italiano Francesco Sabatini para fomentar el uso recreativo de este paraje. Entre ellas, sobresalen las denominadas “rejas”, que son portones de ladrillo sobre el cauce que permitían el paso de las aguas a través de unas verjas de hierro e impedían a su vez el paso de extraños al parque; aunque también otros arroyos tienen rejas similares, como las del arroyo de Prado del Rey. Pero además, en el curso del arroyo Meaques destacan cinco puentes diseñados asimismo por Sabatini en 1780, de los que hoy sólo se conservan tres: el de la Agachadiza, el del Álamo Negro (conocido como Puente del Batán)



Puente de la Culebra. Diseñado por Francesco Sabatini (1780) y próximo al Lago de la Casa de Campo.

y el de la Culebra. Este último de estilo barroco y el mayor valor artístico de los tres, llamado así por las formas ondulantes que configuran sus pretiles, y en él se combina el ladrillo con la piedra de granito.

1.2.- El primer recinto amurallado. La muralla musulmana

La primera muralla de Mayrit (siglo IX), de unos 980 metros de longitud, se construyó alrededor de la alcazaba o ciudadela, llamada *al-mudayna* por los musulmanes y *almudena* por los cristianos, que creció al sur del Alcázar para acoger la residencia del gobernador y la sede del poder estatal del emirato cordobés. El Alcázar quedaba exento por sus otros tres lados, ya que lo abrupto del terreno facilitaba su defensa: a poniente, los escarpes sobre la vega del río, y al norte y al este los barrancos y el arroyo del Arenal

Curiosidades Históricas



Muralla árabe de Madrid

hacían innecesaria cualquier protección adicional.

El Alcázar disponía de *ribat*, como quedó antes reseñado. Fue construido con recios muros y la calidad de la fortificación fue con razón destacada por los cronistas musulmanes de la época. El cronista Jerónimo de Quintana la describiría siglos después en su obra *A la muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su Antigüedad, Nobleza y Grandeza* (1629), como “*fortíssima de cal y canto y argamasa, levantada y gruessa, de doze pies (casi tres metros y medio) en ancho, con grandes cubos, torres, barbacanas y fosos*”. No obstante, la *al-mudayna* era lo más destacado, cuyo recinto amurallado (el Alcázar incluido) contenía un espacio interior que sobrepasaba escasamente nueve hectáreas y en un perfil no muy elevado albergaba la *medina* o ciudad, con una población de

entre 2.000 y 3.000 habitantes, y que tenía su mezquita (Mezquita Mayor),^{xii} su zoco o azoche,^{xiii} un cierto número de casas y callejuelas tortuosas que condicionarían la trama y la estructura urbana posterior. Dentro de la *al-mudayna* había también tres áreas bien diferenciadas: al norte, el Alcázar, en lo más alto del cerro, de planta rectangular y con dos patios y torres en las esquinas; en el centro la *almuzara*, una explanada reserva-



da para maniobras y paradas militares, como también para torneos, y que más tarde se llamaría Campo del Rey y hoy ocupa la plaza de la Armería;^{xiv} y al sur, la llamada “*medinilla*”, que venía a ser una pequeña “*ciudad*” formada por los arrabales. No resulta en modo alguno casual el que la población se asentara hacia el sur, ya que por esa zona tenía mejor salida ante los pronunciados barrancos del norte y del oeste. Como la comunicación de esta zona meridional resultaba más fácil con el exterior, en este flanco se abrieron dos puertas.^{xv}

El itinerario de esta primera muralla árabe del siglo IX, reforzada por torres y que englobaba el Alcázar y la población, disponía de varias puertas de acceso directo sin recodo de donde partían los caminos más importantes y que más tarde se convertirían en las calles principales con los sucesivos ensanches o ampliaciones de la ciudad. A continuación vamos a citar nombres de calles y plazas actuales para facilitar la comprensión de su recorrido.

Primer tramo. Del Alcázar a la Puerta de la Vega

La muralla arrancaba del ángulo suroeste del Alcázar y seguía por el escarpe del barranco de la vega que cae al hoy Campo del Moro, en línea casi recta, hasta llegar a la actual cuesta de la Vega, que era donde se abría la Puerta de la Vega (llamada de *Alvega* en los

Curiosidades Históricas



Primer tramo de la muralla

documentos medievales). Esta puerta se abría al suroeste, aproximadamente a la altura de la hornacina situada en el arranque de la cuesta de la Vega, muy próxima a la entrada a la cripta de la catedral de la Almudena. Jerónimo de Quintana hizo la siguiente descripción: *“por descubrirse desde ella vna gran vega a la parte del río, tomó della el nombre. Era también angosta, y estaua debaxo de vna fuerte torre cauallero; tenía dos estancias, y en el hueco de la de adentro auía dos escaleras a los dos lados, en cada vno la suya, muy angostas, por donde se subía a lo alto. En la de afuera auía en el punto del Arco vn agujero, de donde tenían de secreto vna gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra, con algún trabuco o torno dexauan caer con violencia, haziendo a los que se hallauan debaxo mil menuzos. En medio de las dos estancias estauan las Puertas guarnecidas con vna rezia hoja de hierro y vna muy fuerte clavazón”*.

En realidad la Puerta de la Vega estuvo protegida por dos torres y no por una, pero su aspecto era el de una única torre al estar ambas unidas por un matacán. Así lo apreciamos en los dibujos detallados de Wingaerde (1565) y en el plano de Texeira (1656), dándose la circunstancia de que ésta fue la única puerta medieval de la que se conservan documentos gráficos.^{xvi} Miraba hacia el río y era la sali-

da de los agricultores que trabajaban en las huertas y campos de labranza de las vegas del río. Cabe añadir que fue demolida y sustituida en 1708 por otra más ornamental y menos fortificada, decorada con elementos inconfundibles del barroco madrileño de Pedro de Ribera; luego fue sustituida en 1828 por un portillo de madera, a instancia de la última duquesa de Benavente, viuda de Osuna; y finalmente fue derribada hacia 1870, siendo alcalde Nicolás María Rivero (1868-1870), uno de los mejores que ha tenido la Villa y verdadero iniciador del ensanche de la ciudad.^{xvii}

Segundo tramo. De la Puerta de la Vega a la Puerta de Santa María

Desde la Puerta de la Vega, la muralla torcía en dirección sudeste para atravesar el terreno donde estuvo por detrás el desapa-



Parte correspondiente al segundo tramo

Curiosidades Históricas

recido palacio del marqués de Povar y luego de Malpica. Allí, en la misma cuesta de la Vega, hoy podemos observar el único tramo bien conservado de la muralla árabe, cuyos muros muy sólidos causó la admiración de todos cuantos la contemplaron, tanto musulmanes como cristianos. Los 100 metros iniciales de esta muralla muestran seis torres rectangulares que quedaron al descubierto en 1975 (parte de ellos visibles en 1950) tras los trabajos de limpieza y desescombros practicados en el solar de la calle Mayor nº 85. La cimentación y el basamento están contruidos con sillares de pederrenal escuadrados al exterior, y el cuerpo principal lo forman un doble paramento de sillares de caliza con aparejo cordobés (doblemente atizonado) y un núcleo interior de mampostería trabada con argamasa y cal. Su espesor es de unos tres metros y su altura varía entre los once y los doce metros.

La primera de las torres visibles es la cimentación de la que flanqueaba la Puerta de la Vega a su derecha, según se entraba al recinto; tiene 3,5 por 4,5 metros en planta, y una altura que no supera a 2 metros. La propia puerta y su torre defensiva izquierda se encuentran bajo la calle Mayor. La segunda torre de este lienzo aparece desmontada, y a continuación de ella hay un portillo adintelado de 2 por 1 metros, de la misma época de la muralla. Las dos torres siguientes, la tercera y la cuarta, están conservadas en



Cuesta de la Vega. Muralla árabe. A la derecha, el lienzo que uniría el cuarto torreón con la Torre de Narigues

gran parte de su altura. Este tramo se puede visitar en el Parque del Emir Mohamed I. El lienzo continúa por el solar de la calle Mayor nº 83, con un quinto torreón completo, y pasa bajo el edificio de la calle Bailén nº 12, con un sexto y último torreón entero.

Desde el cuarto torreón arranca un lienzo de muralla de unos 40 metros de longitud que se dirige, enfilando al sur, hacia el lugar donde según la tradición se hallaba la Torre de Narigues (o Narigües), que era una torre albarrana; es decir, exenta y separada de la línea de la muralla, pero unida a ésta por un puente o lienzo. Esta clase de torres eran como una avanzadilla sobre el terreno, estaban situadas en un lugar estratégico y tenían la misión de servir de atalaya o torre vigía. En cuanto a esta torre, que servía para dominar las huertas del Pozacho, el barranco de San Pedro y todo el espacio circundante, Jerónimo de Quintana nos dice que era “un

Castillo muy fuerte, que por serlo tanto le llamauan fortaleza, y por otro nombre la Torre Narigues del Pozacho, por estar en forma de nariz (...), donde auía vn Castellano y gente de guarnición”.^{xviii} Existiera o no allí mismo la Torre de Narigues, desapareció en 1650 y por eso no figura en el plano de Texeira, al ser éste posterior (1656).

La muralla atravesaba después la actual calle de Bailén a la altura del estribo norte del Viaducto y rodeaba, girando bruscamente hacia el norte, el solar donde en el siglo XVII se construyó el palacio del duque de Uceda (más tarde Capitanía General). El posterior Pretil de los Consejos, que da nombre a la calle trasera del palacio de Uceda, se construyó precisamente para contener las tierras que antes sostenía la cerca. Inmediatamente después, en las confluencias de las calles Mayor y Sacramento, el muro se abría con la segunda de sus puertas: la

Curiosidades Históricas

Puerta Al-mudayna.

La Puerta Al-Mudayna o de la Almudena, que tras la toma de la ciudad por las tropas de Alfonso VI se llamará Puerta de Santa María por su proximidad a la parroquia del mismo nombre, daba salida hacia oriente y estaba ubicada en la calle Mayor, a la altura de la embocadura de la del Factor. El cronista Quintana la describió como *“vna torre cauallero fortísima de pedernal, cuya fortaleza se experimentó en la dificultad que tuuvieron muchos oficiales para desencajar la cantería della quando por ensanchar aquel passo se derribó; y deuia de ser angosta, pues fue necesaria su ruina para la comodidad del passo”*. Esta puerta estaba protegida por una única torre y tenía funciones muy esenciales, pues al ser el acceso más suave y fácil a la fortaleza permitía el cómodo movimiento de tropas, artilugios y carretas; y además, al estar en la calle Real de la Almudena, era paso obligado de las autoridades musulmanas y de las posteriores comitivas regias.

Cuando Madrid comenzó a crecer, lo hizo extramuros precisamente desde la Puerta de la Almudena. De allí partía el camino que iba a Alcalá y a Guadalajara; y precisamente en esta zona, fuera de la muralla, se establecieron los primeros arrabales. Sabemos que en 1515 su ruina era casi completa y que parcialmente se cayó con grave riesgo para los paseantes; y por tal circunstancia, quizás pudo entonces ser derribada por com-



pleto (su piedra se empleó para reparar la Puerta de Valnadú) y sustituida por otra de tres arcos de ladrillo, que a su vez desaparecerá posteriormente en 1569 con ocasión del recibimiento de doña Ana de Austria, esposa de Felipe II.

Tercer tramo. De la Puerta de Santa María al Alcázar

Desde la Puerta de la Almudayna (más tarde, de Santa María), la muralla árabe giraba de nuevo, orientándose hacia el norte, siguiendo la curva de la calle del Factor (recuerdo de la ronda exterior o cava de la muralla en su tramo más vulnerable) hasta alcanzar los altos de Rebeque (cota más alta del recinto amurallado) para poco después enderezarse y seguir casi en línea recta hasta unirse con la esquina sureste del Alcázar tras atravesar los desplomes del foso

de la fortaleza. No obstante, algunos historiadores como José Montero Vallejo son partidarios de desplazar el tramo inicial a la acera derecha de la calle del Factor; lo cual supondría el que ésta hubiera sido una ronda interior y no exterior. Por otra parte, los estudios más actuales parecen constatar que sobre el solar de la iglesia de San Nicolás se encuentran los restos de una segunda torre albarrana, que habría servido para proteger los terrenos más elevados de la zona exterior contigua. Creemos oportuno destacar asimismo que no existe ningún resto de todo este lienzo oriental de la muralla, que quizás fue el primero que se derribó o bien quedó oculto bajo la edificación, puesto que la muralla interior en la época cristiana le hizo perder todo su carácter defensivo y de ahí que el Concejo no tuviera el menor interés en repararlo y mantenerlo en pie.

Curiosidades Históricas

En este último tramo se abría la Puerta de Al-Xagra (*Asagra* en los documentos medievales), que era la tercera y última de las puertas que comunicaban el recinto de la alcazaba con el exterior, en las inmediaciones del cementerio de la Huesa del Raf y orientada hacia el noreste. Se hallaba ubicada muy próxima al Alcázar, aunque no contigua al mismo, concretamente en la actual calle Rebeque esquina a Requena según lo recuerda una placa municipal. Aunque algunos historiadores opinan que la Puerta de Al-Xagra quizás tuvo un único uso militar, en realidad hoy apenas existe información sobre ella. Muy posiblemente fue un simple postigo, pero necesario para acceder en el siglo XVI a una amplia zona de cultivos que se extendía al norte de la Villa (el ejido del Campo del Rey), en donde mucho tiempo después se ubicarán los barrios de Maravillas ^{xix} y Argüelles. Precisamente la voz árabe “*al-xagra*” significa en castellano “*el campo*” o “*espacio agrícola*”; de ahí que viniera a ser la “Puerta del Campo”, y por tanto hermana menor de la famosa puerta toledana de Bisagra. ^{xx} Además, a través de ella se accedía también a la parroquia de San Miguel de la Sagra, la cual aparece citada en el Fuero de 1202 y que desapareció hacia 1540, casi al mismo tiempo que la puerta. Al parecer, la Puerta de Al-Xagra estuvo protegida por una pequeña torre, seguramente albarrana, que tuvo que ser reparada durante la segunda estancia de



Muro de la medinilla sobre el plano actual

Fernando el Católico en la Villa.

Creemos oportuno insistir en que la gran solidez de la muralla árabe causó la admiración de todos cuantos la contemplaron, musulmanes y cristianos; y su altura debió ser ligeramente mayor que la que podemos observar en el tramo mencionado que se puede visitar en el Parque del Emir Mohamed I, frente a la entrada de la cripta de la catedral de la Almudena. Además, la muralla carecía de barbacana (o antemuro) a diferencia de algunas fortalezas almohades y mudéjares, como las murallas de Sevilla o el Castillo de la Mota. En cuanto a sus torres, cada 20 metros avanzaban las torres que sobresalían del muro en tres caras, dándose la circunstancia de que éstas y los puntos más delicados fueron construidos con grandes sillares de granito muy bien cortados y unidos por argamasa; mientras que para sus zonas más problemáticas se empleó fino pedernal, pequeño e irregular, y mezclado con la mampostería.

Por otra parte, también conviene añadir a todo lo anterior que los cristianos residieron extra-

muros desde el principio y durante mucho tiempo; esto es, al otro lado del arroyo de San Pedro, que era donde estaba el arrabal mozárabe en torno a la iglesia de San Andrés. Por tanto, puede decirse que la población cristiana convivió con la musulmana, aunque siempre separadas, lo cual dio origen al viejo mito de “*los madriles*”.

1.3.- El recinto amurallado intermedio. La medinilla

En la segunda mitad del siglo XI, cuando la frontera del combate se hallaba muy cerca y cada vez se hacía mayor la presión de las campañas militares castellanas, pudo ser que se construyera una segunda muralla árabe con el fin de guarnecer, de forma permanente y dentro de sus muros, a la población de los arrabales. Aunque no existe ninguna tradición sobre tal recinto intermedio que corresponde a la “*medinilla*”, su existencia hipotética viene avalada por los siguientes hechos:

En 1944 se hallaron restos de un muro en la actual plaza de la Villa. Aunque Oliver Asín cree que pertenecen a los antiguos viajes de agua.

La posible existencia de un cubo de muralla en la iglesia de Santiago, que fue desmontado en 1648 con motivo de la reforma que se hizo en la capilla mayor.

La probable raíz árabe de *Valnadú*, que era el nombre de una de las puertas del recinto cristiano suponiendo, en este caso, que la puerta estuviera en un lugar distinto al

Curiosidades Históricas

conocido.

Si realmente existió este muro intermedio, éste pudo entonces haber comenzado en algún punto cercano al Pretil de los Consejos, para luego bordear a media ladera de la vertiente derecha del arroyo de San Pedro y defender más sus aguas que la propia población del barrio interior, situado a mayor altura que la cerca. Finalmente, el muro quizás se abriría sobre la calle Mayor, principal línea de crecimiento medieval, a través de una puerta que sería anterior a la de Guadalajara. Desde allí se dirigiría paralela a la actual calle de los Señores de Luzón hasta alcanzar el solar de la iglesia de Santiago, para después torcer hacia el noroeste con el fin de volver a unirse a la primera muralla más debajo de la Puerta de Al-Xagra.

1.4.- El segundo recinto amurallado. La muralla cristiana: *Mis muros de fuego son...*

Tras la desaparecer el Califato de Córdoba (1013), el Al-Andalus se debilitó con la aparición de los fragmentados reinos de taifas y sus secuelas de disputas y tensiones internas. Por otra parte, en este período el reino castellano-leonés se mantuvo en plena expansión repobladora hacia el sur del Sistema Central por la debilidad musulmana.

La conquista cristiana de Madrid deber ser considerada como un hecho natural en el camino victorioso de las tropas de



La muralla cristiana, sobre el plano actual

Alfonso VI *el Bravo* de Castilla y León (1065-1109, Castilla; 1072-1109, León) hacia Toledo. Si su entrada en Toledo fue para unos historiadores en 1083 y para otros en 1085, Madrid pudo ser conquistada poco antes o después de Toledo. Aquí eso no nos importa, pero sí debemos destacar que el territorio madrileño siguió siendo tierra de frontera, siendo Madrid baluarte cristiano y objetivo militar musulmán por su enorme valor estratégico como llave de la antigua Carpetania.

Diego de Colmenares, al igual que algunos cronistas, refiriéndose a la campaña de la conquista de Toledo, nos dice que Alfonso VI había acampado con su ejército junto a las murallas de Madrid en 1083 para tomar la plaza y que el día anterior, cuando se hallaba ultimando el orden de batalla, se presentaron Fernán García de la Torre y D. Díaz Sánchez al frente de las tropas de Segovia. Al preguntar éstos dónde

podrían acampar, el monarca les contestó enfadado que habían llegado muy tarde y por ello podían instalarse donde les pareciera. Heridos en su amor propio, los segovianos marcharon hacia un lugar distante de las tiendas del rey; pero luego, tras bordear las murallas, lograron penetrar por la Puerta de la Al-mudayna al amparo de la noche y a continuación tomaron el alcázar y la ciudad por sorpresa.

Al día siguiente, en la madrugada, se abrieron las puertas de la muralla y los capitanes segovianos se dirigieron a las tiendas del rey Alfonso para decirle, con altanería y orgullo, que para no tener que pernoctar aquella noche en el campo y en tiendas incómodas, habían decidido hacerlo dentro de Madrid y en cama confortable. Según Diego Colmenares, Fernán García de la Torre y D. Díaz Sánchez fueron recompensados con grandes fortunas y riquezas que legaron a la Nobleza de Segovia, y fueron los fundadores de la Junta de Nobles Linajes de Segovia, aún hoy en vigor.

Aunque Colmenares nos ofrece este relato como un hecho histórico de armas, lo hace de forma breve y muy de pasada, ya que para él, como para los demás cronistas, la toma de Madrid no fue más que un suceso menor que ocurrió durante la gran epopeya de la conquista de Toledo. Pero en realidad resuelta evidente que su narración y las de los otros cronistas fueron producto de la leyenda, al asegurar todos ellos que la plaza

Curiosidades Históricas

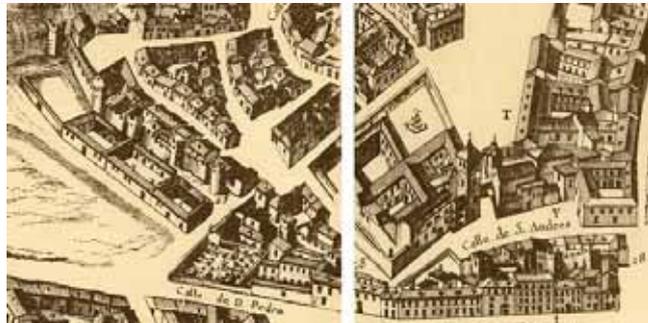
de Madrid fue tomada por sólo “un puñado de segovianos”, algo imposible por la guarnición que allí había y sobre todo por las magníficas defensas con que contaba. Además, aunque diéramos validez histórica a tales hechos increíbles, la gesta de ambos capitanes segovianos habría humillado de sobremanera al monarca, por lo que él jamás los habría recompensado, sino que los habría castigado con la mayor severidad.

Por otra parte, Alfonso VI es protagonista principal de la leyenda sobre la aparición de la Virgen de la Almudena, con todas sus variantes, y que guarda a su vez relación con la conquista de Madrid y con sus murallas.

Según la tradición, los visigodos habían escondido una pequeña imagen de la Virgen dentro de la muralla árabe. Pero sucedió que, tras la toma de Madrid, los mozárabes sabían su existencia, pero no el lugar exacto donde se hallaba aún escondida, por lo que el rey Alfonso se colgó al cue-



Santa María la Real de la Almudena,
Patrona de Madrid



Restos de muralla embebidos en la edificación, entre el arroyo de San Pedro y la Puerta de Moros

llo una medalla de la Virgen y juró hallar la imagen una vez que tomara Toledo. Antes de partir, ordenó pintar su imagen en la pared de la antigua mezquita, que se conoce como Nuestra Señora de la Flor de Lis y todavía se conserva en la cripta de la Catedral de la Almudena.

Dos años después, Alfonso VI conquistó Toledo y por fin regresó a Madrid para dar cumplimiento a su juramento. Como la búsqueda resultó baldía, el rey ordenó nueve días de rogativas y encabezó una procesión (9-11-1085), escoltado por el rey Sancho Ramírez I de Aragón y Navarra, ¡Rodrigo Díaz de Vivar! (el Cid Campeador) y toda la población madrileña, y suplicando a Dios que les guiase hacia la imagen perdida de la Virgen. Cuando la comitiva compungida llegó a cierto cubo amurallado de la al-mudayna, de pronto se derrumbaron milagrosamente algunas piedras y apareció la imagen de la Virgen ¡con sus cirios encendidos desde hacía más de 373 años! Luego, la imagen fue colocada con todos los honores en el altar mayor de la mezquita nuevamente cristianiza-

da (antes de Mezquita Mayor había sido una pequeña iglesia visigótica). El pueblo decidió llamarla entonces Santa María de la Almudena (por haber aparecido en un muro de la antigua al-mudayna o almudena) y el rey Alfonso, impresionado por el milagro, dotó a la nuevamente Patrona de Magerit la condición regia, convirtiéndola en Santa María la Real de la Almudena, con la segura aprobación pontificia. La Virgen de la Almudena es la Patrona de Madrid y a ella está consagrada la Catedral, en cuyo interior se venera la antigua imagen y a la que los madrileños tienen gran devoción.

La caída de toda la Marca Media provocó la reacción musulmana. Tras la muerte de Alfonso VI *el Bravo*, conquistador de Madrid, los almorávides desembarcaron en Andalucía e intentaron recuperar las plazas perdidas. Su caudillo Ben Alí acampó con sus tropas en una explanada situada al pie del alcázar, que desde entonces se ha llamado Campo del Moro, y puso sitio a Madrid. Los almorávides destruyeron parte de las murallas construidas en tiempos de

Curiosidades Históricas

Mohamed I, tomaron Madrid y saquearon los alrededores; aunque no lograron rendir el alcázar, que fue donde la población se refugió. Con todo, se trató de una victoria efímera, pues Ben Alí se vio obligado a levantar el campamento militar por una epidemia de peste y se retiró con su ejército a Sevilla.

Aunque luego parte de la población musulmana de Madrid emigró a zonas andalusíes del sur, la nueva política de Alfonso VI permitió que en su gran mayoría permaneciera y conservara su religión,^{xxi} sus costumbres, su lengua y su organización interna; y en contrapartida exigió su sumisión a la Corona. Estos mudéjares (agricultores, artesanos y de muy distintos oficios) quedaron asentados en el cerro de las Vistillas, en la zona que aún hoy llamamos “La Morería” y cuyo trazado urbanístico nos recuerda la medina islámica de antaño.



Con los reyes castellano-leoneses Alfonso VI *el Bravo* (1065-1109, Castilla; 1072-1109, León), Urraca (1109-1126) y Alfonso VII *el Emperador* (1126-1157), y también con Sancho III *el Deseado* de Castilla (1157-1158), la ciudad de Magerit no creció mucho; sin embargo, comenzó una discreta repoblación con gentes castellanas venidas del norte y que fue aumentando, gracias a la legislación

favorable a las nuevas poblaciones otorgada por los monarcas (cartas pueblas), hasta convertirse en una avalancha. La mayoría de estos repobladores fueron ocupando el solar del Madrid islámico, primero el recinto fortificado y después los arrabales. Con el fuerte crecimiento que ya había alcanzado Madrid en el reinado de Alfonso VIII *el de las Navas*, rey de Castilla (1158-1214), en la segunda mitad del siglo XII, resultó necesario construir una nueva muralla que encerrara y protegiera los barrios consolidados después de la conquista y que no dejaban de crecer en los arrabales.^{xxii}

Los habitantes medievales de la Villa no sólo se sintieron muy orgullosos de su abundancia de aguas subterráneas, sino también de sus murallas, que comenzaron a levantarse en los últimos años del siglo XI o primeros del XII; y por tanto, con posterioridad a la conquista de Alfonso VI. Además, su construcción fue una de las obras más urgentes que tuvieron que realizar los conquistadores castellano-leoneses y, según la tradición, Alfonso VII *el Emperador* acometió esta obra de la fortificación durante su reinado (1126-1157), lo cual concuerda con lo dicho. Pero asimismo cabe añadir que la construcción debió de prolongarse durante bastante tiempo, ya que el propio Fuero de Madrid (1202) así lo recoge: “*todas las calañas del Concejo inviértanse en la obra de la muralla hasta que se termine*”. Es decir, todas las multas recogidas en el Fuero se dedicaron a la



Restos de muralla en la calle de los Mancebos

reparación o construcción de la muralla; aunque unos años después, en 1214 (fecha de la Carta de Otorgamiento), las multas se emplearon en la mejora de las calles de la Villa y no de la muralla; de ahí que la construcción de la muralla debió concluirse en la segunda década del siglo XIII.

Esta magnífica muralla se construyó en mampostería de pedernal o caliza en paños y torres, con refuerzo de ladrillo y argamasa; por lo que sus características de construcción fueron similares a las empleadas antes por los árabes en su muralla anterior. Al ser el pedernal un tipo de sílex que produce chispas cuando es golpeado por otra piedra similar o contra un objeto de hierro, como quedó antes reseñado, tanto la abundancia de las aguas como la naturaleza ígnea de los muros de esta nueva muralla quedaron perfectamente bien expresadas en la leyenda del primer escudo heráldico de Madrid: “*Fui sobre las aguas edificadas, mis muros de fuego son*”. Además, curiosamente la naturaleza ígnea de la piedra de las mura-

Curiosidades Históricas

llas dio rienda a la imaginación y sus defensores sacaron beneficio a las supersticiones. Así pues, en los sitios en que Madrid se vio sometido por los musulmanes, cada vez que una flecha golpeaba contra uno de los pedernales de la muralla saltaban chispas en la oscuridad, por lo que el enemigo llegaba a creer que la muralla escupía fuego. En definitiva, la muralla cristiana de Madrid fue adquiriendo fama de poseer un peculiar carácter “esotérico” que se vio incrementado por la ignorancia y la superstición de cuantos intentaron tomarla al asalto.

Los estudios más recientes, siempre apoyados por los trabajos arqueológicos practicados, demuestran que el recinto amurallado debió de proteger un recinto de más de 22 hectáreas, que junto con las 4 hectáreas de protección de la antigua muralla árabe alcanzaría un espacio de unas 27 hectáreas; aunque algunos historiadores han sostenido que el recinto era de unas 35 hectáreas, algo más de ocho veces el espacio comprendido por la muralla árabe. Lo mismo ocurre con la longitud de sus lienzos, ya que si durante mucho tiempo se ha pensado que era de unos 2.200 metros, hoy se cree que sólo fueron unos 1.700.

Por otra parte, si el recinto amurallado árabe estaba estructurado en torreones cuadrangulares, el de la época cristiana lo estaba en su mayoría con torreones semicirculares distanciados entre 10 y 15 metros. El número de tales torreones varía según los autores, ya que



Tramo inicial de la muralla cristiana, desde su arranque en la musulmana hasta Puerta de Moros (dibujo de Wingaerde)

los cronistas López de Hoyos y Quintana mantuvieron que hubo 190 torreones, mientras que Lucio Marinero Sículo sostuvo que sólo fueron 128. En la actualidad, pese a las excavaciones realizadas, los cálculos son muy imprecisos y las últimas estimaciones están entre 130 y 140 torreones en total.

Las puertas eran de acceso en recodo y protegidas por una fuerte torre cercana, no quedando vestigios arqueológicos de ninguna de ellas. Tales características de puertas y torres impiden que esta nueva muralla pueda fecharse con anterioridad a finales del siglo XI o principios del XII. Aunque sabemos con certeza que la muralla tuvo un foso exterior a lo largo de buena parte de su perímetro, como lo avala la toponimia urbana de algunas calles madrileñas en las calles denominadas “cavas”. En este sentido cabe mencionar las castizas calles de la Cava Alta, de la Cava Baja o de la Cava de San Miguel, que fueron trazadas sobre el foso de la muralla o cava, una vez que quedó cegado por completo.

El Concejo siempre tuvo un especial interés en la conservación del buen estado de lienzos y

puertas, de ahí que las noticias que disponemos sobre sus reparaciones son muy numerosas. En parte, para preservar lo antiguo que pueda servir de ornato a la Villa; pero también por motivos de seguridad física y de salubridad. Así, por ejemplo, en 1522 los regidores “acordaron que se pongan cuatro guardas en quatro puertas desta Villa y en la una puerta dos guardas, por la cual entren los forasteros y no por otra; porque en otros lugares mueren de pestilencia y modorrilla y que se acabe de cerrar las tapias lo que está caído”.

Primer tramo. Desde el arranque hasta la Puerta de Moros

El itinerario del recinto amurallado cristiano partía del primer recinto musulmán, por detrás del Alcázar, a la altura de donde estuvo el palacio del marqués de Malpica (antes del marqués de Povar). Luego seguía recto hacia la Puerta de la Vega, en el actual cruce de las actuales calles Mayor y Bailén, continuaba por esta última y descendía hacia los huertos de Lozacho (o del Pozacho) sal-

Curiosidades Históricas

vando el barranco de San Pedro por la actual calle de Segovia y frente al solar que más adelante sería Casa de la Moneda. Aunque también cabe la posibilidad de que el entronque se hubiera producido no en el lugar mencionado, sino en la torre de Narigues (o de Narigües) del Pozacho aprovechando su calidad defensiva y la existencia del lienzo que presumiblemente la comunicaría con la muralla árabe. Pero de cualquier modo, este primer tramo desapareció muy pronto a causa del terreno donde se asentaba, con gran pendiente y habitualmente anegado por las aguas de torrentera del arroyo de San Pedro. Si observamos uno de los dibujos de Wingaerde (1565), podemos com-



Restos de la muralla. Calle de los Mancebos.

probar cómo el lienzo de la izquierda con la Puerta de la Vega en su extremo pertenece a la muralla árabe y que el cerro siguiente corresponde a la ladera derecha del barranco y arroyo de San Pedro (derecha según el sentido del curso de las aguas e izquierda para el espectador); aunque ya no existe el citado tramo inicial de la

muralla de finales del siglo XI o principios del XII.

Una vez atravesado el barranco de San Pedro, la muralla ascendía por su vertiente izquierda remontando la actual Cuesta de los Ciegos hasta las Vistillas, para alcanzar y entrar con rapidez por la calle de los Mancebos (entonces ronda interior de este lienzo) y la de Yeseros, y salir después a San Andrés, antigua fortaleza menor, en dirección a la Puerta de los Moros. Conviene destacar que este tramo de la muralla corrió mejor suerte que el primero y se mantuvo en pie durante siglos, pudiéndose observar en el dibujo de Wingaerde el lienzo de la derecha de la imagen, desde la hondonada del barranco de San Pedro hasta la curva de la calle de los Mancebos. También en el plano de Teixeira (1656) podemos apreciar con detalle cómo los edificios posteriores fueron creciendo al arrimo de la muralla hasta convertirla, con el paso del tiempo, en muro medianero interior de esas largas manzanas tan frecuentes y características de este muro cristiano. Hoy se conservan restos de este tramo de la muralla en las siguientes fincas: Calle de Don Pedro, nº 8-12. Este lienzo no visitable de 30 metros de longitud y 4,5 de altura está construido con mampostería de sílex y trabazón de argamasa de cal y arena. Esta calle en su primer tramo pudo haber sido foso exterior.

Calle de los Mancebos, nº 3. En la parte baja de la medianía ahora exenta, pues el solar está sin edifi-

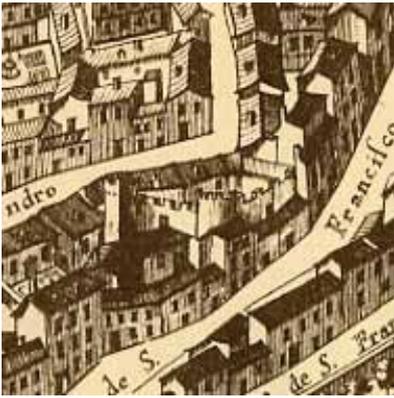
car, existen restos visibles de un tramo del lienzo, corto y muy deteriorado.

La muralla cristiana seguía hasta alcanzar la primera de sus puertas, que era la Puerta de Moros, llamada así por dar entrada y salida al populoso barrio musulmán o de la Morería. Esta puerta se abría al sur de la actual Plaza del Humilladero, entre las calles del Almendro y la Cava Baja, y el cronista Quintana nos comenta sobre ella que *“era estrecha, y también se estrechava con bueltas, y por ambages, y debía de tener los mismos que la de Guadalaxara, que eran tres”*. Al igual que las otras puertas de la muralla, ésta quedaba protegida por una torre fuerte, disponía de una cámara superior como la de la Vega y la de la Almudena, y según un documento de 1519, estuvo avanzada con respecto al muro: *“Mandaron quel mayordomo repare una torre questá a la Puerta de Moros de fuera del muro”*. A su salida tenía un puentecillo que salvaba el foso y que desde allí se dirigía hacia la Puerta Cerrada; y junto a esta puerta, sobre el arranque de la calle de Don Pedro, estaba el cementerio hebreo.

Cuenta el cronista Federico Carlos Sainz de Robles que la Puerta de Moros fue derribada en 1411 por los moriscos sublevados en protesta al haberseles prohibido reunirse en sus alrededores, aunque no aporta ninguna prueba documental ni tampoco cita sus fuentes. Sin embargo, sí está docu-

Curiosidades Históricas

mentada la propuesta que hicieron Juan Martínez y Tomás de Ribera en 1544 para ejecutar una portada de sillería en la Puerta de Moros, a cambio del material que se recogiera por el derribo. Además, se construiría una alcantarilla *“por donde pasen las aguas de la calle de San Francisco, para que se haga encima de dicha alcantarilla una plaza por donde pueda ir una carreta y venir otra. Todo lo cual dice que hará por sólo el pertrecho de la torre e puerta, e lo*



Restos de muralla en la edificación. Entre el arroyo de San Pedro y la Puerta de Moros (plano de Texeira).

derrocará a su costa e lo dexará acabado”. Desconocemos si en realidad llegó a ejecutarse tal obra; pero al menos podemos ver la torre defensiva de la puerta al fondo del caserío en el dibujo de Wingaerde (1565), y asimismo comprobar cómo en el plano de Texeira (1656), casi un siglo después, ya no existe la puerta ni tampoco la torre.

Segundo tramo. Desde la Puerta de Moros a la Puerta Cerrada

Desde la Puerta de Moros la muralla proseguía en dirección noreste paralela a la Cava Baja, entre ésta y la del Almendro, hasta la Puerta Cerrada. Cuando la muralla perdió su utilidad defensiva, las casas se adosaron a ella por ambos lados, dejándola oculta en el interior de larguísimas manzanas que inicialmente llegaban de puerta a puerta. El lienzo comprendido entre la Cava Baja y la calle del Almendro puede verse íntegro en el plano de Texeira, sin haber comunicación entre ambas calles. El foso exterior que bordeaba todo este lienzo llegaba hasta la Puerta Cerrada; y cuando dicho foso fue cegado para ser transformado en vía pública, dio origen a la Cava Baja.

Los derribos de fincas realizados durante el siglo XIX dejaron temporalmente al descubierto lienzos y torres de este tramo de la muralla, tal como pudo verlo el cronista Ramón de Mesonero Romanos en la Cava Baja nº 28 y en la calle del Almendro nº 31. Hoy existen restos de la muralla en los inmuebles siguientes:

Calle del Almendro, nº 15-17. Hay un lienzo en estado ruinoso de 16 metros de largo y 11 de alto, visible desde el exterior y en el fondo de un solar ajardinado.

Cava Baja, nº 30 (antiguo Mesón Segoviano). Existe un lienzo de 19 metros de largo y 11,5 de alto, situado en el patio interior de la finca y del que sólo se conserva la mitad intramuros de la fábrica.

Cava Baja, nº 22, c/v Almendro, nº 3. Quedan restos no visitables de

muralla que corresponden a un tramo de cimentación y al arranque de un torreón semicircular.

Cava Baja nº 10. Bajo la escalera del inmueble hay un lienzo de 7 metros de longitud y entre 1 y 4 metros de altura, como asimismo parte de un torreón. Estos restos están perfectamente acondicionados y pueden visitarse.

Plaza de Puerta Cerrada, nº 4-6. Como parte de viviendas particulares, se conserva la muralla íntegra hasta su coronación, con adarve o camino de ronda y su pretil, junto con parte de un torreón semicircular.

Finalmente, al final de este tramo de la muralla se llegaba a la Puerta Cerrada o del Dragón, que era muy estrecha, con dos revueltas y situada justo donde hoy se halla la plaza de su nombre. Según López de Hoyos, y como veremos más adelante cuando tratemos los escudos de Madrid de 1842 y 1859, en lo alto de la Puerta Cerrada había *“un espantable dra-*



gón” labrado^{xxiii} sobre piedra y por ello la gente la llamaba “Puerta de la Culebra”, que en realidad fue su primer nombre. Según Quintana, esta puerta era “angosta, derecha al principio; al medio había vna buelta a línea recta, y al cabo había otra para entrar al pueblo, de suerte que ni los de dentro podían ver a los de fuera, ni al contrario los de fuera a los de dentro”. Además, asegura que *“El*

Curiosidades Históricas

llamarse cerrada fue, porque como era tan estrecha y tenía aquellas rebueltas, escondíanse allí de noche gente facinerosa, y robauan y capeauan a los que entrauan y salían por ellaq, sucediendo muchas desgracias con ocasión de vn peligroso passo que auía a la salida della, en vna puentecilla que auía que pasar la Caua, que era muy honda, de suerte que nadie se atreúa a entrar ni a salir por ella, ni aun de día; y por remediar tan grande daño, la vinieron a cerrar, estándolo por algún tiempo, hasta que poblándose lo de la otra parte, se tornó a abrir por la comunicación del Arrabal y de la Villa”.

Muy cerca de la Puerta Cerrada, a unos 20 metros hacia el norte, se hallaba la Torre del Vinagre. Dicha torre tenía un enorme valor estratégico por estar orientada hacia terrenos de extramuros que tenían mayor altitud que la propia muralla en aquella zona. Según León Pinelo, el famoso jurista que hizo la primera compilación de las Leyes de Indias, en 1647 cayó “una torre antigua” que quedó reducida a una gran cantidad de ruinas, y que estaba próxima a la fuente de Puerta Cerrada y al palacio de los Cárdenas, por lo que no pudo ser otra que la Torre del Vinagre.

La conservación y cuidado de la Puerta Cerrada se vieron comprometidos por la existencia de un estercolero o muladar, al que llegaban las aguas de lluvia que ya no podía retener la cercana laguna de Santa Cruz y que entraban en la

Villa por la propia Puerta Cerrada con riesgo de inundación. Se trataban por tanto de aguas sucias por el muladar y la acumulación de basuras que se vertían cerca de la puerta, con el consiguiente riesgo de contaminar el agua potable de las cercanas fuentes de San Pedro. ^{xxiv} Finalmente, la Puerta Cerrada fue derribada en 1569, con ocasión de la entrada en Madrid de la archiduquesa doña Ana de Austria, esposa de Felipe II, el 26 de noviembre de 1570. ^{xxv}



Restos de muralla entre la Pta. Cerrada y la de Guadalajara (plano de Espinosa de los Monteros, 1769).

Tercer tramo. Desde Puerta Cerrada a la Puerta de Guadalajara

Una vez pasadas la Puerta Cerrada y la Torre del Vinagre, la muralla de Madrid continuaba hacia el noroeste y lo hacía paralela a las actuales calles de Cuchilleros y Cava Baja de San Miguel, que fueron foso exterior de aquel tramo. Los restos no aparecen en el plano de Texeira, pero

aún se adivina la larga manzana que se construyó adosada a la muralla entre la Puerta Cerrada y la de Guadalajara.

Desde la Cava Baja de San Miguel, la muralla seguía hasta la calle Mayor, donde a la altura del número 48 se alzaba la Puerta de Guadalajara, que era la puerta principal y más suntuosa de la Villa, heredera de la anterior Puerta de la Almudena y punto principal del tráfico comercial entre Madrid y la comarca desde el siglo XIII. Precisamente de ella partía el camino de Alcalá y Guadalajara, de donde le vino su nombre. Su estructura fue muy similar a las anteriores, con los característicos recodos de la construcción hispano-musulmana y flanqueada por dos torres. Según el López de Hoyos, “antiguamente tenía dos (torres) caballeros a los lados inespugnables, la puerta pequeña, la cual hacía tres vueltas, como tan gran fortaleza”. El espacio que había en estos recodos sería aprovechado posteriormente mediante la instalación de pequeñas tiendas, ampliándose así el eje comercial que arrancaba en la plaza de San Salvador (hoy de la Villa), y que más tarde continuó con la plaza del Arrabal.

La Puerta de Guadalajara era obra de mampostería, con ladrillo en la bóveda y sillares en el arco de la puerta, y ya aparece citada en el Fuero de Madrid (1202), con motivo de un muladar que existía en su salida. En las últimas décadas del siglo XV su estado era tan precario que hubo que

Curiosidades Históricas

demoler parte de una de sus torres. Años después, en 1535, Carlos I ordenó que se derribase “*la torre de la puerta de Guadalajara y las casas de la calle se cortasen lo conveniente para que la calle quedase ancha e igual*”. La oposición del Concejo fue unánime “*porques mucho ornato de esta Villa edificio tan antiguo (...), porque si la torre se derribase (...) quedaría muy desproporcionada la calle con la del arrabal (...), e más desto (...) que en toda esta Villa no ay calle de trato (comercio), si no es la de la calle que va de Salvador a la Puerta de Guadalajara, e que todas las casas quedarían calles sin trato alguno de tiendas y todo el trato sería quitado de la Villa y echallo al arrabal, lo cual las leyes proiben e defienden*”. Pese a todo, su torre y las casas de la calle fueron derribadas en 1538, la puerta fue ensanchada y toda la piedra recogida se empleó en las obras que Covarrubias estaba realizando en el Alcázar.

López de Hoyos cuenta cómo la Vieja Puerta de Guadalajara sufrió un incendio en 1542 y que treinta años después se construyó en su lugar la Nueva Puerta de Alcalá, contando entonces ésta con tres arcos, una anchura mucho mayor y un gran lujo ornamental. Pero la Nueva Puerta de Guadalajara quedó años después completamente arrasada por un incendio, el 2 de septiembre de 1582, ya que “*haziendo vna noche alegrías la Villa por ayer ganado a Portugal el Rey D. Felipe Segundo, fueron tantas las lumina-*



Restos de muralla entre la Puerta de Guadalajara y la de Valnadú (plano de Espinosa de los Monteros, 1769).

rias que pusieron en esta Puerta, que abrasaron toda su grandeza, sin que quedase más memoria della que el apellido de Puerta de Guadalajara con que se llama el sitio donde estaua”. El Concejo pudo reconstruirla, pero lo impidió Felipe II por su falta de utilidad, ya que el caserío ya se había compactado en aquella zona de la Villa.

Anteriormente, en 1538, el comercio había quedado interrumpido en el lugar debido a los mencionados derribos. Por tal circunstancia, el Concejo solicitó y obtuvo permiso de Carlos I para abrir una puerta provisional, que fue el Postigo de San Miguel, con el fin de que los vecinos del interior pudieran acceder al arrabal “*por los mantenimientos*” y asistir a misa en la iglesia de San Miguel de los Octoes, sin tener que dar un rodeo por la Puerta Cerrada. El

postigo se abrió a la altura de la actual plaza de San Miguel, frente a la iglesia; y pese a su carácter provisional, no fue tapiado al término de las obras de la Puerta Nueva de Guadalajara.

Cuarto tramo. Desde la Puerta de Guadalajara al cierre de la muralla

Desde la Puerta de Guadalajara la muralla descendía en dirección noroeste y paralela a las actuales calles del Mesón de Paños y de la Escalinata, para luego girar al oeste en dirección a la Puerta de Valnadú, la última puerta de la muralla, para después enlazar tras ésta con el Alcázar y la antigua muralla árabe.

En este último tramo se realizó una importante modificación de su trazado, con el consiguiente derribo del tramo original y la construcción del nuevo. Según Oliver Así y otros historiadores, el lienzo original se iniciaba paralelo a las calles del Mesón de Paños y de la Escalinata, como hemos reseñado, y hacia la mitad de esta calle giraba hacia el noroeste siguiendo la acusada curva de la calle del Espejo, que sería recuerdo de la ronda interior de la muralla (el trazado original de esta calle se ve en el plano de Texeira, pero se perdió y sólo ha quedado su arco inicial).
xxvi

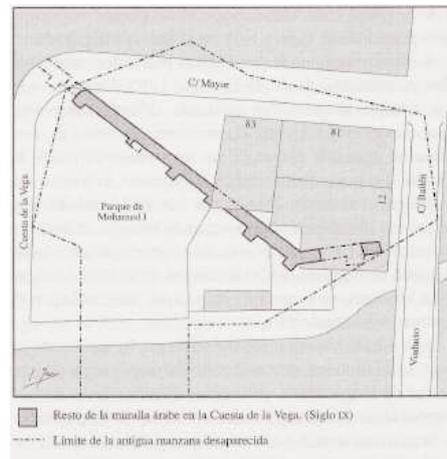
Sucedió que el barranco y el arroyo del Arenal habían llegado hasta el mismo borde del trazado original; mas luego, la acción del agua y los escarpes terminaron

Curiosidades Históricas

por arruinar el muro (lo mismo que ocurrió cerca de la Puerta de la Vega, con topografía muy similar) y tuvo que reconstruirse posteriormente algo más arriba; para lo cual se realizó otro trazado prolongándose la muralla hasta el final de la actual calle de la Escalinata, se canalizó el arroyo mediante relleños y se aprovechó la situación para ganar más terreno urbano hacia el norte. Todo eran ventajas, como la de haber dejado más protegido el Alcázar llevando la cerca hasta sus muros y la de acondicionar la explanada que tiempo después se convertiría en el Campo del Rey, que tendría la función de plaza de armas de la fortaleza. Aunque también cabría pensar que el asedio que Enrique de Trastámara sometió a Madrid en 1366 pudo asimismo haber contribuido al derrumbe del antiguo lienzo.

La villa de Madrid permaneció fiel al rey Pedro I de Castilla y León, llamado *el Cruel* por sus enemigos y *el Justiciero* por sus partidarios (1350-1369) en las contiendas que promovió su hermano Enrique de Trastámara (futuro Enrique II *el de las Mercedes*, 1369-1379). El Concejo lo determinó así y Hernán Sánchez de Vargas fue el primero en levantar la voz en defensa del rey, poniéndose al frente de gran número de hombres de armas, con los que hizo una salida por la Puerta de Guadalajara y presentó batalla a las huestes enemigas que sitiaban Madrid. La defensa de las puertas durante el sitio estuvo con-

fiada a caballeros de esclarecidos linajes y conocida fidelidad: la Puerta Cerrada, a los Luján; la de Guadalajara, a los Luzón; la de la Vega, a los Herrera, la de Moros, a los Lasso de Castilla; la de



Valnadú, a los Barrionuevo; y el Postigo de San Martín, al prior y los monjes benitos. La resistencia de los madrileños fue grande, ^{xxvii} por lo que Enrique tuvo que levantar el asedio el 24 de octubre de 1366.

Si Enrique de Trastámara y sus tropas llegaron a Madrid desde Burgos y se dirigían a Toledo, parece lógico pensar que el ataque a Madrid se produjo por el norte. Según la tradición, los destrozos ocasionados en la muralla durante el asedio fueron muy considerables. Por tanto éstos pudieron contribuir, junto con las aguas y los escarpes, a la construcción del nuevo tramo.

Existen restos del lienzo de la muralla en las fincas siguientes: Calle del Mesón de los Paños, nº 11-13-15.

Calle del Espejo, nº 14 (medianía

con Escalinata, nº 9-11). Existe un muro de sillarejo de sílex, de 2,5 metros de altura, situado en la pared del fondo del garaje al que se accede desde la calle de la Escalinata.

Calle del Espejo, nº 10. Se conserva un torreón semicircular a pesar de construcciones posteriores que se han realizado. Puede verse desde la calle de la Escalinata, nº 9-11.

Plaza de Isabel II, nº 3, c/v Independencia. Restos visitables de la planta baja del restaurante, a base de mampostería de sílex con dos arcos de ladrillo, que corresponden a remodelaciones tardomedievales de la muralla.

Antes de llegar a la Puerta de Valnadú, última del segundo recinto amurallado de Madrid, se alzaba la Torre de Alzapierna sobre el barranco del Arenal, que más tarde se llamó también Torre de Gaona. ^{xxviii} Se trataba de torre albarrana cuya misión fue la defensa del abastecimiento de agua de los vecinos en las fuentes llamadas Caños del Peral, que estaban en un importante manantial situado extramuros, al otro lado del barranco. Con la ampliación de la cerca hacia el norte, esta torre albarrana debió quedar luego alineada con la nueva muralla. Según Quintana, estaba *“en el campo fuera de los muros, cerca de los caños que al presente llamamos del Peral, en lo alto del juego de la Pelota (...), que dezian (...) Alzapierna, por ventura, porque cuando disparaua la Artillería que tenía dentro, hazía alzar las de los*

Curiosidades Históricas

contrarios". En un plano actual de Madrid, la torre debe situarse sobre la esquina sudoriental del Teatro Real.

Siguiendo el recorrido de la muralla, a pocos metros, se abría la puerta de Valnadú, cuarta y última puerta de la muralla cristiana. ^{xxix} Apenas hay descripciones sobre ella. Inicialmente estuvo en el centro de la manzana delimitada por las actuales calles de Carlos III, Vergara y Lepanto. Tuvo una torre aneja y su entrada era en recodo, como las otras. Según Lopez de Hoyos: *"Entráuase con rebuelta, y por ambages como las demás, diferenciándose en esto las Puertas de lo que llamaron Maiorito, de las dos que eran de la Mantua, por las quales se entraua en la Villa sin rodeos"*.

Al igual que todo el lienzo septentrional de la muralla, el estado de la Puerta de Valnadú era muy precario en la segunda mitad del siglo XV por la cercanía del arroyo y la existencia de un muladar en sus alrededores. Cuando se realizó el traslado del lienzo a una posición más adelantada hacia el norte, esta puerta quedó donde hoy se encuentra el Teatro Real y se mantuvo hasta 1567. En ese año se procedió a su derribo por orden de Felipe II, como también al de la Torre de Alzapierna, aprovechando la obra para allanar y regularizar sus alrededores, creándose una plaza en aquel lugar.

Poco antes de que esta muralla cristiana enlazara con la árabe se alzaba otra torre albarra-

na, la Torre de los Huesos, que con la de Alzapierna flanqueaba la Puerta de Valnadú. Esta torre exenta debía su nombre a la proxi-



midad del cementerio llamado Huesa del Raf. También fue englobada por la nueva muralla cuando se desplazó más al norte. Un documento de 1535 hace referencia a *"la torre de los Huesos, que es en la cerca desta Villa"*; y al igual que la Puerta de Valnadú, la Torre de los Huesos sufrió un fuerte deterioro a causa de la proximidad del agua. Conviene añadir que las excavaciones realizadas para la construcción del aparcamiento subterráneo y el túnel de la Plaza de Oriente sacaron a la luz una torre o atalaya exenta de finales del siglo XI, de planta rectangular de 3,65 por 3,40 metros, con interior macizo y fábrica de mampostería de sílex y caliza, con sillares en las esquinas. Al haber sido construida demasiado tarde para

ser una torre musulmana, todo parece indicar que fue cristiana y por su posición pudiera muy bien tratarse de la Torre de los Huesos, pues es casi exacta.

Una vez pasada la Torre de los Huesos, la muralla se dirigía con rapidez hacia la muralla árabe para enlazar con ella siguiendo la curva de la calle del Espejo. Inicialmente la unión de ambas murallas se realizó al sur de la Puerta de la Sagra (antes, Al-Xagra) por lo que ésta continuaba abriéndose directamente al exterior como en la época musulmana. Pero una vez que el lienzo de la muralla se arruinó y fue desplazado más al norte, la unión se realizó directamente en el Alcázar, puesto que el lienzo oriental de la muralla árabe, cada vez más englobado dentro del caserío urbano, había ya perdido de forma paulatina su exterior utilidad defensiva y, en consecuencia, fue arruinándose o desapareciendo del todo.

El tercer recinto amurallado. La "muralla" del Arrabal

Además de la muralla árabe y de la cristiana, Madrid tuvo una cerca que de forma inapropiada se llamó "muralla" del arrabal. Se construyó muy probablemente en 1438 a consecuencia de una epidemia atroz de peste que asoló la Villa. Así pues, además de la construcción de un hospital para apestados junto a la Puerta de Guadalupe (futuro Hospital del Buen Suceso), se levantó una cerca que englobó los arrabales

Curiosidades Históricas

parcialmente urbanizados, para impedir la entrada de nuevos contagiados. Por tanto, no fue en modo alguno un muro defensivo, sino sanitario y administrativo. Además, sus portillos estuvieron abiertos sobre las vías naturales de comunicación con los lugares de la comarca y están ampliamente documentados entre 1478 y 1502.

Esta cerca del arrabal nacía junto a la Puerta de Moros, a su derecha, bordeaba la actual plaza de la Cebada y se abría sobre el camino de Toledo en un primer portillo, documentado en 1478 como Puerta de San Millán por su cercanía a la ermita del mismo nombre. Sin embargo, poco después dicho portillo se llamó Puerta de Toledo, como ya consta documentalmente en 1502.

Transcurría luego por lugares que hoy se hallan: la calle del Duque de Alba (terminando así de cercar el arrabal de San Millán), la plaza de Tirso de Molina y la calle del Conde de Romanones, para llegar a la plaza de Jacinto Benavente y abrirse en la Puerta de Atocha, mencionada por vez primera en 1496 como “Puerta de Tocha”. El camino que pasaba por ésta conducía a al prado y a las fuentes de Atocha; y situado a intramuros, entre dicha puerta y la Plaza del Arrabal (luego, Mayor), quedaba el arrabal de Santa Cruz.

La cerca tomaba luego la curva descendente de la calle de Carretas hasta llegar, en su encuentro con la prolongación de la calle Mayor, a la Puerta del Sol. Entre ésta y la de Guadalajara se



situaba el arrabal de San Ginés. En cuanto a la Puerta del Sol, aparece documentada con tal nombre en 1478. Se abría en el camino de Guadalajara y Alcalá, prolongando el importante eje de crecimiento que iba desde la Puerta de Santa María a la Puerta de Guadalajara, y a su salida había un muladar. Su nombre aludía a su orientación al oriente y no al supuesto sol que fue pintado en lo alto de ella durante la Guerra de las Comunidades, pues dicha contienda sucedió más de cuarenta años después de que se llamara así.

La Puerta del Sol se engalanó y amplió en 1502 con motivo del recibimiento dado a los príncipes doña Juana de Castilla y Felipe el Hermoso: *“Acordaron quel mayordomo haga la Puerta del Sol tapiada e almenada y la puerta grande que quepan dos carretas juntas”*. Años después fue reformada de nuevo, en 1538, con ladrillo y cal, *“un cimiento en todo lo ancho de la calle, de tres pies de grueso y de media vara de alto”*, y con seis almenas en lo alto. Fue

derribada en los últimos años del siglo XVI o primeros del siguiente, y ya no aparece en el plano de Frederic de Wit (1635).

Tras la Puerta del Sol, la cerca bordeaba la actual calle del Carmen buscando el contorno exterior del arrabal de San Martín. El Postigo de San Martín se abría frente a la embocadura de la calle actual del mismo nombre.

Esta cerca seguía por la plaza y la cuesta de Santo Domingo hasta alcanzar el abrupto barranco del Arenal; y después giraba hacia oriente ajustándose a la orilla derecha del arroyo. La Puerta de Santo Domingo, documentada en 1496, se abriría en algún punto próximo a la Torre de Alzapierna, dando entrada al recinto por la calle medieval del Pilar. Se desconoce si esta muralla del Arrabal se unía con la muralla cristiana en algún punto, o si sólo continuaba bordeando el arrabal de Santo Domingo por el sur, confiando la seguridad del espacio interior, en esa estrecha franja sin murar entre ambas que quedaba

Curiosidades Históricas

atrás, a la propia naturaleza del terreno. ^{xxx}

2. UNA OSA EN EL ESCUDO DE MADRID

2.1.- Madrid, tierra de osos en la Edad Media

Una vez que hemos tratado cómo era el escudo heráldico de Madrid antes del año 1200, para lo cual abundamos en referencias a las aguas y a las murallas, que son elementos que aparecieron en aquel blasón y de los que los madrileños siempre han estado orgullosos, pasemos ahora a ver los distintos escudos de armas o blasones que ha habido hasta el actual. No obstante, hemos creído oportuno determinar antes que el animal que aparece en dichos escudos se trata de una osa que representa la constelación del Carro de la Osa Menor y no un plantígrado macho como erróneamente creen quienes llaman a Madrid “la Villa del Oso y el Madroño”.

Por desgracia el oso pardo (*Ursus arctos*) ^{xxx} no pertenece por derecho propio al patrimonio natural de la Comunidad de Madrid. Tanto el oso como el madroño (*Arbutus unedo*) son especies nobles, dignas y gallardas, y por tanto muy merecedoras y apropiadas para embellecer y dar lustre al escudo de la capital de España. Además, aunque en la actualidad no existan osos en su entorno natural, también es cierto que ya quedan muy pocos madro-



ños, porque los suelos madrileños se reparten entre los fríos serranos y el clima seco de tipo continental propio de la Meseta. Pese a todo, el escudo de Madrid muestra una fiera de la que los madrileños se sienten muy orgullosos y la Villa se ha hermanado con otras ciudades europeas de topónimo o tradición osera, como Berlín y Berna, cuyos nombres proceden de la voz germánica “bauer” (oso). ^{xxxii}

Según algunos historiadores, hubo un tiempo remoto en el que Madrid se hallaba en una zona que se llamaba Ursaria por sus abundantes osos. Sobre dicha abundancia de plantígrados hay constancia cierta en fechas anteriores al traslado de la Corte a Madrid el 8 de mayo de 1561, por orden de Felipe II. Pero los mejores relatos históricos que disponemos sobre la presencia del oso en lo que fue Madrid se remontan a mediados del siglo XIV, cuando el rey castellano-leonés Alfonso XI *el Justiciero* (1312-1350) ordenó escribir su famoso *Libro de la Montería*, redactado entre los años 1340 y 1350; ^{xxxiii} y en el se dice que “Madrid (es) un buen lugar de puerco y oso”. Esta obra fue escri-

ta en tres libros independientes y en el tercero, el más extenso, se narraron las peripecias cinegéticas del *Rey Justiciero*, constituyendo además una verdadera guía documentada en la que se reseñaron los mejores cotos en cada época del año y qué animales se podían batir entonces. Sobre los mejores enclaves madrileños para la caza del oso decía: “Manzanares y Val de Lozoya; Peña Ossera, la Maliciosa, Puerto de la Fuente Fría y Garganta del Osso (...) La Cabrera cabe Bustiar Viejo es muy real monte de Osso (...) en invierno, e acaecionos un día de matar y tres Ossos antes de medio día, e es en términos de Buytrago (...) Cigoñuela e la Dehesa de Braoujo, la ladera que está catante Muger Muerta, la Foz de Cervera y el Queixigoso (...) Val de Peñuelas, Val de Santa María, e el madroñal de la Garganta de carbonero, e la ladera de Dos Hermanas es buen monte de Osso e de puerco en invierno, la Rana de la Ossa y Cabeza de Pozuelo”. ^{xxxiv} A través de esta interesante relación podemos comprobar que en aquella época el oso abundaba en las tierras de la actual Comunidad de Madrid, aunque algunos de estos lugares hoy nos resulten muy difíciles de localizar en un mapa actual. ^{xxxv}

Existe asimismo la leyenda de que si se ha colocado un oso en el escudo de Madrid fue debido a “un mui grande oso pardo” que el rey Alfonso XI dio muerte en uno de estos montes y, para diferenciar dicho monte de los demás se le

Curiosidades Históricas

llamó “el Monte del Pardo”, aunque luego se hizo extensivo a una zona mucho más amplia.

Según Gonzalo Argote de Molina, historiador y erudito sevillano del siglo XVI, los Reyes Católicos al frente de un numeroso séquito tomaron parte en la cacería de un oso célebre por su ferocidad y que moraba en los montes próximos a Manzanares el Rey. Rafael Notario en su libro *El oso pardo en España* citó textualmente al cronista Gonzalo Argote de Molina: “...abiendo baixado el Osso al llano y estando toda la guarda de Caballo presente y acometido de todos los Lebreles y Sabuesos, se defendió de todos ellos, y se bolbió libre y seguro al Monte sin rescibir daño alguno, antes los dardos y lanzas que le tiraban las recogía con las manos y las tornaba a tirar con grande fuerza contra las espaldas a los que las tiraban, dexando a los reyes admirados de su braveza”. Pero aunque no nos resulte nada extraño que hubiera en aquella época osos en la Pedriza del Manzanares, el que aquel oso devolviera los venablos nos parece más próximo a una leyenda que a lo que debió haber acontecido en aquella montería.

El propio cronista también relató una cacería de osos organizada en el Monte del Pardo, único lugar madrileño que aún conserva un entorno natural favorable al oso, en la que participó Felipe II antes de subir al trono: “Siendo la Magestad del Rey don Phelipe nuestro Señor Príncipe, abía en el pardo dos Ossos macho y hembra,

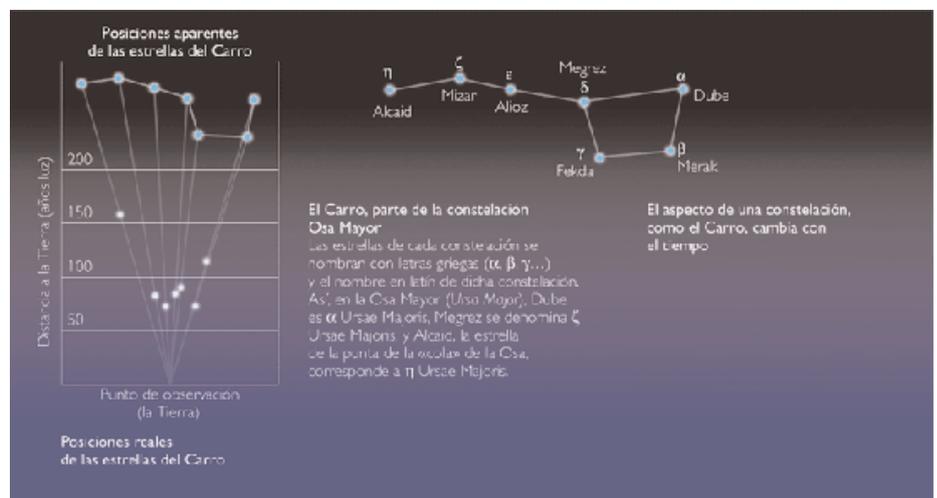
y porque hazían mucho daño a aquella tierra, su Magestad fue con Juan Ramos, su Ballestero, y con una ballesta hirió al uno y lo mató, y el Osso arremetió a su Magestad y le alcanzó a herir y después los Monteros siguieron al otro Osso, con la montería en la Nava de las Muelas fuera del Pardo, y estando asidos en la pelea los Sabuesos y Lebreles, su Magestad le dió un arcabuzazo que lo acabó de matar”.^{xxxvi} Como puede comprobarse, se trata de un episodio mucho más creíble que el anterior.

Las crónicas sobre cacerías realizadas en Madrid en fechas posteriores ya no nos hablan de osos; por tanto, cabe la posibilidad de que quizás Felipe II fuera quien acabó con los dos últimos osos pardos que quedaban en El Pardo. Tanto este monarca de la Casa de Austria en España como su nieto Felipe IV fueron muy aficionados a la caza; y en lo que respecta a la Casa de Borbón en España, sabemos que Fernando VI y su hermanastro Carlos III también lo fue-

ron, aunque quizás no tanto como Carlos IV y sobre todo su hijo Fernando VII, pues la cacería fue uno de sus quehaceres diarios de ambos monarcas. No obstante, lo cierto es que el patrimonio real se hallaba ya muy esquilado en el siglo XIX y, sobre todo el Monte de El Pardo, que tuvo que ser repoblado de jabalíes y venados por orden de Alfonso XII.

2.2.- La constelación del Carro de la Osa Menor en el escudo heráldico de Madrid

Como hemos visto, el oso pardo fue muy común en los montes madrileños durante la Edad Media hasta que finalmente se extinguió. Por lo general, se cree que el oso se replegó hacia las montañas del norte a finales del siglo XVI por diversas causas que le hicieron perder su hábitat natural: la expansión progresiva de los cultivos, la apertura de pastos para herbívoros domésticos y el aprovechamiento forestal de los bosques, la caza, la preservación del



Curiosidades Históricas

ganado y las colmenas, la práctica indiscriminada de cepos y el uso de cebos envenenados. Por tanto, si partimos de que el oso abundó en Madrid y no fue “forastero” hasta su extinción, podríamos entonces afirmar que su presencia en el escudo heráldico sería por pleno derecho; pero como veremos a continuación, la fiera que aparece en el escudo de Madrid no representa la abundancia de osos sino al Carro de la Osa Menor, por lo que no es un oso sino una osa.

Las crónicas dicen que el rey castellano Alfonso VIII *el de las Navas* preparó en 1211 una fuerte expedición militar contra el reino taifa de Murcia y que las tropas del Concejo de Madrid llevaban en sus escudos como enseña una osa cuyo cuerpo contenía siete estrellas en la misma posición de la constelación de la Osa Menor con la Estrella Polar en dirección al rabo de la fiera. Un año después, en 1212, cuando las tropas madrileñas combatieron en la célebre batalla de las Navas de Tolosa contra los almohades, marcharon en vanguardia a las órdenes de Diego López II de Haro, señor de Vizcaya, llevando igualmente en sus escudos la misma osa con el Carro de la Osa Menor. ¿Acaso no es una prueba contundente de la feminidad del plantígrado de su blasón?

Pocos años después, en 1222, el escudo de armas de la Villa de Madrid sufrirá una transformación que permanecerá hasta nuestros días: la osa de la constelación cambió su postura en el escu-

do y dejó de ser pasante (caminante) para ser rampante (empinada) sobre un árbol (un supuesto madroño) en actitud de comer sus frutos de gules (rojos). Las siete estrellas de plata que había portado la fiera no fueron ni mucho menos eliminadas, sino que se desplazaron a una bordura (orla o banda) de azur (azul), símbolo del cielo. Precisamente, en el documento presentado por Juan Hurtado de Mendoza a Carlos I en las Cortes de Valladolid de 1544, el Concejo de Madrid solicitaba una corona real para el escudo, especificándose que entonces tenía una osa y que la orla azul celeste con las siete estrellas indicaba la pureza del cielo de Madrid, puesto que podía divisarse las siete estrellas del Carro de la Osa Menor a la altura de la Sierra Carpetana.^{xxxvii}

Por último, en lo referente a la osa del escudo, sólo añadiremos que los animales hembras en la Heráldica siempre simbolizan fecundidad y abundancia. Por tanto, la osa que representa al Carro de la Osa Menor simboliza también la riqueza abundante de caza mayor que había en los montes que circundaban la Villa de Madrid.^{xxxviii}

2.3.- 1212. En las Navas de Tolosa, los madrileños llevaron una osa en sus escudos

El 16 de julio de 1212, en el altiplano de las Navas de Tolosa (La Carolina, Jaén), las huestes del califa almohade Muhammad al-Nasir se enfrentaron a las de una

coalición formada por tres reyes cristianos (Alfonso VIII de Castilla, Pedro I de Aragón y Cataluña, y Sancho VII de Navarra), caballeros hispano-cristianos y cruzados. Pero además, conforme a lo habitual en las campañas militares, junto a las mesnadas de los monarcas fueron asimismo las de la nobleza y las de las órdenes militares, como también las tropas aportadas por los concejos o municipios; y precisamente, la participación de muchos soldados de la Villa de Madrid en los contingentes militares que apoyaron al rey Alfonso VIII nos demuestra la consolidación y pujanza que el concejo madrileño tenía ya en aquella época.

Otra prueba de la importancia que tenía Madrid por entonces es la leyenda local que narra cómo un pastor advirtió a los reyes cristianos el lugar donde se hallaba acampado el enemigo y el paso por donde podrían transitar sus ejércitos a través de las montañas para atacarle por sorpresa. Según



Curiosidades Históricas

esta leyenda, aquel pastor no fue otro que San Isidro Labrador; y el rey Alfonso, en agradecimiento por su providencial intercesión, costeó y regaló a la parroquia de San Andrés (que entonces custodiaba la momia del santo madrileño) un arca nueva de madera pintada y de estilo gótico. ^{xxxix}

Francisco de Baztán Vergara en su *Manual informativo de la Villa de Madrid*, al referirse a la participación de las tropas del Concejo de Madrid en tal célebre batalla, nos asegura: “*En un principio el blasón de la Villa estaba reducido al Oso Pasante. Fue éste el que configuró la enseña o pendón que llevaron las Milicias Madrileñas en la campaña de Alfonso VIII, en la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa*”. ^{xl} Además, nos aporta un dato nuevo e interesante al manifestar que la osa (no oso) estaba dispuesta en posición de andar (“pasante” en Heráldica). Como veremos, pocos años después la acompañará un árbol, supuestamente un madroño.

Josef Antonio Álvarez y Baena, en su conocida obra *Compendio histórico y de las grandezas de la coronada Villa de Madrid*, nos explica: “*El año 1212 no usaba Madrid de otras armas que un Oso u Osa, como se lee en las Historias de España, que haciendo mención de la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa dicen que los de Madrid llevaban por divisa un Oso y éste tenía dentro de su cuerpo las Siete Estrellas*”. ^{xli} Si los soldados aportados por el Concejo de

Madrid llevaban en sus escudos un plantígrado con siete estrellas en su interior, no puede haber la menor duda de que se trataba de la constelación conocida como Carro de la Osa Menor.

3.- UN MADROÑO ACOMPaña A LA OSA

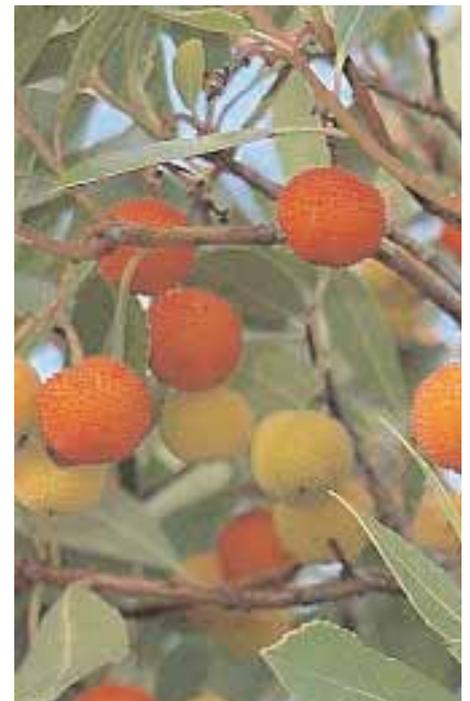
3.1.- ¿Un madroño en el escudo de Madrid?

Si bien sabemos que en 1222 el escudo de armas de Madrid ya tenía un árbol, se desconoce por completo cuándo en realidad se empezó a asegurar que dicho “árbol” se trataba concretamente de un madroño. No obstante, la tradición que sostiene dicha idea se ha mantenido con gran firmeza y tenacidad, contribuyendo en ello y no poco el que el Ayuntamiento haya repoblado con madroños El Retiro y algunos otros parques y jardines madrileños.

El nombre botánico del madroño ^{xlii} es *Arbutus unedo* (Linneo); y como queda expresado en su denominación científica, se trata de un arbusto y no de un árbol. ^{xliii} Este arbusto ericáceo se caracteriza por sus grandes hojas lanceoladas, aserradas, anchas y coriáceas, de color verde oscuro por su haz y claro por su envés; con flores blanquecinas o sonrosadas que florecen en otoño y que están dispuestas en grandes panojas o racimos en la punta de sus ramas; y sus frutos esféricos (llamados *madroños*), de color entre

amarillo y anaranjado y finalmente rojo intenso, de superficie erizada y consistencia muelle, y muy parecidos a las fresas. ^{xliv}

Conviene insistir en que el madroño es un arbusto, puesto que desde 1222 figura en el escudo de la Villa de Madrid tal como si fuera un árbol frondoso, lo cual es un error. Si realmente fuera un árbol, no sería un madroño sino un madroñero. Por tanto, desde el siglo XIII se ha mantenido un disparate heráldico-botánico hasta nuestros días, en lo que respecta a



la representación del arbusto, siempre y cuando se tratase de un madroño y no de otra especie botánica o indefinida.

El madroño puede crecer prácticamente en toda la Península Ibérica y en las Islas Baleares, especialmente en las franjas litora-

Curiosidades Históricas

les y en regiones interiores de clima suave, aunque su óptimo biogeográfico es el cuadrante sudoccidental, lo que los botánicos denominan provincia luso-extremeña. Esta región podría compararse con los dominios de la antigua provincia romana de la Lusitania, con capital en Emerita Augusta, hoy Mérida, en la provincia de Badajoz.

Pero por otra parte, aunque hoy el madroño apenas exista en tierras madrileñas, como veremos a continuación, muchos creen que lo hubo de forma abundante en épocas pasadas; y en tal caso su lugar en el escudo de armas de la Villa de Madrid podríamos considerarlo como por derecho propio, ya que se trata de un arbusto muy vistoso, noble y de múltiples utilidades:

A) Sus hojas. Son muy ricas en taninos, sustancias curtientes muy empleadas en las tenerías y también muy eficaces para controlar diarreas, disenterías y otros desarreglos digestivos. En cocimiento, actúan como diurético y antiséptico de las vías urinarias.

B) Su madera. Es magnífica para leña y muy apreciada en las tornerías.

C) Sus ramas. No siempre se emplean como adorno, pero sí con frecuencia para dar volumen y realce a los ramos de flores, como también para lecho de la mercancía de las pescaderías. En Extremadura se cortan para darlas de comer al ganado y las cabras mues-

tran predilección por las hojas frescas y tiernas de los madroños que crecen a orillas de ríos y arroyos.

D) Sus frutos. Se llaman *madroños* y han sido de una gran importancia como reserva de alimento para la fauna silvestre, ya que son muy pocas las especies que proporcionan frutos en otoño y en invierno, como en el caso del madroño y del acebo. Además, los madrileños siempre han fabricado un aguardiente (licor de madroño) que es tonificante y digestivo, y que constituye la bebida tradicional de Madrid junto con el agua de cebada.



Por otra parte, nos llama la atención el que muchos estudiosos y escritores han defendido el supuesto carácter alóctono del madroño.

José Quer, miembro de una estirpe de afamados botánicos, escribía sobre el madroño en el siglo XVIII: “*En la Real Casa de Campo se ha plantado este árbol donde vegeta con la mayor lozanía*”. Por tanto, podemos deducir que el madroño ya por entonces no crecía de forma silvestre Madrid y

de ahí que fuera plantado. En efecto, varios ejemplares de madroño fueron allí plantados por orden de Carlos III, *el Rey Alcalde de Madrid*.

Para Giner López, el madroño nunca creció silvestre en las tierras madrileñas y asegura que “*aunque el madroño se cultiva sin problemas en Madrid, hay que desechar la imagen del oso encastrado a su tronco en la pradera de San Isidro, pues no es, ni parece haber sido, planta espontánea en los alrededores de la capital*”.

Jesús Izco, en su magnífica obra *Madrid Verde*, nos habla del origen de los madroños madrileños: “*Con los bosques y arbustales altos viene de Extremadura el madroño, ese arbolillo que campea en el escudo de la capital, del que no sé cómo ha conseguido tan alto puesto - historiadores habrá que lo puedan decir - pero del que habría que bajarle si nos movemos en el campo de la Botánica, pues no es de la capital ni apenas provincial, ... tal vez fuera más abundante - posiblemente no mucho - en tiempos históricos, su presencia actual en dos o tres localidades en las que medran unos cuantos individuos no le dan derecho a tanto*”.
xlv

Pero vayamos por partes. En primer lugar, conviene destacar que hoy existen algunos ejemplares de madroños silvestres en la zona que se extiende desde El Escorial hasta el curso del río Alberche. Aunque no de forma abundante, podemos comprobar que el madroño asoma por los tér-

Curiosidades Históricas

minos municipales de El Piquillo, Villa del Prado, San Martín de Valdeiglesias, Cuelgamuros y Cadalso de los Vidrios. Y en segundo lugar, aunque hoy no haya muchos madroños en Madrid, existe al parecer documentación abundante que prueba la existencia de numerosos madroñales en otras épocas, siendo entonces un arbusto característico y por tanto muy madrileño.

Si verdaderamente el madroño fue antaño una especie vegetal autóctona en Madrid, ¿por qué casi ha desaparecido y se ha tenido que repoblar? Se cree que se debió a que sus hojas sus ramas y sus raíces fueron muy utilizadas en cocimiento como brebaje contra la peste, tan frecuente en la Edad Media y que causó un enorme desastre demográfico prácticamente en toda Europa y, sobre todo en el siglo XIV, con una tasa de mortalidad media que alcanzó a la mitad de la población europea. Como Madrid no fue una excepción y también sufrió epidemias de peste, en su suelo se arrancaron tantas hojas, ramas y raíces de madroño que casi se extinguió por completo en Madrid y en todo el territorio que hoy ocupa la Comunidad Autónoma.^{xlvi} Tal fue así, que desde el siglo XVIII hasta nuestros días se han venido plantando algunos madroños por iniciativa del Ayuntamiento.

En definitiva, conforme a la explicación ofrecida, el madroño figura por derecho propio en el escudo de Madrid al haber sido antaño un arbusto muy caracterís-

tico de su paisaje, y también por su nobleza, su belleza y sus beneficios. Aunque debemos insistir, una vez más, en que su representación no se ajusta en modo alguno a la realidad por tratarse de un arbusto y no de un árbol frondoso. Dicho error es un error que se ha mantenido desde 1222 hasta hoy, en lo referente a su representación.

Puede concluirse lo siguiente:

Primero. Sabemos que el escudo de armas de Madrid tenía un pequeño árbol frondoso con frutos rojos en el año 1222.

Segundo. Partiendo de la práctica inexistencia de madroños silvestres en todo el territorio autonómico madrileño, algunos historiadores han planteado la posibilidad de que los reyes de armas en un principio pusieron un árbol de ninguna especie concreta, con el único fin de expresar la riqueza forestal de Madrid. En cuanto a los frutos rojos, muy posiblemente fueron dispuestos en el árbol para que destacara más en el blasón.

Tercero. Muchos botánicos aseguran que jamás hubo abundancia de madroños en Madrid y tampoco en su Comunidad Autónoma; sin embargo, siempre hubo el lodón o almez, que es una especie autóctona, característica de la zona y muy parecida al madroño en sus hojas y pequeños frutos rojos. De ahí que resulte posible el que los reyes de armas al principio

podieron haber pintado un lodón en el blasón de Madrid y con los años se creyó que se trataba de un madroño, no del lodón originario. Sobre la abundancia del lodón no hay la menor duda; y además, en cuanto a topónimos, baste recordar que a pocos kilómetros de Madrid existe un municipio que precisamente se llama Torrelozón.

3.2.- 1222. Nuevos escudos heráldicos para el Clero y el Concejo de Madrid.

Los fueros eran el estatuto jurídico y legal que se concedían a las ciudades medievales, y se componían de una serie de normas que señalaban la composición del concejo y los términos del Alfoz o delimitación territorial del municipio y diversas disposiciones de rango jurídico, legal y penal. El fuero era otorgado según el carácter de la propiedad de la ciudad o del pueblo: si era de realengo (como Madrid), lo otorgaba el rey;



Escudo Madrid 1222

Curiosidades Históricas

y si era de señorío, le correspondía al noble o al obispo.

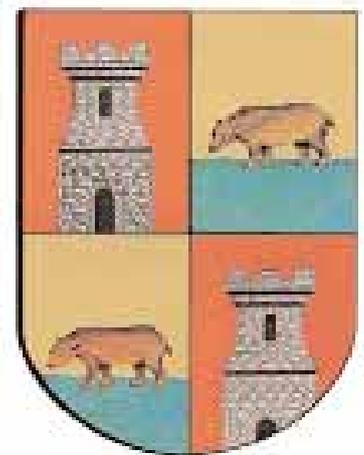
La primera legislación castellana que tuvo Madrid fue el Fuero de Toledo de 1118, aprobado por la reina Urraca (1109-1126), hija de Alfonso VI, y que permaneció vigente durante tiempo. Después el hijo de ésta, Alfonso VII *el Emperador* (1126-1157), ^{xlvi} no sólo vivió largas temporadas en la Villa, sino que además la concedió grandes privilegios y ordenanzas acrecentaron la importancia jurídica y administrativa de su población. Entre tales privilegios conviene muy especialmente destacar el Fuero que Alfonso VIII *el de las Navas*, rey de Castilla (1158-1214), ^{xlvi} firmó en Toledo (1152) y por el que hizo al Concejo de la Villa *“donación perpetua de los montes y sierras que había entre ella y Segovia para pastos de sus ganados, leña y madera para sus edificios y otras cosas, con la facultad de vedar y defender... y esta donación la hizo por lo que (Madrid) había servido en tierra de moros, y porque en sus moradores había hallado siempre fidelidad”*. ^{xlvi}

Luego, pasaron los años y el propio Concejo de Madrid consideró que la legislación entonces vigente no era suficiente para regir la Villa, por lo que redactó su propio Fuero con el consentimiento de Alfonso VIII y que fue en realidad una recopilación de algunos privilegios reales y otros consuetudinarios. El rey Alfonso aprobó el Fuero de Madrid (1202), escrito en letra gótica y redactado en latín

romanizado, que recogió preceptos de Derecho penal y de Derecho procesal, así como una serie de ordenanzas municipales, todo ello referido al período de 1145-1202. La gran diferencia del Fuero de Madrid respecto a los dos fueros de Toledo antes mencionados estuvo en que éstos parecían haber estado dirigidos a una población esencialmente campesina, mientras que el de 1202 hacía referencia a sectores urbanos definidos; es decir, se trataba de un fuero para una ciudad que gozaba de cierta prosperidad y un pujante comercio. ^l Además, si el Fuero de Toledo de 1152 había otorgado al Concejo montes y tierras situados entre Madrid y Segovia, el Fuero de 1202, concedió a los madrileños los pastos y bosques existentes entre una parte de la sierra (desde el puerto del Berrueco hasta el cauce del río Lozoya) y Madrid, como también los ricos montes y pastos próximos al Alcázar.

El Fuero de Madrid de 1202 provocó un largo pleito entre el Concejo y el Clero por la posesión de pastos, tierras, pies de árboles y la caza de ciertos montes. Tras veinte años de litigio, ambas partes firmaron por fin la concordia en 1222, por la que acordaron que el Cabildo Eclesiástico quedaría dueño de los prados y tierras; y que el Concejo se adjudicaría los pies de árboles, incluyendo la caza. Además, para que el acuerdo quedara bien sellado y recordado por todos, se estableció que los blasones respectivos indicaran sus posesiones. ^{li}

José Alba Abad en su *Historia sintética de Madrid*, nos cuenta los pormenores de este pleito: *“Alfonso VIII, en 1202, concede el llamado Fuero de Madrid, que, independientemente de los derechos penal y procesal, así como de unas Ordenanzas, concede también derechos sobre montes y pastos cercanos al castillo; litigio que terminó en 1222, conviniendo ambas partes en que la ciudad quedase dueña del arbolado y el brazo eclesiástico de los pastos”*. ^{lii} Ramón de Mesonero Romanos lo expone del siguiente modo: *“...Que acordaron el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento para memoria que pintase la Osa paciendo la hierba y el Ayuntamiento la pusiese empinada en las ramas del Madroño”*. ^{liii} En definitiva, tenemos en 1222 dos escudos diferentes de Madrid, uno eclesiástico y otro municipal.



1222. Primer escudo eclesiástico

Tras la concordia de 1222, la Clerecía de Madrid adoptó un

Curiosidades Históricas

blasón muy similar al que llevaron las tropas del Concejo en la batalla de las Navas de Tolosa. (1212). Es decir, fue un escudo de armas que tuvo la Osa pasante con las siete estrellas sobre su lomo y con la estrella Polar en la dirección de su rabo. La única diferencia consistió en que el campo de plata del escudo de 1212 fue sustituido por otro de azur (azul). Por lo demás, el escudo continuó terrazado; es decir, siguió presentando un montículo o terreno liso de sinople (verde) sobre el que se colocó la fiera, representando el que los prados y las tierras eran propiedad de la Iglesia.

1222. Primer escudo municipal

El Ayuntamiento o Concejo de Madrid adoptó un blasón diferente. En campo de azur (azul), la Osa con sus siete estrellas sobre el lomo quedó colocada rampante o empinada sobre las ramas de un árbol o arbusto, supuestamente un madroño, alimentándose de sus frutos de gules (rojos). El escudo también estuvo aterrazado de sinople con las figuras de la Osa y el madroño, que representan los pies de árboles y la caza como propiedad municipal.

1222. Segundo escudo eclesiástico

Como los clérigos no debieron ver demasiado claro la poca diferencia que había entre su blasón y el del Concejo, aquel mismo año 1212 acuartelaron su

escudo de la siguiente forma: en dos estancias, separadas por divisiones diagonales, figura la Osa pasante (en posición de andar) paciendo en un campo de oro; y en las dos rancias opuestas, se dispuso un castillo de plata en campo de gules (rojo). Esta Osa pasante indicó la posesión de los pastos y tierras de Madrid por parte de la Iglesia, tal como quedó acordado en 1222.

1222. Segundo escudo municipal

El Concejo de Madrid adoptó también un escudo de armas propio colocando las siete estrellas de la constelación en una bordura (orla) azul celeste que simboliza el cielo de Madrid, mientras que la Osa en campo de plata y aterrazado se colocó empinada hacia un Madroño indicando así la posesión de los pies de árboles, tan necesarios para un ciudad



en pleno crecimiento (madera para leña, carboneo, construcción de viviendas y utensilios, etc.), y la caza.

En este escudo municipal

conviene resaltar los siguientes detalles:

La forma del escudo es airosa, con una cintura muy elegante en el centro.

Las estrellas son de ocho rayos (puntas), imitando los destellos de las mismas en el cielo.

La colocación de las estrellas en la orla que bordea el escudo guarda equilibrio, al tener tres a cada lado y la séptima en la punta del vértice inferior.

Se incluye la Osa empinada hacia el madroño.

Como consecuencia de este escudo heráldico, la Villa de Madrid comenzó a denominarse “Villa del Oso y del Madroño” desde el siglo XIII.

3.3.- 1248. Los madrileños en la toma de Sevilla: una osa y una torre por blasón

Cuando el rey Fernando III *el Santo* (1217-1252) avanzó desde Ciudad Real hacia Andalucía, lo hizo al frente de un nutrido ejército; y aquella campaña militar del monarca castellano-leonés supuso un gran impulso para la Reconquista con la toma de Córdoba (1236), Jaén (1246), Sevilla (1248) y Cádiz (1250). Para ello había realizado un llamamiento general a las Órdenes Militares de Caballería (Santiago, Calatrava, Alcántara, el Temple y San Juan); a los ricohombres o Grandes de Castilla que contaban con hueste propia; y a los concejos o municipios.

En estos casos, los conce-

Curiosidades Históricas

jos realizaban una leva y formaban una mesnada proporcional a la importancia de su población; y en esta campaña fueron numerosos los madrileños que acudieron a la llamada del *Rey Santo* y se distinguieron en combate. En el caso de la conquista de Sevilla, las tropas del Concejo de Madrid con Gome Ruiz de Manzanedo al frente fueron las primeras en llegar ante sus numerosas puertas; y por ello se unieron a las tropas de Fernando III para iniciar las operaciones de sitio antes de que llegaran las tropas de los demás concejos. Pero además de su participación en el sitio y asalto de la plaza, su actuación resultó decisiva cuando el Campamento Real se trasladó al Campo de Tablada; pues durante la operación, los madrileños contuvieron una poderosa salida de los moros, a quienes forzaron a retirarse de forma precipitada tras las murallas de la Ciudad del Guadalquivir. De no haber asegurado los madrileños dicho traslado repeliendo con tanta bravura el ataque enemigo, la campaña militar hubiera sido un desastre y la historia de la Reconquista sin duda hubiera sido muy diferente. Aunque para nosotros, lo más importante de aquella campaña que resultó tan gloriosa para las armas castellano-leonesas y su rey Fernando III fue el hecho de que los escudos de las tropas madrileñas llevaban por divisa en sus escudos a una osa caminando junto a una torre; que en lenguaje heráldico sería: “En campo de plata, una torre y una osa pasante

ante ella”.

3.4.- 1381. El sello en cera negra del Concejo de Madrid

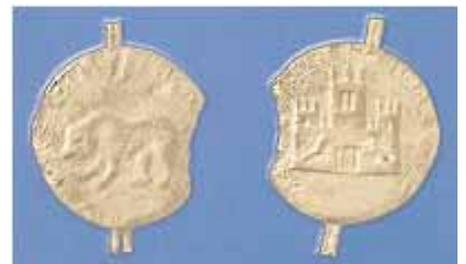
El historiador José María de Mena Calvo, escritor prolífico y popular, en su obra *Leyendas y misterios de Madrid* nos describe la participación de la mesnada del Concejo de Madrid en la toma de Sevilla (1248) y asegura que en el Archivo Histórico de Sevilla se conservan documentos con un sello de cera adherido a un documento de 1381, en el que aparece este mismo escudo, reinando por entonces Juan I, rey de Castilla y León (1379-1390). Al parecer, según él, el sello estuvo hecho con un molde o matriz de metal muy deteriorado para esa fecha; por lo que deduce que primero debió ser empleado para uso militar y luego para efectos civiles muy anteriores a 1381.^{liv}

No hemos logrado ver el sello al que alude José María Mena y que, según él, se halla en el Archivo de Sevilla y es de 1381. Sin embargo, sí hemos visto imágenes de un sello en cera negra que se conserva en el Archivo de la Villa de Madrid y que está en una escritura de avenencia o concordia suscrita entre el Concejo y el monasterio de Santa Leocadia (Toledo), también de 1381, por la que se puso fin a un pleito por la posesión de una heredad. Además, se da la circunstancia de que este documento de concordia entre el Concejo de Madrid y el monasterio toledano tuvo la fuerza de estar

avalado por once sellos de cera. Precisamente el único que se ha conservado de todos ellos, y en lugar preferente, es por suerte el de Madrid. Así lo han descrito Agustín Millares y Eulogi Varela: “*El sello es de cera oscura y circular. Su diámetro es de 74 milímetros. Pende de un cordón trenzado de lana, de coloree s verde y pajizo. El emblema de su anverso es un oso pasante hacia la izquierda. En el reverso se muestra, como es frecuente en otros sellos concejiles, un castillo compuesto de tres torres, dos en los flancos y otra, más elevada, en el centro. Cada torre está coronada por tres almenas triangulares; otra almena semejante hay sobre cada trecho de muro que va de la torre central a las laterales. A los costados de la puerta que da ingreso al castillo se ven, sobre todo a la izquierda, leones rampantes. La leyenda, muy borrosa e igual por ambas faces*”.

lv.

Partiendo de la existencia de este sello de 1381, podemos deducir que por entonces aún seguía en vigor el escudo que llevaron las tropas madrileñas en la mencionada campaña militar de Fernando III *el Santo* y que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XIII.



Curiosidades Históricas

4.- LA CORONA REAL EN LAS ARMAS DEL ESCUDO DE MADRID

4.1.- 1544. Incorporación de una pequeña Corona Real

El Concejo de Madrid, a través de sus procuradores a Cortes Juan Hurtado de Mendoza, señor de Fresno de Torote, y el ilustre doctor Pedro Xuárez en calidad de representantes, solicitó a Carlos I de España (1516-1556) y V de Alemania (1520-1558), *el César*, que mejorara su escudo mediante la concesión de una corona real a sus Armas. Tal solicitud se realizó y fue concedida por el Emperador en las Cortes de Valladolid de 1544. Juan López de Hoyos lo explica del siguiente modo: "...Tienen las Armas de Madrid sobre el Madroño y la Osa la Corona Real, cuya razón es que los años pasados de 1544... Haciendo Cortes en la Villa de Valladolid, el Emperador Carlos V, Rey de España, padre del Serenísimo y Católico Rey D. Phelippe Nuestro Señor, yendo los Procuradores de Cortes de esta Villa de Madrid D. Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Fresno de Torote, y Pedro Juárez, acabadas las Cortes les mandaron que diesen sus memoriales, advirtiendo en lo que pedían se les hiciese merced, y el dicho D. Juan Hurtado, con tal Ilustre Doctor y Magnánimo, suplicó que la merced que a él se le debía de hacer en particular la hiciesen a su

patria, y que diesen una Corona Real que en sus armas tuviese. El Emperador, por la voluntad que siempre a Madrid tuvo antes y después que en él quitasen las quartanas, lo tuvo por bien, y le hizo esta merced, y de este tiempo se puso en las Armas de Madrid la Corona Real, y a esta causa se llama la coronada villa de Madrid". lvi



La Corona Real se incorpora al escudo sobre el madroño. 1544

Con la derrota comunera en Villalar (23-04-1521), los ánimos apaciguaron por fin en la Villa y poco después el monarca llegó a sentir un gran afecto por ella. Además, tras derrotar a Francisco I de Francia Pavía (1525), quiso trasladarle como prisionero desde la Casa de los Picos (Segovia, hoy Centro Cultural) a Madrid; y tras discutirse dónde sería su cautiverio, hoy se sabe que estuvo encerrado sólo unos días en la torre fuerte del palacio de los Lujanes, en la vieja Plaza del Salvador (hoy de la Villa), en pleno corazón de Madrid, y durante varios meses en el Alcázar, donde permaneció hasta la firma del Tratado de Madrid (15-01-1526), por el que renunció a Italia y Flandes y entre-

gó Borgoña al Emperador, pudiendo después regresar a Francia.

Pese a su clara preferencia por Toledo como capital imperial, Carlos I mostró un afecto muy especial a Madrid. Prueba de ello fue su decisión de renovar y ampliar el Alcázar en 1537, duplicando la superficie del edificio, algo que resultaría fundamental para el futuro de Madrid, como también el fomentar y permitir numerosas fundaciones religiosas y monacales: el santuario dominico de Nuestra Señora de Atocha (1523); la parroquia de San Luis Obispo, auxiliar de San Ginés (1541); el convento de San Felipe el Real, fundado por su hijo el Príncipe Heredero (Felipe II) en la Puerta del Sol (1547); el Hospital de Antón Martín (1522); la Puerta de Atocha, para la atención de las enfermedades venéreas y contagiosas; el convento de las franciscanas pronto conocido como de las Descalzas Reales, antes palacio del tesorero de su padre y fundado por su hija la princesa Juana de Austria, viuda del rey de Portugal y madre del desventurado Don Sebastián; etc.; etc. Por otra parte, quiso el propio monarca permanecer en Madrid para curarse de unas fiebres que había contraído en uno de sus muchos desplazamientos entre Toledo y Valladolid. En agradecimiento a las muchas atenciones y a las muestras del cariño popular que recibió, como asimismo el gran respeto con que fue tratado durante su restablecimiento, Carlos I quiso distinguir a la Villa

Curiosidades Históricas

de Madrid otorgando una pequeña corona real a su escudo heráldico y que permanecía sobre la copa del árbol u arbusto, como si éste fuera coronado, desde su concesión en las Cortes de Valladolid de 1544 hasta una fecha indefinida del siglo XVII. Por tanto, Madrid adoptó entonces el siguiente escudo: “De plata con un árbol de madroño de sinople, superado de una corona real antigua, de oro, y una osa al natural empinada acostada al tronco. Bordura de azur con siete estrellas de plata de a ocho rayos”. Dicho en lenguaje común: “Escudo con fondo de plata y pintado en él un árbol de madroño verde, y por encima de él una corona real antigua de oro, y una osa en su color natural puesta de pie y apoyada en el tronco. Orlado el escudo por una franja azul con siete estrellas de plata de ocho puntas cada una”.

A partir de la información de López de Hoyos podemos deducir que, en época anterior a las mencionadas Cortes de 1544, el escudo de Madrid carecía de la torre que antes había ostentado durante la campaña militar de Fernando III en Andalucía, en el siglo XIII. Como también, que un siglo después la torre había sido sustituida por un madroño; lo cual, nos remite al escudo adoptado en 1222 y representa una vuelta a la tradición heráldica del blasón de Madrid. En la petición formulada en 1544, se decía: “Otrosí, al blasón este Concejo, que lleva una Osa e un Madroño en campo blanco, se sirva Vuestra majestad otor-

gar que lleve una Corona dentro del escudo, o una orla azul con siete estrellas de ocho rayos, en señal del claro y extendido cielo que cubre esta Villa”.^{lvii} Además, creemos que conviene destacar el hecho de que es a partir de entonces cuando se hace referencia al madroño y no a un árbol indefinido, o bien a otra especie botánica.

Por otra parte, según el mencionado historiador José María de Mena, la desaparición de la torre en el escudo se debió para evitar posibles confusiones con otros escudos, puesto que la gran mayoría de los escudos de los concejos castellanos llevaban una torre o un castillo. No obstante, lo más interesante es su teoría sobre la sustitución de la torre por un MADROÑO a modo de “arma parlante”, pues al comenzar su nombre por MAD(droño), podría asociarse de forma nemotécnica al de la Villa: MAD(drid).

Si el madroño del escudo de Madrid es un “arma parlante” como asegura Mena, tal empleo no sería en modo alguno novedoso, sino algo muy común en la heráldica del Medievo y del Renacimiento. Así por ejemplo, en el escudo de “armas menores” del Concejo de Sevilla, una madeja de hilo con la sílaba NO delante y la sílaba DO detrás, viene a sonar NOMADEJADO; esto es, “No me ha dejado”. Dicho símbolo fue concedido por el rey Alfonso X *el Sabio* a su querida Sevilla porque dicha ciudad no le abandonó, tal como hicieron otras que se pusieron de parte de su hijo rebelde

Sancho.^{lviii}

Por último, Creemos que resultaría muy oportuno advertir que si bien la corona real del escudo heráldico de Madrid fue concedida por Carlos I en las Cortes de Valladolid de 1544, el monarca hizo esta real merced sin hacer indicación alguna a su emplazamiento en el escudo. Tan sólo Juan López de Hoyos dice que la corona está dentro del escudo. Por tanto, ¿estuvo coronado el madroño o la osa? En realidad, la corona fue colocada entonces sobre el árbol, pero años después coronará también al plantígrado.

Finalmente, la corona real será después definitivamente tras-



Segunda mitad del siglo XVI. Labrado en piedra berroqueña y representación pétrea más antigua de Madrid. El muro pertenece a una antigua casa que estuvo situada en la actual calle de Segovia, junto a donde se halla el Viaducto. Llamada la Casa del Pastor por una leyenda que relata cómo un pastor se hizo con la propiedad. En dicha casa se reunió el Concejo. La Corona Real está sobre el escudo, algo que se hará de forma generalizada en fecha indeterminada del siglo XVII

Curiosidades Históricas

ladada del lugar que ocupaba sobre el madroño o la osa al timbre o parte superior del escudo, aunque no se sabe cuándo se produjo dicha modificación. Todos los sellos municipales de mediados del siglo XVII siguieron esta modalidad.

Sin embargo, nos ha llamado de sobremanera la atención el que en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España, ordenadas por Felipe II* (1575), como respuesta a una encuesta preparada en nombre del Rey sobre la heráldica de Madrid, pone lo siguiente: *“Tiene dos escudos por armas. El uno es de dos eslabones, que están hiriendo un pedernal, con unas letras en medio que cercan el escudo, que dicen Sic gloria labore, y al fin dice Paratur, con un epitafio que dice: “Fui sobre agua edificada./ Mis muros de fuego son./ Esta es mi insignia y mi blason”. El otro escudo de armas es un escudo con siete estrellas en campo blanco. Con un árbol coronado, por el cual parece que quiere subir un Oso”*.^{lix} Tal información demuestra de forma fehaciente que el primer escudo, que es anterior a 1200 y del que como vimos habla el cronista Juan López de Hoyos, no fue suprimido en modo alguno suprimido, sino que continuó en vigor durante el reinado de Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI y se usó indistintamente con el escudo de 1544, que corresponde al reinado de su padre Carlos I de España y V de Alemania. Tal circunstancia se produjo a lo largo de los siglos

debido a que nunca existió una normalización del escudo de armas de Madrid hasta 1967; por tanto, los escudos variaban según las costumbres del momento y podían incluso emplearse con variaciones de forma indistinta.

4.2.- Siglo XVII. La Corona Real se traslada del madroño al timbre del escudo

Desde 1544 y a lo largo del siglo XVI, la Corona Real estuvo colocada sobre el madroño y a veces también sobre la cabeza de la osa. Sin embargo, López de Hoyos nos dice que en el siglo XVII, sin que se sepa a partir de qué año, la Corona fue trasladada y colocada sobre el timbre o parte superior del blasón, coronándolo, y ocupando por tanto la posición actual. Pese a la afirmación de López de Hoyos, subiendo por la calle de Segovia, justo al pasar por debajo del Viaducto, existe a la derecha una pequeña plaza en la que hay un gran muro de piedra con un gran escudo de piedra fechado en la segunda mitad del siglo XVI; esto es, correspondiente al reinado de Felipe II. Se trata del escudo pétreo más antiguo de Madrid y podemos observar cómo la Corona Real está sobre el timbre del escudo. Este precioso escudo de la calle Segovia perteneció a la llamada Casa del Pastor, cuyo nombre se debe a una leyenda que atribuye la propiedad originaria a un arcipreste y que, tras su muerte, pasó a serlo de un pastor muy afortunado.^{lx} Durante un tiempo el

Concejo se reunió allí y en el siglo XVIII fue vivienda del arquitecto Jerónimo de Churriguera.

En realidad se desconoce quién decidió el traslado de la corona al timbre del escudo de armas de Madrid, ni tampoco por qué lo hizo. Joaquín Carrascosa apunta que quizás *“fuera obra de algún artesano, que, con gran acierto, la colocó en donde corres-*



Siglo XVII. Según López de Hoyos, la Corona Real pasa a coronar todo el escudo en fecha indeterminada.

pondría”.^{lxi} Sea quien fuere y por las razones que creyera oportunas, pensamos que fue un gran acierto, salvo que esta figura heráldica seguía aún sin guardar las debidas proporciones al ser demasiado pequeña.

Por otra parte, siguiendo los criterios estéticos de la época, el escudo abandonó en el siglo XVIII su punta o vértice adquiriendo una forma redonda en su parte posterior, y luego se transformó en un óvalo. Además, en algunos casos, la fiera apareció también coronada como había ocurrido anteriormente; y la cuarta estrella permanecerá desde entonces

Curiosidades Históricas



Siglo XVIII. La punta o vértice del escudo fue suprimida y se desplazó su cuarta estrella a la parte superior, donde permanecerá a partir de entonces.

hasta hoy en el centro de la parte superior de la bordura, en lugar de permanecer en su parte posterior, lo cual da cierto desequilibrio al escudo como quedó antes reseñado.

5.- ÚLTIMOS ESCUDOS DE MADRID

5.1.- 1842. Un dragón alado y una corona cívica en el escudo de la Villa

En la actual plaza de la Puerta Cerrada, dando frente al Mediodía, se hallaba una de las antiguas puertas de Madrid que era conocida como Puerta del Dragón o Puerta de la Culebra por un supuesto monstruo espantoso que tenía esculpido en piedra y que estaba situado en la parte superior de su ornato. La entrada era muy angosta y recta, formando un ángulo e internándose en el muro, yendo luego a salir a la parte del interior; así pues, esta clase de construcción no permitía la obser-

vación desde el exterior. Sin embargo, como quedó antes reseñado, aquel paraje se convirtió en un lugar muy inseguro debido a que malhechores embozados se escondían allí de noche para atracar a todos cuantos transitaban por aquella puerta. Por ello, el Ayuntamiento ordenó el cierre de la puerta hasta que, una vez poblado aquel lugar en arrabal, decidió reabrirlo y como paradoja conservó el nombre de Puerta Cerrada. lxii

El célebre cronista y escritor costumbrista madrileño Ramón de Mesonero Romanos en su obra *Madrid Antiguo* recoge una importante carta de Juan López de Hoyos. El insigne cronista y maestro de Cervantes, siempre entusiasta y enaltecedor de todo cuanto concierne a la historia de Madrid, menciona en dicha carta a un espantoso dragón y pretende ennoblecer los orígenes de Madrid atribuyendo su fundación nada menos que a los griegos: “Entre las antigüedades que evidentemente declaran la nobleza y fundación antigua de este pueblo, ha sido una que en este mes de Junio de 1569 años, por ensanchar la Puerta Cerrada, la derribaron, y estaba en lo más alto de la puerta, en el lienzo de la muralla, labrado en piedra berroqueña, un espantable y fiero dragón, el cual traían los griegos por armas y las usaban en sus banderas, como parece en las historias, y particularmente recopilado por Juan Pierio, libro quince, dice cómo el clarísimo emperador Epaminondas, griego,

traía por bandera un dragón, el cual ponía en las obras y edificios que edificaba, de donde inferimos estos tan excelentes y superbos muros haber sido edificadas por esta tan antigua e ilustrada gente, pues en ellos hallamos sus armas y memoria. Y siendo yo de pocos años, me acuerdo que el vulgo, no entendiendo esta antigüedad, llamaban a esta puerta la Puerta de la Culebra, por tener este dragón labrado bien hondo y con unas imágenes que en yeso sobre esta culebra se pusieron, se atapó de manera que no pudiera ser visto. Y esto no piense nadie que es lisonja, o que los griegos nunca descendieron tan al riñón de España. Pues Ulises, griego, descendió tanto, que a la entrada de Tajo en el mar, edificó aquella celebrada ciudad española que de su mismo nombre llamó Ulisípolis, que en nuestro vulgar llamamos Lisbona, etc.”. lxiii



Pero Mesonero Romanos critica tal información de López de Hoyos y sostiene que el monstruo que estaba grabado sobre la Puerta Cerrada no era “un espantable y

Curiosidades Históricas

fiero dragón”, sino una culebra: “De esta gratuita denominación de dragón alado, dada a la culebra, por el maestro López de Hoyos, parte, a mi ver, el origen del dragón alado, que mucho tiempo después apareció en las armas de la Villa y estaba pintado en el techo de una de las salas del



Ayuntamiento y, aún hoy, ha vuelto a reproducirse en su Escudo. El mismo De Hoyos no estampa tal dragón, y sí una culebra”.^{lxiv}

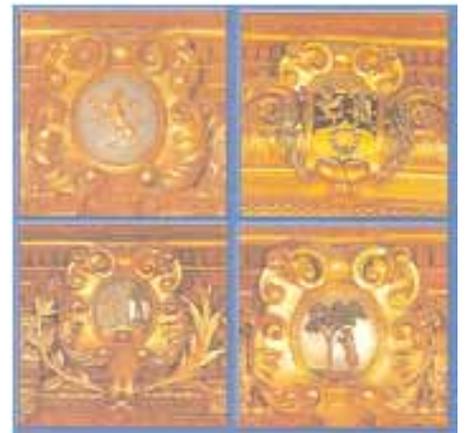
Jerónimo de Quintana manifiesta en su mencionada obra *A la muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su Antigüedad, Nobleza y Grandeza* (1629) lo siguiente: “Tuvo en sus principios nuestra Mantua por armas un Dragón o Serpiente, por cuya causa el Comentador de Ptolomeo y Tarrasa en los lugares citados, y otros, la llamaron Viseria, que es lo mismo que el lugar del Dragón ... Y parece con prueba lo que vamos diciendo, lo que arriba se dijo, al haberse hallado encima de una de las Puertas de este lugar una gran piedra que tenía esculpido un Dragón o Serpiente hecha ondas; y como derribaron la Puerta, porque no perdiese la memoria de esto, la embebieron en una pared de la casa del Estudio de esta Villa ... Tiene al presente por armas Madrid, en medio de un escudo en campo blanco o platea-

do, un madroño verde, y un oso empinado sobre él, la lengua sacada a los rojos madroños, y en la orla del, en campo azul siete estrellas, y una corona encima del escudo, que le adorna ... De todo lo cual se infiere a nuestro propósito, que el oso que tiene por armas Madrid, no es por haber habido en su comarca abundancia de osos, como dice el Maestro Juan López (de Hoyos); como tampoco la ciudad de León tiene a este animal por blasón. Por haber copia de ellos en su entorno, sino porque la Legión de romanos que la fundó, traía por divisa un León, de donde la tomaron por suya sus ciudadanos. De la misma manera se puede (no sin fundamento) decir, que la Legión que amplió la población de Madrid, acrecentando sus muros, traía un oso por insignia y señal, de donde la tomó esta Villa por blasón y divisa. Y la razón es porque semejantes divisas son siempre jeroglíficos, que significan algún hecho hazañoso y memorable. Y el tener muchos osos este pueblo, si bien es cosa particular y bastante fundamento para llamarse Ursaria, no lo es para que una Villa como esta hiciese blasón de ello, tomándole por armas”.^{lxv}

Por dictamen del Archivero de la Villa, el Ayuntamiento en pleno acordó en 1842 la incorporación de un nuevo cuartel al blasón que representaba un dragón alado de oro sobre campo de azul (azul). Además, anteriormente se había agregado en manteladura (pieza que corres-

ponde a la parte posterior del escudo), una corona cívica sobre campo de oro que estaba trenzada en guirnalda de hojas de roble y banda carmesí. Esta corona cívica fue concedida por las Cortes Españolas a la Villa de Madrid, en tiempos del Trienio Liberal (1820-23) por un decreto promulgado 27 de diciembre de 1822.

Curiosamente, a partir de entonces, las siete estrellas de plata de la orla ya no serán de ocho rayos o puntas, sino que pasarán a tener cinco o seis, indistintamente.



Incorporación de un dragón alado y una corona cívica. 1842.

Pinturas integradas en la decoración interior del Ayuntamiento

5.2.- 1859. Un glifo de oro desplaza al dragón alado

Unos años después, en 1859, se realizó una nueva modificación en el escudo de Madrid; aunque continuó siendo muy parecido al anterior de 1842.

Este nuevo escudo estuvo compuesto de dos cuarteles y manteladura. En el cuartel de la sinies-

Curiosidades Históricas

tra (la partición de la derecha del escudo y que corresponde a la izquierda de quien lo observa), sobre campo de azur (azul), la figura de un glifo de oro sustituyó al anterior dragón alado. Como es de todos sabido, el glifo es un animal fabuloso de anatomía muy diversa: cuerpo de león; cabeza, alas y garras de águila; orejas de caballo; y cresta con alas de pez.

En cuanto al cuartel de la siniestra (la partición opuesta a la anterior), el escudo mostró sobre



El dragón alado es sustituido por un glifo de oro. 1859

campo de plata un madroño de sinople (verde) con frutos de gules (rojos) y una osa u oso empinado sobre él, lenguado de gules (lengua roja) y terrazado (montículo o terreno liso, en este caso liso, sobre el que se coloca el madroño y la fiera) de sinople. En la bordadura del cuartel de azur, continuaron las siete estrellas de oro de cinco o seis rayos del escudo de 1842, y también se mantuvo la corona cívica de la manteladura sobre campo de oro.

6.- EL ESCUDO ACTUAL DE LA VILLA DE MADRID

6.1.- 1967. Normalización oficial del escudo de Madrid

Aunque pudiera parecer muy extraño, el Concejo de Madrid nunca normalizó su escudo hasta 1967. Eso es lo que documentalmente puede afirmarse a fecha de hoy, salvo que un buen día apareciera en el Archivo Histórico de Simancas o en cualquier otro archivo algún documento con una disposición anterior. Como vimos, el escudo anteriormente jamás había tenido una estructura oficial, sino que se siempre había estado sujeto a modificaciones según modas, costumbres y ambiguas tradiciones.

Hemos visto como los componentes o armas del escudo habían sido hasta entonces muy diversos. Por poner unos ejemplos: un pedernal medio sumergido en agua; un oso o más propiamente una osa, que ha ido adoptando distintas posturas, desde pasante y paciando en un campo de plata a empinada sobre un árbol; un árbol que debería dibujarse como arbusto si se tratara verdaderamente de un madroño (como árbol se habría dibujado un madroñero u otro), pero que según algunos fue en principios un árbol indefinido e incluso algunos han apuntado a que pudo tratarse de un almez y no de un madroño, y que, al igual que en el caso del plantigrado, no existen madroños en las sierras madrileñas, salvo que

hayamos sido plantados o nos remonemos a siglos atrás; siete estrellas con distintas justificaciones, para unos las siete colinas de la Mantua Carpetorum, en la antigua Carpetana, y para otros las siete estrellas del Carro de la Osa Menor; estrellas que unas veces tuvieron ocho puntas, otras seis y e incluso cinco; una culebra que derivará en un dragón alado rojo, para luego convertirse en un glifo dorado y más tarde desaparecer por completo; una corona cívica; una pequeña corona que coronando el árbol o incluso a veces también la fiera, al mismo tiempo, fue luego trasladada al timbre para coronar todo el escudo, convirtiéndose después en una corona real antigua grande y proporcionada a dicho blasón; y las distintas formas que ha tenido el escudo hasta hoy.

Ante la diversidad de escudos que habían sido empleados por los servicios municipales, el Delegado de Cultura del Ayuntamiento solicitó en 1967 que se aclarase cuál debería ser por fin el escudo oficial. Quedó entonces de manifiesto que en realidad no existía ningún documento que probara a ciencia cierta la existencia de un escudo oficial; no obstante, sí se disponía entonces de un informe emitido en 1961 por la Real Academia de la Historia, a requerimiento del propio Ayuntamiento. Dicho informe había sido elaborado por Dalmiro de la Válgoma, miembro de número de la Real Academia de la Historia y también del Instituto de

Curiosidades Históricas

Estudios Madrileños. Partiendo del mismo, el 28 de abril de 1967, ^{lxvi} por Acuerdo del Ayuntamiento en pleno, se dispuso (punto 86, apartado a): *“Se considera que los elementos fundamentales son el oso y el madroño, siete estrellas de plata y la corona real; por consiguiente, debe volverse al secular escudo de la Villa, que adoptará la siguiente composición heráldica:*

“En campo de plata, un madroño de sinople, terrazado de lo mismo (verde), frutado de gules (rojo) y acostado de oso empinante de sable (negro) y bordura (orla) de azur (azul), cargada de siete estrellas de plata: al timbre (sobre el propio escudo), corona real antigua”. ^{lxvii}

En este escudo de Madrid, que es el actual, advertimos que la Corona Real es mucho más grande, que la osa u oso es negro y ya no pardo, y también cómo las estrellas han quedado distribuidas de acuerdo con la posición que habían adoptado en el siglo XVIII (la cuarta estrella en el centro de la parte superior de la bordura).



A nuestro entender, se trata de un escudo bastante acertado si

al margen de los cambios habidos a través de los siglos aceptamos la existencia de una cierta “tradicón heráldica” del blasón de la Villa. Sin embargo, pese a todo, queremos asimismo hacer algunas consideraciones para destacar ciertos errores que consideramos como secundarios:

- A) En el Acuerdo Municipal no se indicó el número de puntas de cada estrella. Por tal motivo, a partir de 1967 se han venido empleando, indistintamente, estrellas de cinco puntas y de seis puntas; aunque últimamente la costumbre se ha inclinado más por las estrellas de seis puntas.
- B) No se especificó la posición exacta de las estrellas dentro de su orla azul, aunque la cuarta estrella siempre se coloca en la parte superior de la bordura, como se ha venido haciendo desde el siglo XVIII.



- C) Tampoco se detalló la forma del escudo, por lo que si bien desde 1967 tiene forma casi cuadrada con un vértice inferior, en los últimos años se ha

suprimido éste para darle al escudo una forma redondeada en su parte de abajo. Sea como fuere, lamentablemente para nosotros ha perdido la forma elegante que tuvo durante siglos hasta 1842 y que a nosotros particularmente nos gusta mucho más.

- D) No se nombró adecuadamente el calificativo femenino de la fiera. ^{lxviii}

Por otra parte, creemos oportuno describir cómo son el escudo y la bandera de la Comunidad de Madrid para ver cuáles son sus diferencias respecto al escudo de Madrid.

Primera. En campo de gules (color del escudo de Castilla), dos castillos pareados que representan a las dos Castillas, a las que la Comunidad de Madrid pertenece por su historia, empleándose cada uno de ellos al modo tradicional del escudo de Castilla y omitiéndose el mazonado de sable y azur del aclarado.

Segunda. La Corona Real del escudo de la Comunidad de Madrid corresponde a la del escudo constitucional de España y fue concedida por el rey don Juan Carlos I. Por ello nada tiene que ver con la Corona Real del escudo de Madrid, que fue otorgada por Carlos I de España y V de Alemania en las Cortes de Valladolid de 1544.

Tercera. El escudo y la bandera de

Curiosidades Históricas

la Comunidad de Madrid llevan las mismas siete estrellas de plata del escudo de Madrid, que como vimos están relacionadas con la constelación de la Osa Menor. En este caso, las estrellas del escudo (colocadas en el jefe del mismo) y de la bandera tienen específicamente cinco rayos o puntas, para expresar que son cinco las provincias que limitan geográficamente con Madrid.



6.2.- 2004. Un nuevo logotipo que no anula al escudo actual de 1967

El escudo de Madrid que hoy está en vigor es el mismo que el del Acuerdo Municipal de 28 de abril de 1967. Como hemos señalado, a partir de sus imprecisiones en cuanto a la normativa oficial, en los últimos años se han mantenido todos los componentes, pero asimismo se han experimentado algunas modificaciones: las estrellas suelen tener seis rayos o puntas y



la forma o contorno del escudo ha perdido el vértice, quedando redondeado. Además, vemos cómo el oso definitivamente aparece representado de color negro o no pardo; es decir, en este caso se ajusta a la normativa oficial.

También es importante advertir que desde el año 2004, siendo alcalde ya por entonces Alberto Ruiz Gallardón, que es el actual, se adoptó un nuevo logotipo a partir del escudo actual como imagen corporativa en todo lo producido por el Ayuntamiento, aunque con dos únicas diferencias: el



azul (código Pantone 285 U) como único color; y la leyenda “madrid” (con minúscula) escrita con la fuente Gill Sans Bold. Pero este escudo que parece la marca o el sello publicitario de

una empresa, no sustituyó en modo alguno al escudo vigente.

6.3.- Escudo “ideal” de Madrid

Por último, una vez que hemos visto cómo ha sido la historia del escudo de Madrid, con todos sus cambios producidos a



través de los siglos, nos gustaría presentar lo que a nuestro entender podría ser el escudo ideal de Madrid conforme a su “tradición heráldica”.

Primero. Las puntas de las estrellas.

El escudo de Madrid desde 1222 siempre tuvo siete estrellas que hasta 1842 fueron de ocho rayos o puntas. Las siete estrellas de los escudos de 1842 y 1859 carecieron de un número determinado de puntas, empleándose indistintamente cinco y seis. Finalmente, la actual normativa de 1967 no especifica el número de puntas; por tanto, al principio se emplearon estrellas de cinco puntas en el escudo y actualmente se vienen poniendo estrellas de seis.

Creemos que la estrella de cinco puntas ha sido siempre símbolo de ideologías, sectas religiosas o filosóficas, y también de naciones; sin embargo, históricamente no guarda relación estrecha con Madrid. Lo mismo podría

Curiosidades Históricas

decirse con la estrella de seis puntas, que es la Estrella de David y símbolo del Pueblo de Israel, que aunque merece todos los respetos, tampoco guarda relación alguna con Madrid. Por tanto, creemos que debería haberse mantenido las siete estrellas de plata de ocho puntas, simplemente porque representan mejor los destellos del Carro de la Osa Menor y supondría continuar una tradición heráldica que se remonta a 1222.

Segundo. La posición de las estrellas dentro de su orla.

La posición tradicional de las siete estrellas fue de tres a cada lado y una en el vértice inferior del escudo. Sin embargo, al ser trasladada la séptima estrella al timbre o parte superior del escudo desde 1842, éste ha perdido su anterior armonía al producirse un recargamiento de símbolos en la parte alta, donde está además la corona real.

Tercero. La forma del escudo.

La forma del escudo actual nos parece un tanto rígida, casi un cuadrado al carecer de punta o vértice inferior y similar a la gran mayoría de los escudos de los municipios españoles. Por tanto, creemos que resulta una verdadera lástima que haya perdido la originalidad y elegancia tradicional que siempre han caracterizado a todos los escudos que tuvo Madrid ya desde los tiempos

de la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

Cuarto. El sexo de la fiera.

Si bien algunos han interpretado las siete estrellas de la orla o bordura como las siete colinas de Mantua Carpetorum, en la antigua Carpetana, otros han mantenido que corresponden al Carro de la Osa Menor y tal como consta en manuscritos que se conservan en el Archivo de la Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor. En dichos documentos y en los Libros de Acuerdos repetidas veces se hace alusión a la “osa”, que corresponde al Carro de la Osa Menor, y no a un “oso”. Así pues, aunque suele decirse que Madrid es la “Ciudad del Oso y del Madroño”, al margen de comentarios y chistes fáciles machistas o feministas relacionados con la sexualidad del plantigrado, en realidad debería decirse con mayor rigor y acierto:

“LA CIUDAD DE LA OSA Y EL MADROÑO”.



7.- BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: *Crónica de Madrid*. Barcelona, Plaza y Janés Editores, edición especial para *Diario 16*, 1991.

AA.VV.: *Historia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978-1980.

AA.VV.: *Madrid. Ayer y hoy*. Madrid, ABC Blanco y Negro, 1998.

ALBA ABAD, José: *Historia sintética de Madrid*. Madrid, Estudios Artes Gráficas, 1949.

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio: *Compendio histórico y de las grandezas de la coronada Villa de Madrid. Corte de la Monarquía Española*. Madrid, Antonio Sánchez, 1786.

APARISI LAPORTA, Luis Miguel: “El Escudo de Madrid”. Instituto de Estudios Madrileños. Feria del Libro 2007 (folleto).

ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Libro de la Montería que mandó escrevir el muy alto y poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y León*. Madrid, Castilla y León - Caza, 1990 (edición facsimil de 1582).

BAZTÁN VERGARA, Manuel: *Manual informativo de la Villa de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento, 1967.

CORRAL, José del: *Curiosidades de Madrid*. Madrid, El País-Aguilar, 1990.

CARRASCOSA, Joaquín: *Historia de los escudos de la Villa de Madrid*. Madrid, Méndez, 1981.

_____. *Crónica de Madrid*.

Curiosidades Históricas

fortaleza dispuso de “ribat”, que era una zona militar que albergaba campamentos de voluntarios para la “guerra santa o *“yihad”*; y además, daba alojamiento a las caravanas de comerciantes y peregrinos, aprovisionamiento y defensa. Rabat, la actual capital de Marruecos, debe su nombre a su fundación como *ribat* en tiempos remotos.

⁷ La técnica de obtener agua del subsuelo mediante galerías filtrantes se llamó “*khanats*” y ya se empleaba en Armenia en el siglo VII a.C. Siglos después se empleó en Irán y Afganistán y la expansión islámica motivó su desarrollo en el norte de África. La ciudad de Marrakesh creció en el siglo XII en la mitad del desierto gracias a los viajes de agua construidos entonces; e incluso hoy en día depende de sus más de trescientos viajes para el riego y el consumo agua corriente.

⁸ LÓPEZ CARCERÉN, Pedro: *Ob. cit.*, p. 18.

⁹ En el siglo XIX, Madrid estaba dividido en cinco distritos para el suministro de agua. Cada distrito tenía asignado un número de fuentes, otro de caños, otro de aguadores y también una dotación específica. Pero a pesar de que se emprendieron ampliaciones, el aumento demográfico, las sequías, las negligencias cometidas en el mantenimiento del sistema de los viajes de agua provocaron un importante descenso del caudal, desde los 4.000 m³/día a 2.000 m³/día (unos 20 litros por persona, como referencia, la dotación actual es de unos 400 litros por habitante y día). Esta crisis provocada por la disminución del cauce de agua e incrementada por el aumento del consumo llegó incluso a plantear la posibilidad de trasladar la capital del Reino a otra localidad (especialmente a Sevilla). Tras encargar los estudios oportunos, Bravo Murillo, jefe de Gobierno, decidió en 1851 el traslado de las aguas del río Lozoya a Madrid a través de un canal al que llamaría Canal de Isabel II en honor de la Soberana reinante. El día de San Juan de 1858, la Reina inauguró la llegada del agua procedente del Lozoya a una fuente monumental instalada para la ocasión en la calle

ancha de San Bernardo.

¹⁰ El arroyo de Meaques posee un gran interés arqueológico. A partir de textos históricos latinos, muchos historiadores sostienen que su nombre se debe a que en las inmediaciones de la actual Casa de Campo se hallaba una localidad romana llamada Miaccum, que podría traducirse como “*lugar donde hubo fuego*”. No obstante, algunos historiadores han pretendido probar sin argumentos sólidos el origen romano de la ciudad de Madrid, relacionando la voz “*miacum*” (incendio, fuego) con antiguo lema histórico de la ciudad de Madrid: “*fui sobre las aguas edificada, mis muros de fuego son*” (en alusión, este último verso, al material de pedernal con que las murallas de la Villa fueron construidas).

¹¹ A lo largo de su curso, este arroyo atraviesa zonas de bosque mediterráneo, tanto de encinar denso y adeshado como pinares. A lo que se añade, en torno a sus riberas, la presencia de fresnos, chopos y olmos, además de algunas especies típicas de parques y jardines, como los plátanos.

¹² La mezquita era el principal edificio junto con el alcázar. Se llamó Mezquita Mayor porque fue la principal de la comarca. Una vez que Alfonso VI conquistó Madrid, la Mezquita Mayor fue cristianizada y pasó a llamarse iglesia de Santa María.

¹³ Había varios zocos, en el zoco principal se vendía ganado, cereales y otros productos al por mayor. Estaba en la actual plaza de la Paja, que fue la plaza más grande del Madrid medieval, tanto en el período musulmán como en el cristiano.

¹⁴ Hay quienes creen que la almuzara pudo estar donde hoy se encuentra el actual Campo del Moro, situado debajo del Palacio Real y comprendido entre el parque de Atenas, el paseo de la Virgen del Puerto y la Cuesta de San Vicente; e incluso otros opinan que pudo estar junto al puente de Segovia. LÓPEZ CARCERÉN, Pedro: *Ob. cit.*, p. 12.

¹⁵ Como en toda medina musulmana y pese a que no se han hallado restos, los baños fueron un elemento esencial de Mayrit. Según Oliver Asín, en la zona del Alcázar no había agua, por lo que tuvo que llevarse hasta allí y también a la población por el método citado de los viajes de agua desde el este. El propio Oliver documenta la existencia de unos baños que estaban abandonados y que Alfonso X *el Sabio* donó al Concejo de Madrid a cambio de comprometerse a su mantenimiento. Más tarde se hizo cargo de ellos una mora llamada Xançi. REVILLA, Fidel; y RAMOS, Rosalía: *Historia breve de Madrid*. Madrid, Ediciones Librería, 2005, 6ª edición, p. 27.

¹⁶ Excavaciones recientes han sacado a la luz una de las dos torres laterales de la puerta original, de 4,5 metros de ancho y 3,5 de saliente respecto a la muralla.

¹⁷ Nicolás María Rivero, uno de los fundadores del Partido Demócrata, fue elegido Alcalde en 1868 sustituyendo a Francisco Caballero, marqués viudo del Villar. Abogado y fundador del diario *La Discusión*, y portavoz de los demócratas en el Ayuntamiento, fue quien en realidad llevó a cabo los verdaderos inicios del ensanche de la ciudad, a partir del proyecto que presentara quince años antes Carlos María de Castro. La Villa quedó dividida en ocho barrios, y las calles nuevas fueron desde entonces largas, rectas y anchas, para una mejor comunicación interior. Fue el principal artífice de la caída de la reina Isabel II y del triunfo en España de la *Revolución de La Gloriosa* de 1868, además de uno de los mejores alcaldes de Madrid. *Crónica de Madrid*. Barcelona - Madrid, Plaza y Janés - Diario 16, 1991, p. 269.

¹⁸ También, con muchas reservas, el nombre de la Torre de Narigues podría derivar del árabe “*narchis*” (narciso en castellano).

¹⁹ El barrio de Maravillas suele llamarse erróneamente de Malasaña por hallarse allí la calle de Manuela Malasaña, heroína de la Guerra de la Independencia en Madrid.

Curiosidades Históricas

²⁰ Todavía hoy se llama Sagra a la extensa comarca cerealista que queda entre Madrid y Toledo.

²¹ Siguiendo la práctica normal, la Mezquita Mayor fue consagrada a Nuestra Señora, protectora e impulsora de la reconquista; aunque en otros lugares se consagraron a algún santo. Esta mezquita se hallaba dentro de la mencionada muralla de Madrid (siglo IX) y cuyos restos aparecieron hace unos años y pueden contemplarse en la calle de Santa María, junto a la de Bailén.

²² La fundación del monasterio benedictino de San Martín (1095) contribuyó al aumento de la repoblación en Madrid fuera del recinto islámico. Alfonso VI donó los terrenos del monasterio en el arrabal de San Martín, al noroeste, bastante alejado de Madrid y donde hoy están las plazas de San Martín, las Descalzas Reales y alrededores, un simple priorato bajo la tutela de Santo Domingo de Silos, pero que se fue intensificando conforme fueron llegando más repobladores. En 1225 Alfonso VII potenciará su crecimiento concediéndole al prior licencia y poderes para poblar el barrio en torno al monasterio, dándole además cierto señorío sobre sus pobladores. Aquella aldea o vico de los monjes recibió el fuero de Sahagún, tuvo un pequeño muro para su delimitación, como también campos de labranza y huertas. Luego fue anexionado a Madrid y ya en 1242 era una collación más. REVILLA, Fidel; y RAMOS, Rosalía: *Ob. cit.*, pp. 33-34.

²³ MESONERO ROMANOS, Ramón de: *El Antiguo Madrid, paseos históricos anecdóticos por las calles y casas de esta Villa*. Edición facsímil, Madrid, Est. Tip. De R. P. Mellado, 1961 (primera edición, 1861). Tomo II, apéndice, carta nº 2 de Juan López de Hoyos, pp. 196-197.

²⁴ Muy cerca de la Puerta Cerrada se arrojaba estiércol y enormes cantidades de basura, lo mismo que junto a la Puerta de Valnadú y la de la Vega. En los últimos años del siglo XV el Concejo había reali-

zando obras para canalizar sin molestias tales aguas y basuras a través del foso de la muralla. Dentro de las labores de conservación de la Puerta Cerrada estuvo el derribo posterior, en 1532, de un torrejón próximo que estaba en estado ruinoso.

²⁵ Felipe II contrajo matrimonio en cuatro ocasiones: primero con la princesa María de Portugal, en 1543 (siendo él Príncipe Heredero, a los 16 años de edad); luego con su tía María Tudor, reina de Inglaterra, en 1554 (ella tenía 12 años más que él y dos años después de la boda, él será coronado rey de España y también rey consorte de Inglaterra); después con la princesa Isabel de Valois (hija de Enrique II de Francia, de 13 años y él 32), en 1560; y finalmente con su sobrina la archiduquesa Ana de Austria (nacida en España e hija de su hermana la infanta María de Austria, de 21 años), en 1570.

²⁶ Este segundo trazado del último tramo de la muralla cristiana queda bien reflejado en el quiebro de la muralla en la calle de la Escalinata (antes, de la Escalinata de los Caños del Peral), la confluencia de dos calles (una de ellas, la de Santa Clara) en la primera ubicación de la Puerta de Valnadú, el trazado limpio de la calle del Espejo (ronda interior de la muralla) y los restos de muralla que el cronista José Antonio Álvarez y Baena sitúa en esta misma calle junto a las casas del relator Francisco Llanos, en 1640.

²⁷ Uno de los episodios del asedio de Madrid lo protagonizó el dueño de una granja que tenía una pequeña torre, la cual estaba situada en lo alto de un cerro de gran valor como atalaya y que se hallaba en algún lugar de la actual calle Torrecilla del Leal. Sucedió que una noche se presentó Enrique de Trastámara ante el granjero para solicitarle alojamiento, a lo que él se negó por su condición de buen vasallo de su rey, Pedro I. Acto seguido, Enrique ordenó que le ahorcasen en su torrecilla por traidor. Tras la retirada de Enrique, Pedro I entró con sus tropas en Madrid y cuando supo la gesta del granjero dispuso que él y sus descendientes llevarían el apellido Leal y una horca en su escudo de armas para que

perdurara para siempre el recuerdo de su gesta y su lealtad a la causa de su rey. PEÑASCO, Hilario; y CAMBRONERO, Carlos: *Ob. cit.*, pp. 534-535. RÉPIDE, Pedro de: *Las Calles de Madrid*. Madrid, Afrodísio Aguado, 1985, 5ª edición; p. 740.

²⁸ Federico Carlos Sainz de Robles y otros sostienen que el nombre de *Gaona* deriva del árabe, que viene a ser “corta” o “chata”. Jaime Oliver Asín descarta en cambio su origen musulmán y afirma que tiene que ver con el apellido *Gaona*, que procede del pueblo alavés del mismo nombre.

²⁹ Pese a que desde el siglo XIX el nombre de la Puerta de Valnadú se escribió por lo general con “B” (Balnadú), en los documentos medievales aparece siempre con “V”. Como el prefijo “val” significa “valle” en los topónimos, en este caso sería la puerta que se abría al valle del Arenal.

³⁰ MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Ibidem, ut supra. Guía de Madrid. Arquitectura y Urbanismo*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1983, tomo I, p. 16. REVILLA, Fidel; y RAMOS, Rosalía: *Ob. cit.*, pp. 44-45. [http://elmadridmedieval.jmcastellanos.com/Pagina Urbanismo/Muralla musulmana.htm](http://elmadridmedieval.jmcastellanos.com/Pagina%20Urbanismo/Muralla%20musulmana.htm)

³¹ El oso pardo (urdus arctos): “brown bear” en inglés, “ours brun” en francés, braunbär en alemán, “orso bruno” en italiano y “urso pardo” en portugués.

³² Muchas localidades españolas guardan clara referencia con el plantígrado. Por poner unos ejemplos: Osuna (Sevilla), Osoño y el monasterio de la Osera (Orense), Os (Lérida), Osa de la Vega (Cuenca) y Osor (Gerona). También hay topónimos madrileños como Peña del Oso en la Sierra de Guadarrama.

³³ Aunque el *Libro de la Montería* fue redactado por orden de Alfonso XI entre 1340 y 1350, durante más de dos siglos sólo se utilizaron copias originales y hubo que esperar a 1582 para que se editaran los primeros ejemplares en la ciudad de Sevilla. En realidad, esta obra consta de

Curiosidades Históricas

tres libros independientes. El primer libro trata de cómo organizar una jornada de caza y los métodos a seguir en una montería. El segundo se refiere a cómo restañar las heridas sufridas por los perros durante su acoso a las fieras. El tercero viene a ser una guía para cazadores (los mejores cotos, épocas de caza, animales, consejos, etc.). ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Libro de la Montería que mandó escribir el muy alto y poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y León*. Madrid, Castilla y León - Caza, 1990 (edición facsimil de 1582).

34 Puede observarse en esta relación de lugares para la caza del oso que se hace referencia a madroñales; es decir, a bosques de madroños. Más adelante, resultará muy oportuno recordarlo cuando tratemos sobre el madroño en el escudo de Madrid.

35 El *Libro de la Montería* hace un resumen de la distribución del oso pardo en los montes abarcando todo el territorio desde la Cornisa Cantábrica hasta las sierras litorales de Cádiz; y por supuesto, lo sitúa en todos los sistemas montañosos de la Península Ibérica. Por tanto, el oso era abundante y muy común en la Edad Media, aunque hoy sea tan escaso. Es posible que haya algo más de un centenar de osos entre Asturias, Cantabria, León, Palencia y Lugo; y ya muy pocos en los Pirineos.

36 SERRA NARANJO, Rafael: “Ni osos ni madroños”. Revista *La Caja*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Año IX, nº 105, abril 1990; pp. 40-41.

37 El historiador Joaquín Carrascosa ha consultado manuscritos que se conservan en la Casa de la Panadería, en los que repetidas veces se hace alusión a que la fiera del escudo es una osa y no un oso; y también, que las siete estrellas corresponden a las estrellas de la Osa Menor. Su libro sobre la historia del escudo de Madrid es muy interesante, como lo son asimismo las láminas con los dibujos de los distintos escudos de Madrid y que son obra de Rufino Vega. CARRASCOSA, Joaquín: *Historia de los escudos de la Villa de Madrid*. Madrid, Méndez, 1981;

p. 23.

38 Los heraldistas relacionan las estrellas del plantígrado con la constelación de Bootes, íntimamente ligada al mito de las dos osas: la Osa Mayor y la Osa Menor. Se basan en que Madrid se hallaba en la Carpetana y que “carpetum” en latín significa “carro”. Como la constelación de la Osa Menor resulta difícil de ver, pudo ser adoptada como indicativo de la gran calidad del cielo de Madrid.

39 Es probable que el arca, bellísima por su ingenuidad primitivista, sea posterior a los comienzos del siglo XIII. Según los autores del catálogo de la exposición “*Madrid. Testimonio de su historia hasta 1875*”, el arca es de finales del siglo XIII o principios del siglo XIV. Tal datación nos parece lógica si tenemos en cuenta que los caracteres son góticos, dado que es un lenguaje y una morfología que comenzaron a introducirse en Castilla a lo largo de la mitad del siglo XIII, no generalizándose su uso hasta finales de siglo o comienzos del siglo XIV.

40 BAZTÁN VERGARA, Manuel: *Manual informativo de la Villa de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento, 1967.

41 ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio: *Compendio histórico y de las grandezas de la coronada Villa de Madrid. Corte de la Monarquía Española*. Madrid, Antonio Sánchez, 1786: pp. 50-51.

42 Nombre del madroño en varios idiomas: arbousier (francés), corbezzolo (italiano), strawberry-tree (inglés), erdbberbaum (alemán), medrohno (portugués), cirera d'arbós (catalán) y arbutfruko o arbutuko (vascuence).

43 En latín, “arbor” corresponde a árbol y su diminutivo “arbutus” responde a arbusto. La voz “unedo” es una palabra compuesta que procede del verbo “edo” (comer) y del numeral “unus” (uno); por tanto, “unedo” viene a recomendar que sólo se debe ingerir un fruto y no más. Es tradición que los madroños maduros provocan a quien los come dolor de cabeza y no porque sean precisamente tóxicos, sino porque son muy ricos en azúcares y contienen cierta cantidad de alcohol.

44 Precisamente este arbusto se llama *strawberry-tree* en inglés, por el parecido que tienen sus frutos a las fresas.

45 Citas de SERRA NARANJO, Rafael: *Ob. cit.*, pp. 41-42.

46 El emperador Carlos V se curó en Madrid de las entonces temidas “quartanas”. Suponemos que sus médicos le debieron de administrar cocimientos de hojas de madroño, ya que era entonces lo habitual.

47 Alfonso VII *el Emperador* era hijo de doña Urraca, reina de Castilla y León (1109-1126) y nieto por tanto de Alfonso VI.

48 Alfonso VII *el Emperador*, rey de Castilla y León (1126-1157), dividió su reino entre sus dos hijos Sancho y Fernando. El primero reinó como Sancho III *el Deseado* (1157-1158), correspondiéndole Castilla y Toledo; y el segundo reinó como Fernando II (1157-1188), recibiendo León, Galicia y Asturias. Sancho III fue padre de Alfonso VIII *el de las Navas*, rey de Castilla (1158-1214).

49 MONTERO ALONSO, José: “Historia”. En VARIOS: *Madrid y su Provincia*. Madrid, Editorial Mediterráneo, 1991, p. 77.

50 La jurisdicción comprendía sólo a los vecinos cristianos, discriminando a la comunidad judía y a la musulmana, que se regían por sus propias leyes y vivían en sus propios barrios (la judería y la morenía). En caso de conflicto con algún cristiano, debían someterse a las leyes del Concejo de Madrid. Además, los cargos siempre estuvieron en manos de los cristianos.

51

http://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Madrid

52 ALBA ABAD, José: *Historia sintética de Madrid*: Madrid, Estudes Artes Gráficas, 1949, tomo I, p. 5.s

53 MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Ob. cit.*

54 MENA, José María de: *Leyendas y misterios de Madrid*. Barcelona, Plaza y

Curiosidades Históricas

Janés Editores, 1990, 6ª edición, pp. 286-287.

55 APARISI LAPORTA, Luis Miguel: “El Escudo de Madrid”. Instituto de Estudios Madrileños. Feria del Libro 2007. MILLARES CARLO, Agustín; y VARELA HERVÍAS, Eulogio: “Notas y Documentos del Archivo de la Villa”. Ayuntamiento de Madrid, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* nº 33, 1932.

56 VARIOS: *Crónica de Madrid*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, edición especial para *Diario 16*, 1991; p. 29. MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Ob. cit.* Tomo II, apéndice, carta nº 2 de Juan López de Hoyos, p. 207. Cita de LÓPEZ DE HOYOS, Juan: *Historia y relación de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España Doña Isabel de Valoys*. Madrid, 1569.

57 En la petición del Concejo de Madrid se hacía referencia a los grandes servicios que había prestado “tanto en la paz como en la guerra”, haciéndose alusión expresa a su participación en la campaña militar de Fernando III *el Santo*.

58 MENA, José María de: *Ob. cit.*, pp. 287-288.

59 *Relaciones topográficas de los pueblos de España, ordenadas por Felipe II*. Copia de la Real Academia de la Historia, tomo VII, fol. I (original en la Biblioteca del Escorial, 1575).

60 Cuenta la leyenda que hubo un arcipreste muy generoso y caritativo llamado José. Repartió sus bienes en vidas, salvo su casa, y en su testamento dispuso que sería para quien primero pasara por la Puerta de la Vega al día siguiente de su muerte. Sucedió que un pastor que marchaba con su rebaño fue el primero en pasar y el escribano y los testigos lo detuvieron para hacerle dueño de la propiedad. RÉPIDE, Pedro de: *Ob. cit.*, pp. 715-716.

61 CARRASCOSA, Joaquín: *Ob. cit.*, p. 18.

62 Puerta Cerrada es una de las plazas más típicas del Madrid castizo y popular, por la que transitan todos cuantos se diri-

gen a los mesones de la Cava Baja. Está ubicada entre las calles de Latoneros, Segovia, Cava de San Miguel y Cava Baja. RÉPIDE, Pedro de: *Ob. cit.*, pp. 546-547.

63 MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Ob. cit.*, Tomo II, apéndice, carta nº 2 de Juan López de Hoyos, pp. 196-197. Cita de LÓPEZ DE HOYOS, Juan: *Historia y relación...Ob. cit.*

64 *Ibidem, ut supra.*

65 Jerónimo de Quintana en su obra *A la muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su Antigüedad, Nobleza y Grandeza* (1629). Cita de APARISI LAPORTA, Luis Miguel: *Ob. cit.*

66 Aquel mismo año 1967 se erigió la escultura de la osa y el madroño que podemos contemplar en la Puerta del Sol, detrás de la magnífica estatua ecuestre de Carlos III, justo donde comienza la calle de Preciados.

lxvii *Ibidem*, pp. 22-24.

67 http://enciclopedia.us.es/index.php/Escudo_de_Madrid



Los internautas siguen cayendo en las mismas trampas



Será por la incesante influencia de usuarios noveles, o por la falta de un manual de instrucciones del uso básico de Internet, pero los internautas no son conscientes de los peligros reales de Internet.

Seguro que lo has hecho alguna vez o conoces a alguien que lo haya hecho: pulsar en algún enlace “raro” que te ha hecho llegar un amigo, reenviar un mensaje en cadena (ya sea una advertencia, una propuesta humanitaria, o simplemente un powerpoint gracioso) sin ocultar las direcciones, o incluso instalarte un programa que has “ganado” participando en un

sencillo minijuego que aparecía en una página web.

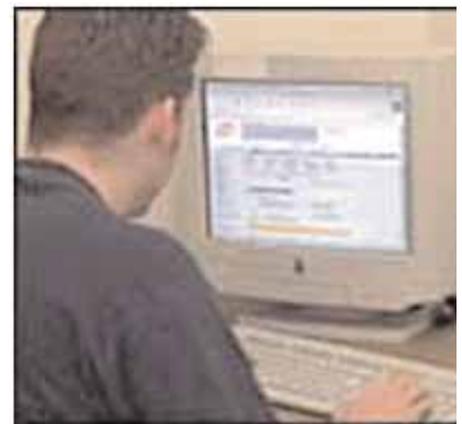
Cualquiera de estas actividades supone un riesgo para nuestro ordenador, pero se trata de un peligro que no es claramente interpretado por los usuarios noveles, que, en el mejor de los casos, confían en que el paquete antivirus/antispysware que les venía con el ordenador (y que seguramente ya ha caducado) les protegerá de todos los males.

Sin embargo, cualquiera de estas personas que no dudarán a la hora de instalar un programa desconocido en su ordenador se mostrarán tremendamente recelosas de utilizar su tarjeta de crédito por Internet. “¿Y si me roban los datos?” se preguntará, mientras no tiene problema en que su ordenador se convierta en hogar para malware, virus, y gusanos varios.

Los principales errores de los internautas noveles se pueden categorizar de manera más o menos sencilla, ya que a fuerza de ver como se cometen una y otra vez de manera muy parecida, se aprecian “puntos de acumulación” de malas prácticas relacionadas con el desconocimiento del medio. El “Top 5” podría quedar configurado por estos grupos:

Invulnerables: Han oído que existen los hackers, los gusanos, los virus, y el malware, pero para lo poco que ellos usan el ordenador, y con su fabuloso antivirus, consideran que su exposición a estos peligros es mínima, y que por lo tanto, es muy poco probable que les pase a ellos.

Crédulos: Utilizando un paralelismo muy gráfico, son los “Paco Martínez Soria” de las películas, los de pueblo que llegan a la gran ciudad y se creen que los que viven en ella deben ser más guapos, más altos, y, por descontado, más inteligentes, por lo que tienden a creerse que todo lo que hay en ella debe ser verdad, bueno, y mejor. En Internet pasa lo mismo, con usuarios que, aturdidos por la inmensidad del ciberespacio y su inacabable oferta, piensan que todo lo que reciben por correo electrónico, messenger, etc., debe ser verdad y bueno, por lo que hay una tendencia a aceptar como axioma de fe todo lo relativo a Internet.





Amistades mal entendidas: Un subgrupo de los crédulos son los que desconfían de los extraños, pero si reciben cualquier tipo de mensaje de un ciberamigo o ciberconocido, se abren sin reparos. Claro está que no saben que muchas veces pueden recibir mensajes de sus amigos que estos últimos no hayan enviado, ya sea vía un gusano o malware.

Los “Yo controlo”: Hay algo más atrevido que la ignorancia: los que saben algo y creen que saben mucho más. Suelen ser usuarios que llevan un tiempo en Internet y conocen los mecanismos de protección primarios. Seguramente tienen un antivirus al día, un cortafuegos por software (incluso se permiten presumir de saber que el cortafuegos de Windows XP o Vista no sirve para nada), e incluso un antispyware. Claro está que eso no les protege

de caer en trampas como las de páginas web que piden sus datos personales o el reenvío de correos masivos dedicados a captar direcciones para inundarlos de spam.

Los nuevos usuarios de P2P: El siguiente paso a descubrir Internet es, seguramente, descubrir el mundo de las redes P2P. De repente, hay un montón de contenidos interesantes que descargar: canciones que escuchar, películas que ver, y programas y juegos que probar. Claro que el ejecutar un programa desconocido en el ordenador requiere de un mínimo de precauciones y de experiencia a la hora de discriminar lo que es un archivo digno de confianza de otro que puede ser simplemente un malware camuflado.

Después de ver esto, sólo queda añadir una serie de consejos que vale la pena que tengas grabados en tu cabeza (o impresos en una hoja al lado del ordenador) si hace poco que navegas por Internet:

- Ten un antivirus, cortafuegos, y antispyware en tu ordenador. Si no te quieres gastar mucho dinero, hay versiones gratuitas bastante fiables.
- Desconfía de todo lo que recibas por Internet, ya sea por correo electrónico o por messenger. A pesar de que puedan parecer iniciativas justas, interesantes, etc.
- Si un amigo te envía algo, pregúntale primero si te lo ha enviado él, qué es, y si tienes dudas, pregunta a algún amigo o familiar que tenga más experiencia, o a través de un foro de Terra.
- Nunca des tus datos bancarios, de tarjeta de crédito, ni nombres de usuario o contraseñas, a petición de un correo electrónico.
- Si vas a comprar por Internet o a hacer transacciones bancarias, hazlo preferiblemente con la supervisión de alguien que sepa más que tú, y siempre abriendo la página web “manualmente” (escribiendo tú la dirección URL: por ejemplo, compras.terra.es)
- Nunca instales ningún programa que no provenga de un sitio fiable. Si te lo ofrece una página web sin que lo hayas solicitado, o un anuncio de Internet, no aceptes.
- No sigas las cartas-cadena. Si recibes una presentación powerpoint, un vídeo, o una imagen que quieras compartir, es preferible que la guardes en tu disco duro, escribas un nuevo mensaje, y pongas a todos los destinatarios en el campo de “copia oculta” (cco:).



Tecnología

Los niños que hablan por el móvil en la calle corren más peligros

Los teléfonos móviles representan un alto riesgo para niños y preadolescentes cuando los utilizan en la calle, ya que pierden la atención en el tráfico y pueden ser víctimas de accidentes, alertó un estudio presentado en un congreso de psicología infantil que se realizó el fin de semana en Miami.

Los padres deben alertar a sus hijos para que no conversen por su teléfono móvil mientras cruzan las calles, advirtieron los investigadores, que centraron su estudio en niños y preadolescentes entre los 10 y 12 años.

A esa edad, los menores no tienen un desarrollo suficiente para concentrarse en la calle en lo que denominan 'multitareas'; se distraen y se exponen a situaciones de alto riesgo.

Pueden ser fácilmente impactados por un coche o quedar implicados en accidentes, advirtieron los especialistas.

‘Creemos que es muy importante que los padres sean conscientes del peligro potencial que significa



para sus hijos hablar con un móvil mientras cruzan una calle, o caminan por una zona de tráfico’, dijo a AFP Katherine W. Byington, investigadora del departamento de Psicología de la Universidad de Alabama y una de las autoras del estudio.

‘No estamos planteando que se prohíba a los niños el uso de los teléfonos móviles, sabemos de los beneficios que significa en muchos casos que lleven uno’, aclaró, pero los padres ‘deben ser conscientes de los riesgos’, insistió Byington.

Las compañías del sector prevén que para 2009 un 54% de los niños estadounidenses en la franja de los 8 a los 12 años tendrá un móvil, el doble de los que tenían uno en 2006, menciona el estudio, que se realizó por medio de un sistema de realidad virtual en la Universidad de Alabama.

El trabajo señala que un 85% de los niños de 10 a 12 años usa regularmente un móvil, y que un tercio

de ellos tiene uno propio -el resto usa uno prestado, generalmente por sus padres-.

La psicóloga de niños Ana María Patiño-Fernández, de la Universidad de Miami, dijo a AFP que ‘hay muchos casos en que el uso del móvil es muy

importante entre padres y niños, especialmente cuando el niño no está en la casa y es una persona con una enfermedad, que necesita supervisión’.

Más allá de casos específicos, ‘generalmente, los padres les dan móviles a sus hijos para sentirse más seguros cuando salen de la casa y tener un control sobre ellos’, acotó.

‘Los estudios muestran que los niños y jovencitos que están en dos cosas a la vez se distraen y caen fácilmente en errores, y esa situación cuando se está cruzando una calle es de alto riesgo’, coincidió Patiño-Fernández.

Más de 500 expertos, en su mayor parte de Estados Unidos y Canadá, se reunieron durante el fin de semana en la Conferencia Nacional de Psicología Infantil que se realizó en Miami Beach organizada por el Departamento de Psicología y Pediatría de la Universidad de Miami.